

**Oro y Café: Conflictos socioambientales en la vereda La Garrucha del municipio de Fredonia  
(Antioquia)**

Erika Lucía Meneses Granados

Trabajo de grado para optar al título de Antropóloga

Asesora

Erika Acevedo Mejía

Magíster en Antropología

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Departamento de Antropología

2018

## **Agradecimientos**

A mi papá y mi hermano, quienes con su amor y paciencia me apoyaron en este nuevo camino que elegí.

A las personas de Fredonia y de La Garrucha, sin cuya ayuda y guía nada de este trabajo sería posible.

A Mariana y a Juan David, amistad de largas conversaciones y tardes de café.

A las mujeres en círculo, cuyos aullidos me han acompañado y fortalecido. A Juan Torres, por sus chistes, y a su apoyo incondicional en todo y para todo.

A Ramiro Delgado que con sus enseñanzas y experiencias, me mostró cómo la antropología es más rica, cuando se juntan el saber y el sentir.

A Erika Acevedo, mi asesora, que me acompañó en este proceso con su conocimiento profundo y su serenidad.

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. La transformación de mis preguntas de investigación.....	1
1.2. Planteamiento del problema: Inminencia de la “locomotora minera” .....	3
1.3. Área de estudio: entre minería y café .....	5
Fredonia.....	5
Vereda La Garrucha.....	11
1.4. La Locomotora minera: Megaproyecto en lo local .....	14
1.5. La ecología política en los debates del <i>desarrollo, el extractivismo y los conflictos sociales, ambientales y culturales</i> .....	17
1.6. Metodología y Reflexiones metodológicas.....	22
1.7. Estructura del texto .....	25
CAPÍTULO I: Actores sociales en los Conflictos Socioambientales y Ecológico-distributivos en la vereda La Garrucha.....	27
2.1. La locomotora minera en la Garrucha (Fredonia).....	27
2.2. Construcción del Mapa de Actores en La Garrucha (Fredonia).....	31
2.3. Actores destacables a describir .....	37
Institucionalizado Estatal.....	37
Institucionalizado No-Estatal .....	41
No-Estatal No Institucionalizado.....	45
2.4. Mapa de Actores Destacables y sus relaciones.....	48
CAPITULO II: Conflictos Socioambientales, Ecológico-distributivos y de la Justicia Ambiental en la vereda La Garrucha: Una mirada desde América Latina de los territorios.....	50
3.1. Conflictos ambientales y Socioambientales: Propuestas desde América Latina.....	50
3.2. La Ecología Política en América Latina como herramientas de resistencia.....	54
Territorios y territorialidades: América Latina, Colombia y La Garrucha .....	55
Identidades en la vereda La Garrucha.....	58
Conflictos ecológico-distributivos, socioecológicos y Justicia Ambiental .....	66
3.3. Conflictos identificados en la vereda La Garrucha .....	69
CAPITULO III: Efectos de la globalización, el discurso desarrollista y del extractivismo en las dinámicas socioeconómicas de la vereda La Garrucha (Fredonia, Antioquia).....	88
4.1. Latinoamérica y Colombia en los análisis del Sistema-mundo ¿Cómo se han caracterizado en la economía-mundo moderna? .....	88
4.2. Desarrollo: la ideología que permite entender las prácticas del Sistema-mundo moderno .....	93

¿Cómo se relaciona el capitalismo, la globalización y su ideal de desarrollo con el Estado-nación moderno? .....	95
Escenario internacional: Café y minería.....	97
Escenario Nacional: Oro y café.....	99
<b>4.3. Más allá del discurso y la normatividad estatal, vivencia de la cotidianidad: Fredonia y La Garrucha .....</b>	<b>107</b>
Estado-nación en La Garrucha .....	113
¿Qué dicen en La Garrucha del Estado?.....	116
Consideraciones finales .....	119
Referencias Bibliográficas.....	122

## Lista de Figuras

<b>Figura 1:</b> Actores destacados en los tres ámbitos reconocidos para las políticas ambientales. Fuente: Gudynas (2001, p.16). Modificado por la investigadora .....	33
<b>Figura 2:</b> Página web de la empresa. Fuente: Tomada de <a href="http://www.goldmining.com/">http://www.goldmining.com/</a> .....	44
<b>Figura 3:</b> Representación del mapa de actores destacables. Modificación de figura 1 (Gudynas, 2001). Fuente: Elaborada por la investigadora. ....	48
<b>Figura 4:</b> Abordaje de los Conflictos en América Latina. Fuente: Elaborada por la investigadora.....	52
<b>Figura 5:</b> Ecología Política Latinoamericana. Fuente: Elaborada por la investigadora .....	52
<b>Figura 6 y Figura 7:</b> El escudo es una F acompañada de una rama de café. Fuente: Plan de Desarrollo de Fredonia (2017-2019). Cada color de la bandera representa: el blanco es la flor del café, el verde es el fruto que apenas nace y el rojo alude al grano cuando esta maduro. Fuente: Pagina Web del municipio. ....	61
<b>Figura 8:</b> Conflictos identificados en La Garrucha. Fuente: Elaborada por la investigadora.....	72
<b>Figura 9:</b> Estructura de las Entidades mineras. Fuente: Ministerio de minas y energía de Colombia <a href="https://www.minminas.gov.co/estructura-institucional-minera">https://www.minminas.gov.co/estructura-institucional-minera</a> .....	102
<b>Figura 10:</b> Normativa minera de Colombia a través del tiempo. Fuente: Elaborada por la investigadora.....	104
<b>Figura 11:</b> Planificación del subsector minero. Fuente: Eco 15, 2015, p. 22 .....	105
<b>Figura 12:</b> Evolución 2013-2018 de hectáreas en café en el municipio de Fredonia. Fuente: Boletín Comité en Acción 2018.....	110
<b>Figura 13:</b> Políticas nacionales e internacionales afectando a la Garrucha. Fuente: Elaborada por investigadora .....	117

## Lista de Fotografías

<b>Fotografía 1 y Fotografía 2:</b> Tomadas por la investigadora. Octubre, 2017 .....	6
<b>Fotografía 3:</b> Tomada por la investigadora. Octubre, 2017 .....	7
<b>Fotografía 4 y Fotografía 5:</b> Tomadas por la investigadora. Noviembre, 2017.....	10
<b>Fotografía 6:</b> Dibujo de la zona hasta el corregimiento de La Mina. Fuente: Tomada por la investigadora, mapa realizado por una de las habitantes de La Garrucha, 8/10/2017 .....	13
<b>Fotografía 7:</b> Café y Bosque, al fondo Vereda La Garrucha. Fuente: Tomada por la investigadora. Noviembre, 2017.....	28
<b>Fotografía 8:</b> Pancoger. Fuente: Tomada por la investigadora. Noviembre, 2017 .....	28
<b>Fotografía 9:</b> Tomada por la investigadora. Noviembre, 2017 .....	28
<b>Fotografía 10:</b> Cabildo Abierto. Fuente: Tomada por la investigadora .....	30
<b>Fotografía 11:</b> Institución Educativa Rural de Minas, Sede La Garrucha. Tomada por la investigadora .....	39
<b>Fotografía 12 y Fotografía 13:</b> Fonda Berlín. Enero de 2018. Fuente: Tomadas por la investigadora .....	46
<b>Fotografía 14:</b> busto del maestro Rodrigo, acompañado de las distintas formas de las fases de la preparación del café. Fuente: Tomada por la investigadora, Noviembre de 2017 .....	61
<b>Fotografía 15:</b> Tomada por la investigadora, Noviembre de 2017 .....	62
<b>Fotografía 16:</b> Tanques donde se recogen los restos del café para ser reutilizados. Fuente: Tomada por la investigadora, febrero, 2018. ....	78

<b>Fotografía 17:</b> Elaboración de cuido a partir de restos orgánicos. Fuente: Tomada por la investigadora, febrero, 2018. ....	79
<b>Fotografía 18:</b> Datos cafeteros de Fredonia. Fuente: Proporcionado por director de la UMATA Fredonia, en entrevista realizada el 26 de enero de 2018 .....	108
<b>Fotografía 19:</b> Cartel de “No a la Minería” en la vereda La Garrucha. Fuente: Tomada por la investigadora, enero 2018. ....	114
<b>Fotografía 20:</b> Cartel en Cabildo abierto. Fuente: Tomada por la investigadora, noviembre de 2017. Casa de la Cultura, Fredonia, Antioquia .....	115
<b>Fotografía 21:</b> habitantes de La Garrucha dibujando los nacimientos de la vereda para el EOT. Fuente: Tomada por la investigadora, enero 2018 .....	115

### **Lista de Tablas**

<b>Tabla 1:</b> Producción del municipio de Fredonia. Fuente: Plan de desarrollo 2016-2019 Fredonia Progresá (p. 152-153).....	10
<b>Tabla 2:</b> Perforaciones completas por Bellhaven en La Mina. Fuente: Reporte Técnico Metal Mining Consultants INC, 2016, p. 52 .....	16
<b>Tabla 3:</b> Identificación de Actores destacables: Institucionalizados Estatales, en el conflicto de la vereda La Garrucha. Fuente: Elaborada por la investigadora.....	34
<b>Tabla 4:</b> Identificación de Actores destacables: No Estatales Institucionalizados en el conflicto de la vereda La Garrucha. Fuente: Elaborado por la investigadora.....	35
<b>Tabla 5:</b> Identificación de Actores destacables: No Estatales No Institucionalizados en el conflicto de la vereda La Garrucha. Fuente: Elaborada por la investigadora. ....	36
<b>Tabla 6:</b> Clasificación de conflictos propuesta por J. Martínez Alier (2012). *los conflictos en La Garrucha.....	71

## Tabla de anexos

Anexo 1:.....	127
Anexo 2:.....	128
Anexo 3:.....	130
Anexo 4: Respuesta de Corantioquia.....	131
Anexo 5: Solicitud de los acueductos veredales de revisión de los costos de acueducto.....	132
Anexo 6: Solicitud de los acueductos veredales de revisión de los costos de acueducto.....	133
Anexo 7: Continua respuesta de Corantioquia.....	134
Anexo 8: Continua respuesta de Corantioquia.....	135
Anexo 9: Continua respuesta de Corantioquia.....	136
Anexo 10: Continua respuesta de Corantioquia.....	137
Anexo 11: Respuesta de B.....	138
Anexo 12: Proceso del Oro. Fuente: Yanacochoa, s.f.....	139

## 1. INTRODUCCIÓN

Al frente de nosotros el "Cerro Bravo" de un azul profundo, cubierto de neblina, un poco más atrás, como un remedo del "Cerro Bravo" el "Cerro Tusa" y allá, al fondo, las crestas de la cordillera Andina. Al lado del "Cerro Bravo", Combia, con su cruz, abierta contra el cielo, Cristo Rey aún no estaba. Al pie de Combia, el pueblo, el reguero de casas rojas, como una alegoría de pesebre navideño. En el extremo izquierdo, las hondonadas del Cauca y, en el extremo derecho, los cerros donde están Titiribí, Armenia Mantequilla, Angelópolis, Amagá, El Pedrero. (Rodrigo Arenas Betancourt, 1973).

### 1.1. La transformación de mis preguntas de investigación

Mis intereses previos por el desarrollo, la globalización, el capitalismo, los bienes comunes y los conflictos que se generan alrededor de estos, me llevaron al tema de la minería. Sin embargo, fue un hallazgo incidental, ya que mi abordaje inicial, iba dirigido a la caficultura y en especial a la que se ha hecho en el municipio de Fredonia. El café hace parte de mi historia familiar, y Fredonia, es el lugar donde acontece.

En los años 40, 50 y 60 del siglo XX, la economía de mi familia materna giraba en torno a una pequeña casa campesina en cuya tierra, mi abuelo, sembraba café. Sus ocho hijos eran los encargados de cuidar el cultivo y de cosechar el grano en los tres últimos meses del año para venderlo a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante FNCC), y así asegurarse el sustento.

Esta historia se repite en la población fredonita, todos los que descendemos de aquellas tierras, nos sentimos de algún modo, ligados a Cerro Bravo y al Café.

A pesar de todo, mi relación con el pueblo ha sido distante, y los recuerdos que tengo son de una infancia lejana y difusa. El derrumbe de cerro Combia en 1995, fue una tragedia de grandes magnitudes, y entre las víctimas mortales se encontraban cuatro de los hijos del hermano mayor de mi mamá.

Mi familia nunca se recuperó de la pérdida, y la mayoría de los que vivían en Fredonia, se mudaron a Medellín.

Mucho tiempo después, regresamos, y en mi mente se dibujaron montañas repletas de cafetales. Algún día le dije a mi mamá que nunca había visto unas matas tan bonitas: con esas hojas gruesas, verdes y brillantes, con esos granos tan rojos, que ella me daba para probar la miel. Pero el regreso fue por poco tiempo, y de nuevo nos alejamos de allí.

Los afectos hacia ese lugar, permanecieron. Y quizás fueron ellos los que guiaron mi formación académica al suroeste y a las dinámicas del café.

Así que planteé mi pregunta de investigación guiada por estos intereses: ¿Qué conflictos socioambientales se han generado en Fredonia, Antioquia a partir de la caficultura? Y con ella me fui para el pueblo.

Estuve en el parque, hablando con varias personas, y todas me enviaron a la Cooperativa de Caficultores de Antioquia sede Fredonia, donde me recibió una mujer muy atenta: Doña Cecilia, más conocida como “Chila”. Me permitió revisar las revistas antiguas de la FNCC y me dio contactos para abordar mi pregunta de investigación enfocándola a las veredas que fueran más productoras del grano. Me extendió la invitación a una reunión que la Cooperativa tenía programada para el día siguiente con las mujeres caficultoras. Así que decidí asistir.

Las mujeres fueron llegando poco a poco. Una en especial, que es representante del municipio para la Cooperativa, recibía con mucho afecto a las recién llegadas, hacía que llenaran sus datos en una planilla y hablaba sobre los beneficios de obtener el carnet de la Cooperativa.

De pronto se sentó a mi lado y empezó a conversar: “Ahora mismo hay otra reunión en la Asamblea Municipal Constituyente de Fredonia (AMCF), sobre ese problema que tenemos en unas veredas con eso de la minería” (diario de campo, entrada 3).

Fue extraño para mí pensar esas palabras juntas: Fredonia, café, minería. ¿En qué momento?

“¿Cómo así?”, pregunté. “Sí niña, una empresa disque Aurum está haciendo exploración para sacar oro” (diario de campo, entrada 3).

Mientras las mujeres realizaban el taller que les proponía la funcionaria de la Cooperativa, mi cabeza pensaba en que eso sería un gran problema para el municipio, mis ideales y el imaginario que tenía de la zona emergieron, no salía del asombro de que en realidad eso estaba pasando en un lugar que había sido territorio de café. Así que luego fui a la Cooperativa a preguntarle a doña Cecilia si era verdad lo que me habían contado.

Allí se encontraba un habitante de la vereda La Garrucha, quien corroboró la información que me habían dado en la reunión, me dio el contacto de uno de los concejales del municipio que recibió las quejas de una vereda cercana, y decidí ir a hablar con él.

El panorama para mi trabajo de grado cambió. Es necesario conocer qué está pasando en el territorio y explorar las dinámicas que se están dando en el municipio entre el oro y el café, entender cómo están llegando las políticas de desarrollo, los planes de desarrollo mineros, la locomotora minera y,

cómo están cambiando y generando conflictos en un lugar al que muchos pensábamos que no llegaría la minería.

Este trabajo está marcado por mi amor a un territorio, por el deseo de recorrer y descubrir los lugares que vieron crecer a mi mamá y a sus hermanos. También se destaca porque en él, están mis posturas a favor de los territorios y las personas que lo habitan, en la defensa de los ríos, las quebradas y los nacimientos; las montañas y la tierra; y los seres que los habitan; está impregnado de postura política.

## **1.2. Planteamiento del problema: Inminencia de la “locomotora minera”**

Colombia se ha caracterizado por ser una economía principalmente agropecuaria, aunque la minería ha estado anclada a sus procesos económicos desde la época colonial. Durante los primeros siglos, posteriores a la conquista, el oro constituía el 100% de las exportaciones del Nuevo Reino de Granada a Europa, pero es en el siglo XIX cuando se convierte en el “músculo financiero”, en la base para el desarrollo de la industria tabacalera y en el principal producto que permitió realizar importaciones de manufacturas provenientes de Europa (Melo y Ocampo 1983; Romero, 2013).

Aproximadamente en 1890 el metal fue remplazado por el café. Durante el siglo XX este último fue el motor del desarrollo de infraestructura y transporte, potenció la industria, el empleo y marcó el rumbo del país y sus expresiones económicas, culturales, políticas e institucionales. En palabras de Marco Palacios (2009) el café se convirtió en “[...] la columna vertebral de la formación nacional colombiana con sus potencialidades y limitaciones” (p. 31).

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX la crisis cafetera llegó a su punto culmen con la ruptura del Pacto Cafetero en 1989 (Rodríguez, 2014) y, el ingreso al *libre mercado*, dándose para el grano, en los años noventa “la década perdida” (Palacios, 2009, p. 77).

A partir de ese momento hay un cambio en el país con respecto a los productos de exportación. A finales de los años setenta el café, con más del 60% del total, encabezaba esta lista, mientras que al entrar el nuevo milenio participó tan solo con el 3%. Esto no solo sucedió con el café, pasó con la mayoría de productos agropecuarios. Lentamente, estos fueron remplazados por el sector minero-energético, evidenciando el impacto del cambio de las políticas del mercado internacional, en la vocación económica del país (Pérez, 2014).

Los últimos gobiernos, precisamente desde la década de 1990, han dado prioridad a un *modelo extractivista* de los bienes naturales no renovables, lo que se puede corroborar en el aumento

desmedido de títulos mineros en el territorio nacional (Contraloría General de la República de Colombia CGRC, 2013 y Peña, J., Martínez, M., Calle, M., Velásquez, F. 2014).

Las estrategias para dar seguridad jurídica a la inversión extranjera fomentaron el sector minero-energético, y fueron reforzadas tanto en los dos periodos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), como en los periodos de Juan Manuel Santos (2010-actualidad). Este último ha constituido a la minería dentro de sus Planes de Desarrollo como una de las *locomotoras* para el crecimiento del país (Peña, J. et al, 2014) y proyecta en la última versión del *Plan Nacional de Desarrollo Minero*, una Colombia que, para el año 2025, sea una de las economías Latinoamericanas más importantes en esta área (Peña, J. et al, 2014).

Actualmente y, aunque han resultado múltiples modificaciones y protestas, rige la Ley 685 de 2001 más conocida como el *Código Minero* planteada desde el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) (Peña, J. et al, 2014).

Estos avatares que se dan en el ámbito de lo económico en el país, están directamente relacionados con el *paradigma desarrollista* que se ha impuesto en el mundo y que coge fuerza después de la Segunda Guerra Mundial, en el año de 1949, cuando el presidente de Estados Unidos H. Truman, habla de la necesidad de compartir el conocimiento y de aumentar la productividad para ayudar a los países que padecen hambre y llevar hasta esos lugares, los beneficios y las características de “las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos” (Escobar, 1996, p. 20). Éstos se conseguirían con la ayuda de los grandes estandartes que, para este discurso, son el capital, la ciencia y la tecnología.

“La pobreza” de los países del “Tercer Mundo<sup>1</sup>”, se incorpora como la principal preocupación de los “países civilizados”, sin embargo A. Escobar (1996) devela que el capitalismo creó a los pobres y logró que ellos mismos se sintieran necesitados, para hacerlos consumidores y objetos de estudio. El desarrollo buscaba, y busca, transformar el mundo en cuanto a lo material y lo económico, homogeneizando a los reconocidos como países pobres (Escobar, 1996) para tener reservorios de

---

<sup>1</sup> En los años 50 y a raíz de la posguerra surge la “noción de tres mundos -naciones industrializadas libres, naciones comunistas industrializadas y naciones pobres no industrializadas que constituían el Primer, Segundo y Tercer Mundos respectivamente-” (Escobar, 1996, p. 70)

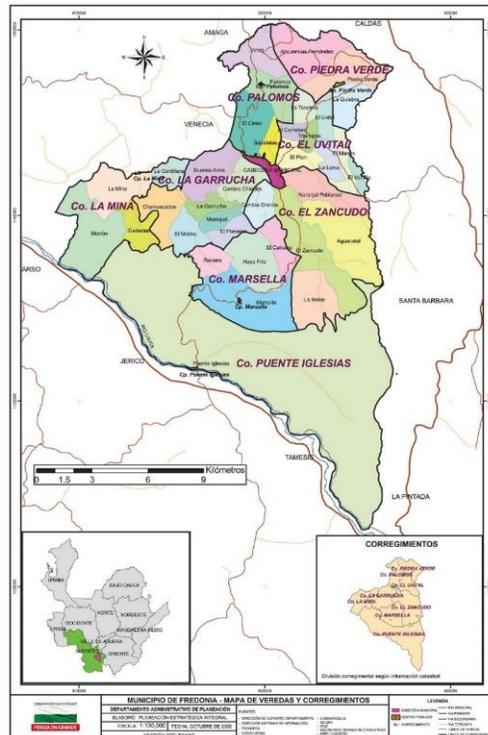
“recursos naturales”, o materias primas a bajo costo y para abrir mercados a la producción industrial entre ellos.

En el marco de este discurso se encuentra el municipio de Fredonia, de forma explícita en lo político y lo económico, e implícita en otras dimensiones como la social y la cultural. El municipio ha respondido a las necesidades de esta lógica mundial y nacional, transformando su economía local para convertirse en uno de los principales productores de café a finales del siglo XIX y durante el siglo XX (Arango *et al*, 1998; Pineda, 2007) y, encontrándose inmerso el día de hoy en medio de esas mismas políticas que apuntan a un *desarrollo* que va de la mano de la minería, y que obliga de nuevo a sus habitantes a reinventarse, a cambiar sus modos de vida y sus modos de relacionarse con la naturaleza, lo que plantea la problemática de estudio para esta monografía.

### **1.3. Área de estudio: entre minería y café**

#### **Fredonia**

El municipio de Fredonia (Fotografías 1 y 2) se encuentra ubicado en el suroeste de Antioquia sobre la cordillera central, adyacente al río Cauca (Mapa 1). Está localizado en lo que el geólogo R. Sillitoe clasificó como “uno de los principales distritos de oro” a lo largo del sistema de fallas Cauca-Romeral y que hoy en día se conoce como *Middle Cauca Belt (MCB)*, es decir Cinturón del Cauca Medio (Sillitoe, 2008 en Perdomo, 2016, p. 3).



**Mapa 1:** Fredonia y su ubicación en el departamento de Antioquia. Fuente: Gobernación de Antioquia, 2017



**Fotografía 1 y Fotografía 2:** Tomadas por la investigadora. Octubre, 2017

Tiene una extensión de 247 kilómetros cuadrados y tres cerros que dominan sus paisajes: Cerro Bravo, Cerro Las Nubes, y Cerro Combia (Alcaldía de Fredonia, 2016). Se caracteriza por ser un terreno montañoso, pendiente, quebrado e inestable, rico en fuentes de agua como las vertientes del río Cauca, Poblano y la quebrada Sinifaná, además de 25 quebradas que son las encargadas de surtir los acueductos veredales (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2012).

Todas estas características hacen de Fredonia un terreno con problemas geológicos (Fotografía 3), razón por la cual se han producido desastres, especialmente deslizamientos. Los últimos fueron registrados en 1988 y en 1995 (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2012).



**Fotografía 3:** Tomada por la investigadora. Octubre, 2017

Está distribuido de la siguiente manera: veintiún barrios en la zona urbana y treinta y cuatro veredas y tres corregimientos en la zona rural. Tiene una población de 21,426 personas, de las cuales el 40% vive en el área urbana y el 60% en el área rural (Alcaldía de Fredonia, 2017).

La economía del municipio ha girado desde antes de la conquista alrededor de la agricultura. El territorio que hoy lo comprende estaba poblado por los indígenas Senufanáes, quienes se dedicaban principalmente a dicha actividad (Estrada, A., 1995; Jaramillo, G., 1971). Javier Moreno, habitante de Fredonia y Monitor de Patrimonio, asegura que cultivaban yuca, plátano, algodón, coca, ají y aguacate, y que, además, existía otro grupo que se ubicaba al sur del municipio: los indígenas Poblano, quienes sacaban sal del río Poblano para realizar intercambios con otras poblaciones. Su nombre proviene precisamente de esta actividad, ya que los españoles, al ver que lo que guardaban en sus chozas no era oro sino sal, los nombraron Pueblo Blanco (entrevista realizada el 25 de enero de 2018).

Según los registros históricos, cuando se estableció el caserío de Guarcitos -nombre que se le dio anteriormente al municipio- en las estribaciones de Cerro Bravo durante la colonización en 1790, aquellos que llegaron eran agricultores (Ramírez y González, 2010; Pineda, 2007).

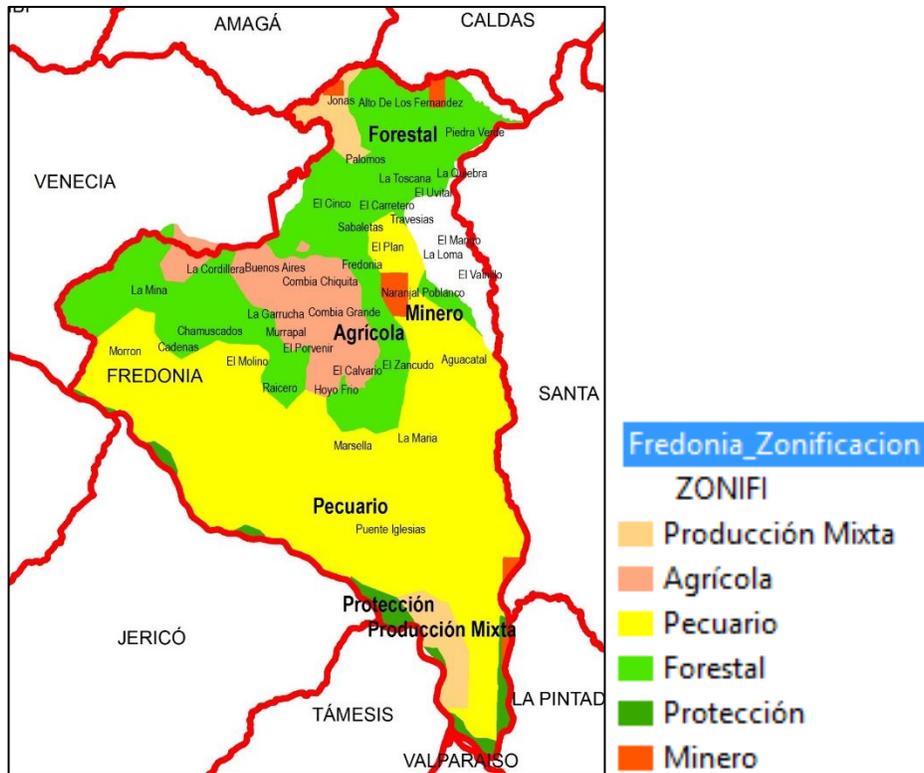
A comienzos del siglo XIX sus actividades económicas se basaban en la producción de caña de azúcar, maíz y panela, añadiéndose luego la ganadería. Estos productos servían para el autoabastecimiento y se enviaban también a Medellín (Ramírez y González, 2010; Pineda, 2007). En

cuanto a la minería, ésta se realizaba en áreas pequeñas del territorio y no constituía una fuente importante de ingresos para la región (Estrada, 1995).

A finales de este mismo siglo y en un intento por incursionar en el mercado mundial, la instauración de haciendas y de pequeños agricultores, convierten al café en menos de 50 años en el principal producto de exportación del país y del departamento de Antioquia (Pineda, 2007).

Con las características económicas del momento y bajo estas condiciones de expansión que se expresaron especialmente en el suroeste antioqueño, el municipio de Fredonia constituyó uno de los ejes centrales de este proceso. Desde la llegada del grano al pueblo en 1833 a la finca El Colegio (Mirador del Suroeste, 2015) comienzan a erigirse diferentes haciendas que fueron de renombre en el departamento, como La Hacienda Gualanday de Rafael Uribe Uribe, Jonás, El Amparo, Claraboya y San Pedro (Pineda, 2007), que lograron transformar al municipio y, convertirlo en el primer productor del grano en el país (Arango et al, 1998). Este período es aún rememorado por los fredonitas quienes lo ubican alrededor de los años 70 y, que lo nombran como “la época de la bonanza cafetera” (entrevistas realizadas entre octubre de 2017 y enero de 2018).

Actualmente el territorio continúa teniendo una vocación agropecuaria, la cual ocupa el 51% del área municipal, además, el 36% es área de bosques y el 13% restante está designado a otros usos (Alcaldía de Fredonia, 2016; Mapa 2).



**Mapa 2:** Zonificación Fredonia. Fuente: Atlas veredal del Departamento de Antioquia, Segunda Edición de Noviembre de 2007, Edición Grupo GIC, Julio 2008. Subdirección de Planeación CORANTIOQUIA<sup>2</sup>.

Los cultivos de café y la ganadería siguen estando a la cabeza de su economía (fotografías 4 y 5). Dentro del espectro agropecuario se incluyen otros productos agrícolas como la yuca y el plátano que tienen menor repercusión en la producción municipal. La Tabla 1, tomada del Plan de Desarrollo 2016-2019: Fredonia progresa (p. 152-153), muestra la distribución en hectáreas de las actividades económicas en el año 2015:

<sup>2</sup> Obtenido a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica de Fredonia

Producto	Unidades	Cantidad
Café	HAS	2630
Ganadería (Bovina)	UG	21513
Porcícola	GP	28000
Cítricos	HA	1830
Plátano	HAS	30
Banano	HAS	10
Aguacate	HAS	15
Yuca	HAS	4
Aves	-	120000
Cacao	HAS	5
Forestal	HAS	480
Caña de Azúcar	HAS	8
Pancoger	HAS	2
Piscicultura	Peces	150000
Apicultura	COL	310

**Tabla 1:** Producción del municipio de Fredonia. Fuente: Plan de desarrollo 2016-2019 Fredonia Progresiva (p. 152-153).



**Fotografía 4 y Fotografía 5:** Tomadas por la investigadora. Noviembre, 2017

La historia de la minería en este municipio es escasa, sin embargo en la documentación consultada se encuentra que a finales del siglo XVIII, Guarcitos tenía a la vista “los socavones de la extracción de

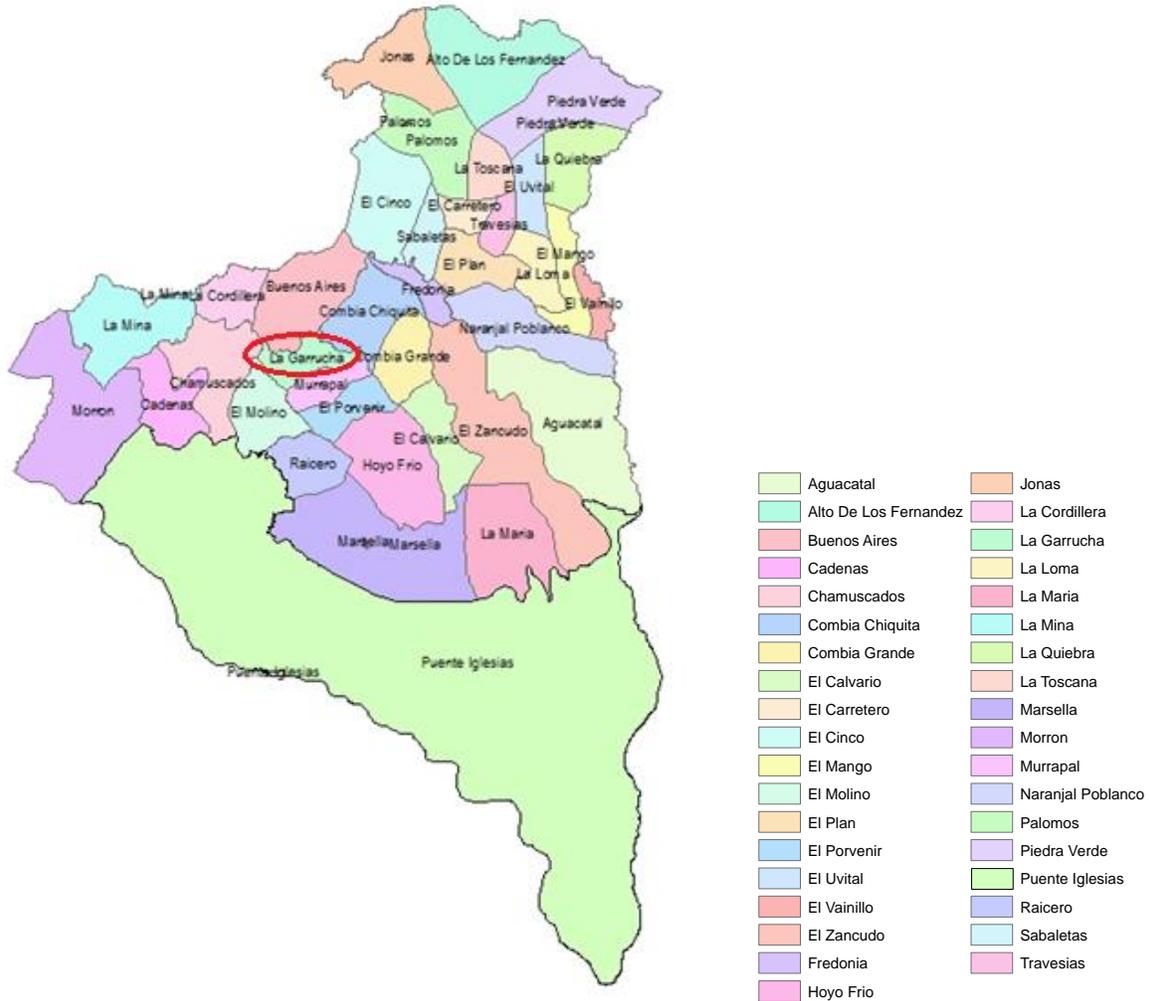
oro y un poco hacia el occidente de este lugar aproximadamente a 5 km se encuentran las minas de oro en el corregimiento que lleva este mismo nombre (La Mina)...” (Moreno, s.f).

Javier Moreno, habitante de Fredonia y apasionado por la historia local, cuenta que en 1770 llegan al Alto de Minas -área ubicada al oriente del municipio- esclavos libertos del municipio del Retiro que comienzan a sacar oro. Don Javier hace énfasis en que él ha visto dichos socavones, los cuales se extienden hasta la Central, zona donde actualmente se encuentra el hospital del pueblo.

A principios del siglo XIX llegaron ingenieros europeos con nueva tecnología y conocimiento científico. Tirrel Moore, quien dio el nombre de Fredonia al territorio en 1830, trajo consigo el molino de pisones, lo que ayudó a incrementar la actividad minera. Sin embargo, la mina dejó de ser explotada. Unas versiones ubican este acontecimiento más o menos en los años cuarenta del siglo XX, a causa de una epidemia de viruela negra que azotó la región (Moreno, s.f), otras lo achacan a un derrumbe en los años 60 que sepultó el molino, el cual nunca fue restaurado (diario de campo, entrada 17).

### **Vereda La Garrucha**

Se encuentra ubicada en el sector occidental del municipio (Mapa 3 y 4, Fotografía 6) en la vía que conecta a la cabecera municipal con el corregimiento de La Mina donde están, además, las veredas de Murrupal, El Molino, Chamuscados, Morrón, Melindres, Cadenas, La Cordillera, Buenos Aires, Combia Grande, Combia Chiquita y El Porvenir (Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, 2000).

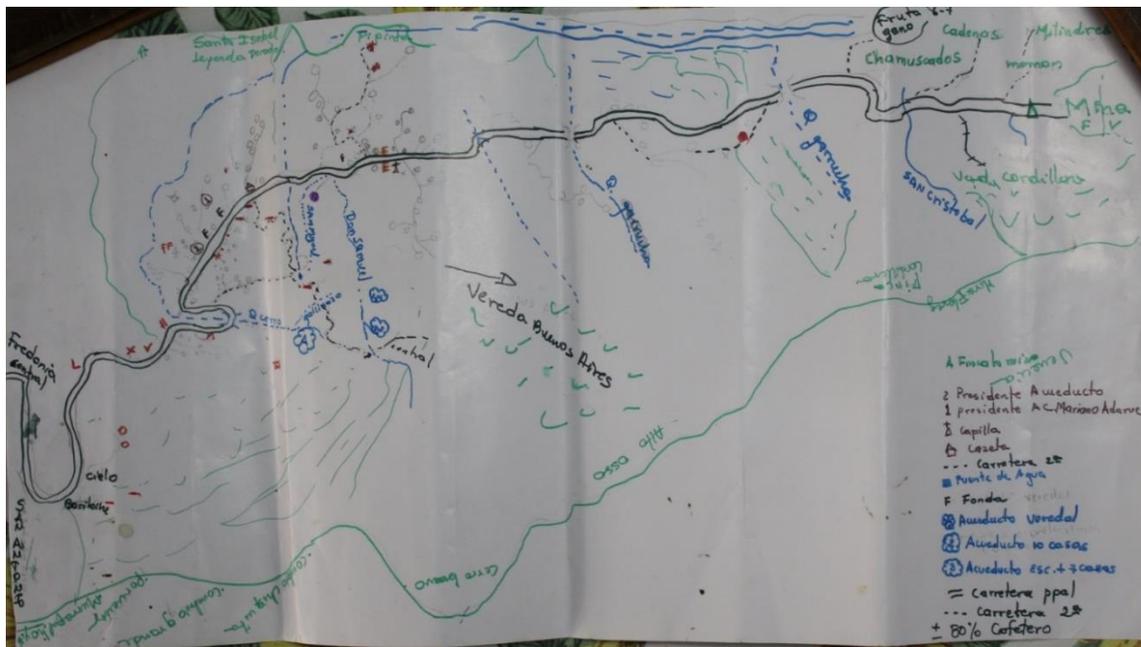


**Mapa 3:** Ubicación de la Vereda la Garrucha. Fuente: Atlas veredal del Departamento de Antioquia, Segunda Edición de Noviembre de 2007, Edición Grupo GIC, Julio 2008. Subdirección de Planeación CORANTIOQUIA<sup>3</sup>. Modificado para la elaboración de este trabajo

<sup>3</sup> Obtenido a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica de Fredonia



**Mapa 4:** Fuente: Google maps



**Fotografía 6:** Dibujo de la zona hasta el corregimiento de La Mina. Fuente: Tomada por la investigadora, mapa realizado por una de las habitantes de La Garrucha, 8/10/2017

Su nombre viene de las 'garruchas', unos cables de metal que atravesaban las montañas y que se utilizaron como medios de transporte para cargas y pasajeros (Institución Educativa de Minas-Sede La Garrucha, 2016).

Como se dijo anteriormente, el municipio hace parte del *MCB*, por lo cual, la vereda contiene reservas importantes subterráneas de metales y minerales. Sin embargo, la única mina de oro conocida, y que actualmente se encuentra inactiva, se registró en el año de 1900 y fue inscrita bajo el nombre de ‘La Garrucha’. Algunos lugares hacen alusión con sus nombres a ese oro oculto como la quebrada ‘Grano de Oro’, que atraviesa el caserío Berlín, ubicado en esta vereda (Institución Educativa de Minas-Sede La Garrucha, 2016).

Aun así, ha sido un área dedicada a la agricultura y está clasificada dentro del grupo de alta productividad agrícola y porcícola. Se extiende sobre 135 hectáreas de terreno caracterizado por ser pendiente, donde se cultiva café, plátano, yuca, frutales, maíz y caña de azúcar. Algunas de sus tierras se destinan a la ganadería. Todos estos productos dan sustento al 90% de la población de la vereda (Esquema de Ordenamiento Territorial, 2000; Institución Educativa de Minas-Sede La Garrucha, 2016).

#### **1.4. La Locomotora minera: Megaproyecto en lo local**

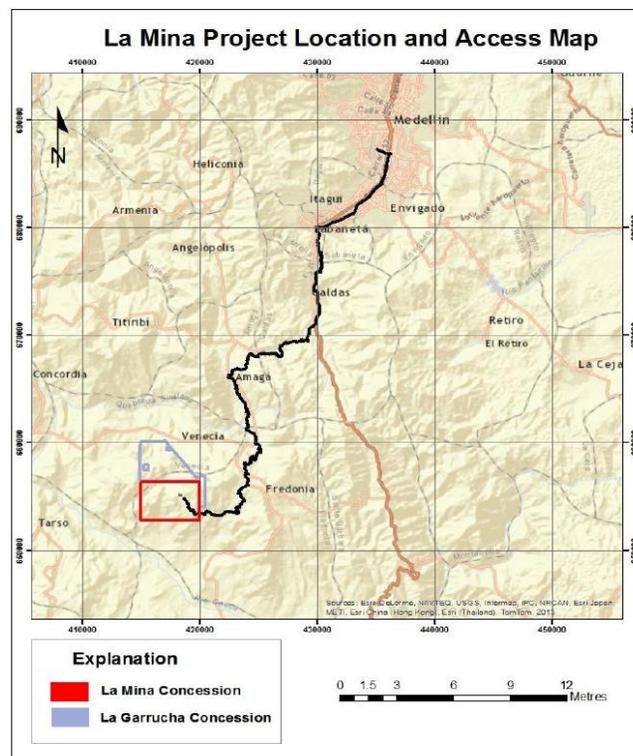
Con el auge de las políticas y proyectos de los gobiernos colombianos de finales del siglo XX y principios del XXI, una ola de solicitudes y exploraciones para títulos mineros se dio en el territorio nacional (Contraloría General de la República de Colombia CGRC, 2013 y Peña, et al, 2014). Los dos periodos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón (2010-actualidad) constituyen a la minería, en sus Planes de desarrollo, como uno de los pilares para el crecimiento del país (Peña, J. et al, 2014).

El área alrededor del corregimiento de la Mina o Alto de Minas, del cual es vecina la vereda La Garrucha, fue estudiada en el año 2000 por el Servicio Geológico Colombiano, anteriormente llamado INGEOMINAS (Reporte Técnico Metal Mining Consultants INC, 2016), por ser reconocida como “un área privilegiada en lo referente a la riqueza de sitios de interés geológico y minero” (Cardenas y Restrepo, 2006, p.91).

En este mismo año la AngloGold Ashanti (AGA) realizaba una exploración a gran escala en el país, encontrando el afloramiento de ‘La Cantera’, el cual está ubicado al occidente de la vereda La Garrucha. Posteriormente en el 2007 al unirse a Avasca Venture Bema Gold, forma la corporación B2Gold, quienes continuaron dichos estudios en el lugar (Reporte Técnico Metal Mining Consultants INC, 2016).

El Proyecto de La Mina se compone de dos licencias de exploración que, en total, constituyen 3210 hectáreas divididas de la siguiente forma: 1798 hectáreas de la licencia de La Mina número 5263 y La Garrucha, con 1416 hectáreas y con licencia de exploración No 6355B (Mapa 5). Ésta última pertenecía a la AGA y se convirtió en propiedad de Bellhaven Copper & Gold Inc. (en adelante BHV) en el año 2010 (Reporte Técnico Metal Mining Consultants INC, 2016).

Con respecto a las negociaciones entre la AGA y BHV, la revista *Portafolio* informó en su sitio web el 10 de abril de 2015, que “la filial de AngloGold Ashanti en Colombia recibió la aprobación para vender a la canadiense Bellhaven Copper & Gold Inc. la concesión minera La Garrucha, ubicada en el municipio de Fredonia (Antioquia)”, añaden que la canadiense Bellhaven pagó “10.000 dólares para concretar el negocio y el pacto incluye 290.000 dólares adicionales después de la firma del contrato” (Portafolio, 2015).



**Mapa 5:** Localización de Proyectos La Mina y La Garrucha. Fuente: Reporte Técnico Metal Mining Consultants INC, 2016, p.13

BHV fue una compañía canadiense fundada en 1980, cuyo enfoque era desarrollar exploración de bienes minerales, específicamente de oro y de cobre. Ha desarrollado proyectos en Panamá y

Colombia (bnamericas, 2018), y actualmente es filial de la empresa Goldmining Inc. Esta última es una compañía de desarrollo y adquisición de proyectos alrededor de la minería aurífera en todo el continente americano (Goldmining, 2017).

Desde el 2011 la empresa BHV, hoy filial de Goldmining, ha realizado exploraciones en la zona, comenzando perforaciones en julio de 2011 y continuándolas en 2012 y 2013, realizando mapas de superficie y tomando muestras de zonas como ‘La Cantera’, ‘La Central’ y ‘La Garrucha’, alcanzando para julio de 2016 un total de 106 perforaciones. En La Garrucha se encuentran registradas 17 perforaciones con un promedio de profundidad de +/- 390,6 m (Reporte Técnico Metal Mining Consultants INC, 2016).

En la siguiente tabla, tomada del mismo informe, se muestra la distribución de las perforaciones:

Area	Drill Holes	Meters
La Cantera	26	8,327
Middle Zone	54	18,803
El Limon	9	2,923
La Garrucha	17	6,641

**Tabla 2:** Perforaciones completas por Bellhaven en La Mina. Fuente: Reporte Técnico Metal Mining Consultants INC, 2016, p. 52

En este mismo documento se anuncian seis zonas que son de interés para Goldmining y que son descritos por Metal Mining Consultant INC (en adelante MMC INC) como “mineralización de cobre y oro” (p. 52). Tres de ellas han sido parcialmente exploradas con perforaciones, pruebas geológicas, geoquímicas y geofísicas que clasifican el territorio como “potencial económico de oro y cobre” (p. 52), estas son: La Cantera, Zona Central, y La Garrucha. Además, plantean dos prospectos adicionales cercanos al área: el Alto del Oso y Media Luna, lo que para los habitantes del sector resulta preocupante, ya que el Alto del Oso es una zona boscosa, rica en aguas y con un patrimonio cultural invaluable y poco explorado (entrevista con habitantes de La Garrucha, octubre, 2017).

La población de La Garrucha y de las áreas aledañas notó la presencia de esta nueva actividad mucho tiempo después de las fechas que se presentan en el Reporte Técnico de MMC INC. Las versiones de la gente son diversas y las fechas saltan entre el 2005 y el 2015, pero todas confluyen en el miedo: “Nos van a dejar sin agua, la escuela de La Mina por ejemplo ya no tiene lago”, “nos van a quitar la tierra”, “¿y ahora qué va a pasar con nuestros cultivos?”, “nos van a desplazar”, “a donde llega la

minería llega la prostitución y el alcoholismo y los vicios y la violencia” (entrevistas realizadas entre octubre del 2017 a enero del 2018).

Ante la preocupación de la población, manifestada a través de los líderes campesinos y de la Asamblea Municipal Constituyente de Fredonia (AMCF) –una organización social de ciudadanos que ha tomado las banderas de la protección del territorio-, surgen las siguientes preguntas: ¿Qué conflictos socio-ambientales se han generado y –se siguen generando- en la vereda cafetera de la Garrucha del municipio de Fredonia (Antioquia), a raíz del proyecto minero “La Garrucha”? ¿Qué piensan los habitantes frente a esta situación? ¿Cómo puede estar interfiriendo y afectando a la caficultura, la cual es la base de la economía de la vereda? ¿Se han desarrollado nuevas problemáticas sociales que se vinculen al ingreso de la minería a la zona? ¿Qué estrategias se están implementando en la comunidad ante la situación que se presenta?

Teniendo en cuenta el problema y las preguntas, se plantean los siguientes objetivos:

### **Objetivo General**

Analizar los conflictos socioambientales generados a partir de la minería a gran escala en la vereda La Garrucha en el municipio de Fredonia, Antioquia, Colombia.

### **Objetivos específicos**

1. Identificar los principales problemas socioambientales generados por la minería en la vereda La Garrucha en el municipio de Fredonia.
2. Conocer la opinión de los habitantes del sector con respecto a la explotación minera.
3. Establecer los problemas desencadenados entre la caficultura y la minería
4. Analizar los nexos entre los problemas sociales y ambientales vinculados a la minería que se comienza a desarrollar en el municipio, en especial, en este sector.

### **1.5. La ecología política en los debates del *desarrollo, el extractivismo y los conflictos sociales, ambientales y culturales***

Para analizar las dinámicas y las problemáticas socioambientales que se presentan en la vereda La Garrucha con la llegada de la empresa BHV filial de la multinacional Goldmining Inc., en el marco de las políticas desarrollistas y extractivistas del país, se abordaran tres puntos que permitirán conocer

aspectos que, desde lo internacional y lo nacional, afectan a lo local: 1. Cómo ha sido la concepción de la naturaleza y las relaciones que se establecen con ella, para pensarla como parte de la dimensión social y, superar *la dicotomía naturaleza-cultura* (Descolá, 2005, De la Cadena, 2010), 2. Entender dichas relaciones desde el contraste y la discusión entre los conceptos que han abordado este tipo de conflictos como *conflictos ambientales, conflictos socio-ambientales* (Gudynas, 2014; Pérez, Zárate, y Turbay, 2011) y el enfoque de *conflictos ecológicos o ecológico-distributivos* (Martínez Alier, 2006; Leff, 2006), teniendo en cuenta el encuentro en la zona de dos actividades económicas fuertes: caicultura y minería, 3. Analizar cómo lo global, desde *el discurso del desarrollo y el progreso*, afectan *lo regional y lo local*, modificando modos de vida y desencadenando resistencias en los grupos sociales afectados (Escobar, 1996; Escobar 2000; Machado, 2015; Martínez Alier, 2012; Quijano, 2000).

*La ecología política*, -proveniente de la *economía política*-, ha abierto el diálogo entre diferentes pensamientos que permiten abordar críticamente los conflictos que se presentan en un medio donde confluyen distintos intereses, así “la economía ecológica, el derecho ambiental, la sociología política, la antropología de las relaciones cultura-naturaleza y la ética política” (Leff, 2006, p.21) amplían el panorama y reconocen otros aspectos que, desde la racionalidad económica occidental y capitalista, no se aprecian. Este enfoque conduce a la politización de la naturaleza, para así evaluar las formas en que esta ha sido valorada, y entender “las relaciones de poder que se entretajan entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado” (Leff, 2006, p. 21).

Para ligar el contexto local del municipio con el acontecer mundial, es necesario introducir el concepto del *desarrollo*. Claudia Puerta (2014) plantea que una forma de analizar el *desarrollo* es pensarlo como un discurso o como un “campo de poder en el que se despliega un juego de ideologías y prácticas diferenciadas” (p. 56), esto permite dar cuenta de su influencia, no solo en el aspecto económico de los diferentes países, sino también de cómo alcanza y modifica lo ambiental, lo social y lo cultural, subyugándolos a un mercado global que impone un modo de vida.

Arturo Escobar (1996) también sugiere considerarlo “un régimen de representación, como una ‘invención’ que resultó de la historia de la [segunda] posguerra” (p. 14) proveniente de “las sociedades avanzadas de la época” (p. 20), como un discurso creador de identidades y de clasificaciones en el mundo que abre las puertas a “los países civilizados” para tener acceso a las reservas naturales y a las materias primas de los países pobres, mejor conocidos como el “Tercer Mundo” (p. 21).

Aunque el conflicto entre *desarrollo* -que en el discurso explícito hace referencia a lo económico- y *medio ambiente* fue reconocido en Suecia apenas en 1972 (Sánchez, 2002), desde la *economía ecológica* se ha estudiado “el metabolismo social” para explicar dichos conflictos (Martínez Alier, 2007). Además, en los diferentes estudios etnográficos que se han realizado en distintos países y en el territorio colombiano, se ha mostrado el auge de los mismos, sobre todo los relacionados con el extractivismo y especialmente con la explotación minera, que abarcan aspectos ambientales, sociales, políticos y culturales.

Ahora bien, es importante conocer los planteamientos teóricos que se han dado sobre el *extractivismo*, ya que este extrae y exporta los bienes naturales renovables y no renovables, en grandes volúmenes y cantidades (Gudynas, 2014) lo que, desde América Latina, ha generado una serie de análisis alrededor de las dinámicas y conflictos que este desencadena de la mano de *las políticas estatales de desarrollo*. Estos estudios son pertinentes para la aproximación teórica al problema que aquí se presenta.

Horacio Machado (2015), teniendo presente el análisis de *Sistemas-mundo*, y las relaciones que se han fraguado entre *centro* y *periferia* (Wallerstein, 2006), o lo local y lo global (Piedrahita, 2011; Sánchez, 2006), plantea al *extractivismo*, no solo como la materialidad de la extracción de bienes naturales, sino también como una expresión de “la práctica colonial -inseparablemente económico, política, cultura y militar- que se establece entre el *espacio abismal periférico* y el *espacio de la ‘civilización universal’ en sí*” (p. 185).

En relación con lo anterior, Antonelli (2015) considera *el extractivismo* un fin en sí mismo que traza “una nueva cartografía planetaria en clave minera” (2015, p.53), y que marca a esos países de la periferia como proveedores de materias primas. Lo anterior, se ve reflejado en el caso presentado por esta autora, en el que Argentina es catalogado como “*país emergente*” proveedor de oro, y en los múltiples casos colombianos -como el presentado en este trabajo- donde se busca la misma meta para Colombia (Contraloría General de la República de Colombia, 2013).

De esta forma, es posible entender las prácticas extractivistas como un brazo más del discurso desarrollista, que va más allá de la mera extracción y se encaja en otras dimensiones como la relación entre los Estados “desarrollados y subdesarrollados”, sociales, ambientales y culturales (Antonelli, 2015) produciendo conflictos en cada una de ellas.

¿Cómo se han pensado estos conflictos? Desde Chile, el Centro de Investigaciones para el Medio Ambiente (CIPMA) y el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), han

explorado los conceptos de *conflictos ambientales* y *conflictos socioambientales* (Folchi, 2001; Gudynas, 2014).

Sabatini (1997), planteó precisamente en la revista *Ambiente & Desarrollo*, que la diferencia principal entre estas dos es que:

Los primeros son conflictos en torno a la distribución de las denominadas "externalidades" o "efectos externos" derivados de cambios en los usos del suelo, es decir, de nuevas actividades que se desarrollan en un lugar. Los segundos son disputas causadas por el acceso y control de los recursos del medio ambiente, especialmente de la tierra, pero también de las aguas, los minerales u otros (p. 52)

Lo que parece dejar de lado otras dimensiones -lo cultural, la relación con el medio ambiente-, que también impactan los grupos locales y que resultan de excluir a la naturaleza del orden de lo social, presentándola solamente como una pila de "recursos" en disputa (Descola, 2005; Gudynas, 2014; Martínez Alier, 2006).

Pérez, Zárate y Turbay (2011), entienden el conflicto citando a Fontaine (2004):

[...] como una acción colectiva, es decir, una situación que implica la contraposición de intereses, derechos, perspectivas, racionalidades o lógicas en torno a la percepción y la comprensión de la realidad por cada una de las partes. Se puede decir que es producto de una concepción del mundo, de la naturaleza y de los hombres, que resulta de la forma como estos últimos se relacionan, se organizan y entran en oposición (p.93).

Sin embargo, el cuestionamiento que hace Gudynas (2014) alrededor de estas definiciones y su acercamiento a la visión de estos conflictos como *ecológico-distributivos* planteado por Martínez Alier (2006, 2009), se entrelaza con el análisis que hace Philippe Descola (2012) del paradigma que divide la dimensión cultural de la naturaleza, al que llama *ontología Naturalista*, y que caracteriza a Occidente, el cual ha servido para mantener los sistemas económico y político actuales, que conciben a la naturaleza como fuente de materias primas y al paisaje como ente modificable al servicio de lo humano.

Este dualismo entre cultura y naturaleza, donde la naturaleza es lejana, ajena y proveedora del ser humano (cultura), genera distintos intereses, desencadenando y perpetuando los conflictos socioambientales.

En este punto, se observa cómo las formas de valoración activan las reacciones que se dan entre los habitantes de una zona afectada por estos conflictos, es decir, éstos generan mecanismos para

defender sus derechos haciendo uso de las herramientas jurídicas provistas por el Estado, intentando hacer uso de la ley y del lenguaje oficial que éste ha establecido (Martínez, 2013).

Por lo general los territorios a los que llegan estos proyectos de desarrollo, suelen estar habitados por poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinos, por lo cual son ellos quienes toman las banderas de la defensa de la naturaleza desde lo local, toman las herramientas legales estatales, y apropiándose de las preocupaciones globales por el medio ambiente para reforzar sus luchas y su resistencia. Martínez Alier (2006) lo llama el *Ecologismo de los pobres* o *Ecologismo Popular*, donde la defensa del territorio, de la naturaleza y de los modos de vida están más relacionados con la supervivencia, es decir con la satisfacción de “necesidades ecológicas para la vida: energía (incluyendo las calorías de la comida, agua, espacio para albergarse)” (p. 31).

En el caso estudiado emergen también cuestiones alrededor de la *identidad campesina*, lo cual adquiere matices en la lucha (Bacca, 2001) y que se ve problematizado por ser “identidades cercanas, en las márgenes de la mismidad pero que son otredades” (Puerta, 2014, p. 59). Así, los procesos de *participación ciudadana* a los que tienen acceso no son tan fuertes como los que están dirigidos a las *identidades étnicas* -la consulta previa, por ejemplo- que los vinculen en el proceso de la toma de decisiones que conciernen a sus territorios y a sus modos de habitar, viéndose afectados cuando llegan proyectos considerados por los gobiernos como “de desarrollo” (Puerta, 2014).

En nuestro país, varias investigaciones han abordado esta temática desde diversas aristas. La compilación de la Universidad Nacional de Colombia, editado por la investigadora Astrid Ulloa *El extractivismo en Colombia y en América Latina* presenta varios casos. Uno de ellos es la propuesta desarrollada por Catalina Caro (2014), quien habla sobre las prácticas territoriales y las transformaciones socioespaciales en los resguardos indígenas nasa del municipio de Santander de Quilichao, en el Cauca, ante la minería realizada por una multinacional extranjera. En su texto hace un análisis de las transformaciones en la identidad de las comunidades que buscan proteger su territorio, lo que refleja una de las estrategias adoptadas por los diferentes grupos sociales, amenazados por estas nuevas prácticas extractivas.

En este mismo volumen, Catalina Quiroga (2014) ofrece un análisis sobre el caso de los municipios de Remedios y Segovia en el departamento de Antioquia, donde se pregunta por la construcción de alternativas territoriales desde la comunidad minero-campesina y en donde hace una reflexión alrededor de lo que significa *el espacio*, y *el territorio* como “una construcción social que se produce por las relaciones conflictivas que sobre él se desenvuelven” (p. 187).

También, contrastando lo que significan *el territorio y las territorialidades*, Emerson Buitrago (2014), trae el caso del municipio de Vetas en Santander, donde campesinos dedicados a la minería en pequeña escala y a la agricultura, son ignorados por las leyes proteccionistas de los páramos, negándoles sus modos de vida. Es decir, al presentarse en un mismo territorio, de forma simultánea, diferentes *territorialidades* en donde éstas distintas formas de habitar pueden o no articularse, emergen los conflictos, haciendo que estos puedan identificarse. Por esta razón, es importante abordar estos conceptos en esta monografía.

El eje teórico y los conceptos presentados contribuyen en la comprensión de los problemas que se están presentando en la vereda La Garrucha (Fredonia, Antioquia), ya que permiten abordar los diferentes actores sociales que allí se encuentran y enriquecen la conversación entre las formas en que se han afrontado, a lo largo del tiempo y en distintas geografías, los conflictos sociales y ambientales. Este recorrido, permitirá a través de lo teórico y de la presentación del caso de la vereda de La Garrucha, ver que, como dice Gudynas (2014), “la distinción tan común entre conflictos “sociales” y “socioambientales” es incierta, ya que en sentido estricto todos los conflictos siempre son sociales” (p. 87).

## **1.6. Metodología y Reflexiones metodológicas**

Este trabajo se enmarca dentro del paradigma cualitativo de la investigación, apoyándose fundamentalmente en la etnografía y en la revisión bibliográfica permanente. Este enfoque permite un acercamiento a las perspectivas y a las experiencias de los grupos y de los actores sociales -en este caso de los habitantes de la vereda La Garrucha del municipio de Fredonia, la empresa Goldmining INC., y algunos funcionarios de la administración municipal-, en donde la descripción detallada, que en palabras de Clifford Geertz (2004) se conoce como “descripción densa”, ayuda a comprender e interpretar los fenómenos sociales (Guber, 2001; Guardián-Fernández, 2007).

Su carácter inductivo y dialéctico propicia que las experiencias y percepciones del trabajo de campo interactúen continuamente con los conceptos y los referentes teóricos consultados, sea afirmándolos, negándolos, creando nuevos o estableciendo diferentes relaciones (Guardián-Fernández, 2007).

La etnografía se caracteriza por incluir dentro de sus prácticas la reflexividad (Guber, 2001; Guardián-Fernández, 2007), es decir, alienta el pensar en la problemática a estudio, pero también estimula el pensarse como agente influyente en el lugar al que se llega, a evaluar la metodología

permanentemente y hacer uso de la flexibilidad del paradigma cualitativo para modificar la metodología en caso de que sea necesario (Guardián-Fernández, 2007).

Este método se ajusta al carácter dinámico y múltiple de la realidad social, la cual hace parte de un contexto histórico, geográfico, político y cultural que no existe

[...] con independencia del pensamiento, de la interacción y del lenguaje de los seres humanos. Por el contrario, es una realidad que se materializa a través de esos tres medios. [...] Está influida por la cultura y las relaciones sociales particulares, que hacen que la realidad epistémica dependa para su definición, comprensión y análisis, del conocimiento de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar, propias de esos sujetos cognoscentes (Guardián-Fernández, 2007, p. 88)

Es por eso que, más que en una realidad hay que pensar en realidades (Bonilla; Rodríguez, 1997).

Tanto los individuos que participan del fenómeno que se estudia, como el investigador, somos seres cognoscentes que construimos diferentes realidades. El antropólogo llega como científico, pero trae además “sus atributos (género, nacionalidad, raza etc.)” (Guber, 2001, p. 18), es decir, al hacer etnografía, también está la persona del investigador, la cual atraviesa a la investigación, de la misma manera en que ésta lo transforma.

Es así como la elección de Fredonia como espacio para realizar este trabajo está determinada por mi cariño a este municipio que constituye el lugar de origen de mi familia materna, y del que, sin embargo, he sido lejana.

Aunque el tema de interés apuntaba a los conflictos socioambientales desde la caficultura, en su primera fase, el estudio fue de carácter exploratorio. A través de la conversación y la inmersión en las dinámicas del pueblo, la llegada de una multinacional minera a un territorio que ha sido tradicionalmente agropecuario y en especial caficultor, se convirtió en foco de interés.

Teniendo en cuenta la premisa de la importancia de la construcción colectiva del conocimiento (Guardián-Fernández, 2007), la problemática que preocupa en mayor medida a la población se centra en este punto y, como consecuencia, se convierte en el foco para esta monografía.

Dentro de las técnicas para la recolección de datos se utilizaron la observación participante, el registro en el diario de campo, el dibujo de un mapa de actores, entrevistas semiestructuradas y, con consentimiento previo e informado, se tomaron fotografías y se realizaron grabaciones. Estas técnicas tienen la ventaja de sumergir al investigador en las actividades y en las maneras de hacer y de vivir de los habitantes de un territorio, ayudando a la memoria y manteniendo el debate y la tensión entre la empatía y el extrañamiento (Velasco, 1997, p.24). Además, la conversación con los habitantes del

municipio y en particular con los de la vereda La Garrucha, fomentó el encuentro de “distintas reflexividades, pero también, donde se produce una nueva reflexividad” (Guber, 2001, p.76), estimulando de diversas formas la comprensión y el análisis de los fenómenos que actualmente se viven en la zona.

Durante el primer semestre del año 2017, se realizaron dos visitas cortas en las cuales se establecieron contactos con personas del municipio, algunos de los cuales, pertenecían a la vereda de la Garrucha, lugar donde se hablaba del “*Proyecto La Garrucha*”.

Se comenzó la revisión bibliográfica alrededor de esta temática y durante el segundo semestre de este mismo año se realizaron visitas cortas pero frecuentes -cada quince días- al municipio y a la vereda. Posteriormente, en enero del 2018 se hace una última visita, la cual consistió en quince días consecutivos distribuidos de la siguiente manera: siete días en la cabecera municipal donde se estableció contacto con la administración, el personero y algunos miembros de la Cooperativa de Caficultores y ocho días en zona rural de la vereda.

La pregunta por las dinámicas socio-ambientales en la zona -término cuya discusión teórica se observará más adelante- se realizó durante las conversaciones sostenidas con habitantes del sector a partir de una guía (anexo 1) dirigida a conocer las actividades económicas prevalcientes en la vereda, las dificultades que se han presentado o se continúan presentando entre los campesinos mismos o, entre ellos y las instituciones que regulan el cultivo de café en la vereda, los daños ambientales que pudieran relacionar con las actividades económicas actuales, el conocimiento del interlocutor con relación a la minería y a la llegada de una empresa multinacional al territorio, sus impresiones y su posición con respecto a ésta, los cambios que notaron en su entorno desde que se inició la exploración minera, y por último, sus sensaciones a partir de su relación con el lugar que habitan.

Aunque la intención inicial era hablar con la población de La Garrucha, con algunos miembros del gobierno municipal actual y con miembros de la empresa minera, éstos últimos se negaron a responder mis preguntas, tanto en persona, como vía correo electrónico, por tal razón el trabajo se ve limitado a lo que se encuentra en internet con relación a la multinacional y al proyecto.

Las preguntas planteadas para la multinacional (anexo 2) y para la administración municipal (anexo 3), aunque diferentes, inquietan por las estrategias que los dos actores han implementado y piensan implementar alrededor de las dinámicas sociales, ambientales, políticas, económicas y culturales que van a ser o que están siendo afectadas tanto por los primeros con su llegada, como por los segundos

con las decisiones que tomen y, así visibilizar, comprender y abrir canales de discusión alrededor de un fenómeno que, finalmente, va a determinar lo que va a pasar con un territorio, sus habitantes y todas las dimensiones de su existencia.

### **1.7. Estructura del texto**

Este texto se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo, inicia con un breve resumen de lo que ha pasado en el área de estudio para, posteriormente, presentar los actores destacables identificados e involucrados en la problemática que aquí se describe. Posteriormente, se plantea la construcción de un mapa de actores donde se dé cuenta de las relaciones que se establecen entre ellos. Seguido de una descripción de aquellos que tienen una importancia fundamental en lo local. Esta información, dará luces sobre los conflictos socioambientales, ecológico-distributivos o de justicia ambiental, que serán analizados en el próximo capítulo.

El segundo capítulo describe las reacciones, las perspectivas y las actividades que ha realizado la población de La Garrucha al ver amenazada su cotidianidad.

A partir de esta descripción se discute cómo los grupos sociales buscan entablar una comunicación directa con el Estado haciendo uso del lenguaje estatal, de las herramientas jurídicas y activando *mecanismos de participación ciudadana* para defender los territorios, los modos de habitarlos y su supervivencia como sociedad de tradición agropecuaria e *identidad campesina*. Así, se establece en el análisis una conexión entre los conflictos sociales y ambientales y las formas en que los individuos afectados buscan solucionarlos.

El tercer capítulo se acerca, en la primera sección a las dinámicas socioeconómicas de la vereda, cómo han sido influenciadas por las políticas económicas mundiales y cómo estas han afectado y determinado la vocación económica del país, del municipio y, por lo tanto, de la vereda, haciendo por muchos años a la caficultura la principal actividad económica que definió aspectos tan relevantes como la identidad.

Continúa explorando la situación actual en la que los campesinos, representados principalmente como caficultores, que se enfrentan al fortalecimiento de la minería, una actividad que se ha realizado en pequeña escala en el municipio, pero que ahora se impone precisamente desde esas mismas políticas económicas nacionales e internacionales que hoy en día materializan el *libre mercado* en la presencia de una multinacional minera.

Finalmente, se presenta la discusión que se propone enlazar la forma de pensamiento dual, donde la naturaleza y la sociedad son dos cosas aparte, con las políticas económicas mundiales, la lógica del mercado y del capitalismo, el discurso del desarrollo y el extractivismo, cayendo en los conflictos sociales y ambientales que generan en el ámbito de *lo local* y que padecen los habitantes del territorio.

## **CAPÍTULO I: Actores sociales en los Conflictos Socioambientales y Ecológico-distributivos en la vereda La Garrucha**

“La tierra está repartida entre pocos propietarios que no siembran sino café en unas partes y en otras dejan pastar sus ganados. Todos trabajábamos con ellos, en sus fincas, como peones, por unos salarios misérrimos. En aquel lugar la naturaleza es bella, armoniosa, solemne y de una luminosidad cegadora”  
(Rodrigo Arenas Betancourt, 1973).

Este primer capítulo, inicia con un breve resumen de lo que ha pasado en el área de estudio, para posteriormente presentar los actores destacables identificados e involucrados en la problemática que aquí se describe. Con la información disponible, se plantea la construcción de un mapa de actores que dé cuenta de las relaciones que se establecen entre ellos y que permita visualizar el entrecruce de intereses que desencadenan el conflicto. Por último, se describen aquellos actores destacables que tienen una importancia fundamental en ese espacio social. Esta información dará luces sobre los conflictos socioambientales, ecológico-distributivos o de justicia ambiental, que serán analizados en el capítulo II.

### **2.1. La locomotora minera en la Garrucha (Fredonia)**

La locomotora minera llegó silenciosamente a un rincón alejado, solitario, de carretera destapada, de montañas verdes cobijadas por bosques donde fluyen nacimientos y quebradas, donde se extienden pequeñas fincas sembradas de café acompañado del pancoger<sup>4</sup>; también hay en algunas casas, gallinas, pavos, conejos, perros, gatos, vacas y otro animales (fotografía 7, 8 y 9).

---

<sup>4</sup> Son los cultivos que proporcionan la alimentación de las familias que los cultivan



**Fotografía 7:** *Café y Bosque, al fondo Vereda La Garrucha. Fuente: Tomada por la investigadora. Noviembre, 2017*



**Fotografía 8:** *Pancoger. Fuente: Tomada por la investigadora. Noviembre, 2017*



**Fotografía 9:** *Tomada por la investigadora. Noviembre, 2017*

Fredonia, y con ella La Garrucha, han sido identificados con la caficultura, el primer Juan Valdéz, Carlos Sánchez, era de la Garrucha (Institución Educativa de Minas-Sede La Garrucha, 2016), el parque reemplazó los jardines comunes por cultivos de café que rodean a una chapolera<sup>5</sup>, hoteles y edificios hacen alusión a esta actividad económica que tomó fuerza por procesos nacionales donde primaron, como todavía hoy en día, las "leyes de desarrollo (las del capitalismo dependiente) y su articulación dentro de la economía capitalista mundial" (Bejarano, 1980, p. 117).

Es un municipio donde hay 1.238 caficultores con fincas pequeñas, y que constituyen el 94,7% de las fincas caficultoras, sus cultivos y sus fuentes de agua, representan bienes naturales comunes, pero también vida, sobrevivencia. También hay fincas grandes<sup>6</sup>, que representan el 2,1%, tupidas de árboles de café, ¡tan juntos! que solo algunas plataneras, guayacanes y algarrobos se alzan sobre los cafetales (cifras obtenidas del Boletín Comité en Acción, 2018).

"Llegaron hace rato" me dijeron varias de las personas con las que hablé, "¿les explicaron algo?" pregunto. La respuesta general fue que no, que sí hablaron con algunas familias de la vereda la Cordillera para poner unas "plataformas de exploración", que arreglaron algunas vías de acceso y que, si necesitaban camisetas para torneos de fútbol, la empresa se los daría (entrevistas realizadas en la vereda La Garrucha y el corregimiento de La Mina entre septiembre de 2017 a marzo de 2018).

En el 2010 Aurum Exploration, filial de BHV, comenzó labores como tal en la zona. Ese es el nombre que resuena en la boca de la gente de allí, Aurum.

Pasaron siete años para que alguien dijera algo. La queja no vino de La Garrucha, la queja vino de la vereda que queda al pasar la quebrada La Garrucha: Chamuscados. En septiembre de 2017, uno de los concejales me contó que tres meses antes, se reunieron por solicitud de la población con "la comunidad en la vereda de Chamuscados, quienes se quejaron porque una compañía exploratoria contaminó aguas, decían que estaba turbia y aceitosa" (diario de campo, entrada 4). Así que él se dio a la tarea de atender al llamado y de empezar a estudiar y a averiguar qué era lo que estaba pasando. Simultáneamente, la AMCF, integrada por personas que viven en las diferentes áreas del pueblo, algunas de las cuales nacieron allí y han vivido toda su vida en el municipio, inicia un rastreo de la empresa y un estudio de la situación. Sabiéndose inexpertos en la problemática, generan conexiones con organizaciones, corporaciones, municipios, entre otros, que están viviendo la misma situación -lo cual no es para nada difícil ya que la locomotora minera está arrollando en múltiples lugares de nuestro

---

<sup>5</sup> Mujer recogedora de café (Ministerio de Cultura de Colombia, s.f)

<sup>6</sup> Fincas pequeñas: menos de 5 hectáreas. Fincas grandes: más de 15 hectáreas (Boletín Comité en Acción, 2018)

país-, como la Mesa Técnica del Suroeste antioqueño, el Cinturón Occidental Ambiental (COA), la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila de Medellín, la Corporación PODION de Bogotá y La Red Nacional en Democracia y Paz.

Así, de la mano de estas organizaciones y junto a otros grupos del pueblo como la Red de Acueductos Comunitarios AGUACERROS y la Personería municipal, han generado diferentes espacios como la Reunión informativa: Territorio y Recursos Hídricos el 29 de septiembre 2017, la reunión de la Personería municipal con la gente de la Garrucha en la caseta de acción comunal el 6 de octubre de 2017, el Cabildo Abierto realizado el sábado 18 de noviembre de 2017 y, a su vez han participado en encuentros convocados por los otros municipios como el realizado en Venecia el 28 de marzo de este año llamado “La minería de oro a gran escala puede acabar con Venecia”.

Ante la multitudinaria asistencia al Cabildo Abierto (fotografía 10), donde las voces de los asistentes provenientes de todos los corregimientos y veredas clamaban “No a la minería metálica” y exigían un acuerdo municipal que la declarara prohibida en el territorio, el alcalde Mauricio Alejandro Toro finalizó la reunión de cuatro horas con la frase: “yo hago lo que diga el pueblo”. Así, la AMCF, con la ayuda de los compañeros del municipio de Jericó y de los otros pueblos del Suroeste que ya han publicado dicho proyecto, redactó el que prohibiría la minería metálica y a gran escala en Fredonia. Según esta misma organización, algunos concejales municipales y la personería, el proyecto iba a ser presentado por el alcalde, sin embargo, hasta la fecha, esto no se ha dado.



**Fotografía 10:** Cabildo Abierto. Fuente: Tomada por la investigadora

Paralelamente, y dada la importancia que tiene el organizar el territorio y determinar áreas de usos, es decir, las actividades económicas del municipio y si existe la necesidad de ampliar zonas protegidas, la administración municipal se encuentra adelantando la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (en adelante EOT), ya que la última vez que esto se hizo fue en el año 2000. Con este breve panorama, es posible construir un mapa de actores que ayude a identificar, entender y analizar los conflictos que se desencadenan allí.

## **2.2. Construcción del Mapa de Actores en La Garrucha (Fredonia)**

Eduardo Gudynas (2001), en su texto *Actores sociales y ámbitos de construcción de políticas ambientales*, hace un análisis de las formas en que se han desarrollado estos mapas, sobre todo en el ámbito de la construcción de políticas ambientales en un contexto donde se da un conflicto. Enfatiza que el mapeo durante la etapa práctica de la investigación, hace “posible arribar a listas que terminan englobando a todos los actores identificables en la sociedad” (p. 5), por lo cual, la construcción del mapa de actores que están involucrados en la problemática que se planteó en el capítulo introductorio y en el resumen presentado al inicio de éste, se hizo posterior al trabajo de campo realizado en la zona afectada.

Se opta también por asumir el concepto de *actores destacables* más que *actores claves*, ya que este último, dice Gudynas (2001), puede causar el olvido de otros que desempeñan un papel importante en los conflictos que aquí se tratan y en la búsqueda de soluciones, mientras que el primero “deja abierta las puertas para el concurso de toda la sociedad” (p.7). Además, la aproximación puede darse estableciendo un escenario de acción Estatal y no-Estatal, donde tanto los unos como los otros, sean *actores destacados*, con diferentes intereses a defender.

Sin embargo, es necesario hacer la salvedad de que, durante la elaboración de esta monografía, se identificaron personas, organizaciones, estamentos, entre otros, que son y han sido trascendentales en el proceso que se vive actualmente en la vereda La Garrucha y en el municipio de Fredonia, pero que, a su vez, se entiende que cabe la posibilidad de que existan otros actores que pueden aparecer y cobrar gran importancia en el mismo.

Para analizar aquellos actores cuyo factor común es la defensa del ambiente, Gudynas (2001) sugiere la óptica del *ambientalismo o ecologismo*, lo cual es un movimiento, más no un partido político, donde diferentes ideologías protestan ante el actual modelo de desarrollo. Lo anterior cobra sentido en el

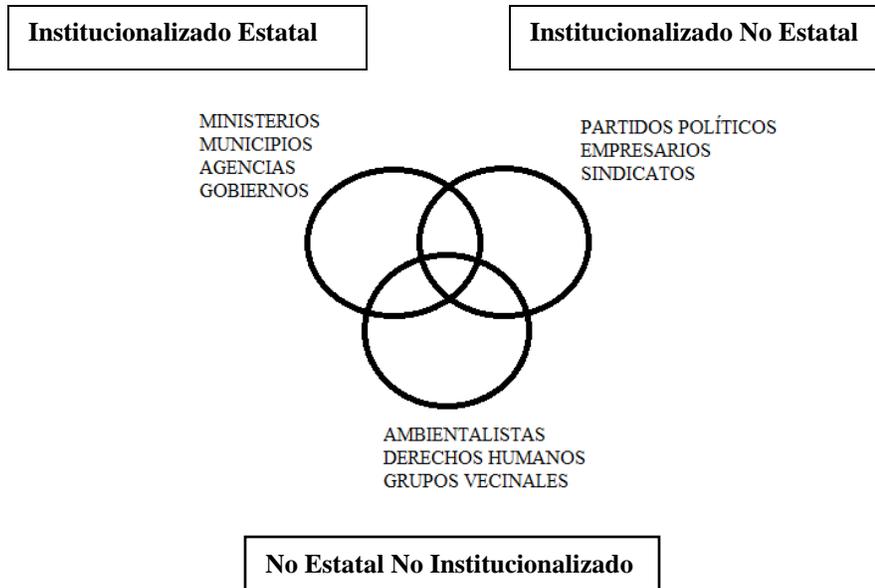
trabajo de campo, ya que es precisamente esta temática y este interés el que puede unir actores diversos, provenientes de diferentes escenarios (Estatales y no-Estatales).

Para entender la problemática a estudiar, es necesario aclarar que, aunque el foco principal fue la vereda de La Garrucha, esta zona no está aislada y se articula con las otras veredas, la cabecera municipal y en especial, con el corregimiento de La Mina. Además, también se tienen en cuenta factores nacionales e internacionales que cumplen un papel importante en lo que sucede en lo local y que se analizará en el tercer capítulo. Por eso, en este *mapa de actores destacables* no sólo aparecen organizaciones de la vereda, sino otras que han desempeñado un papel determinante en lo que hasta ahora ha pasado.

Por eso, en lo local, que en este trabajo se concibe como el municipio de Fredonia y la vereda La Garrucha, “Las organizaciones vecinales y locales, organizaciones eclesiales de base, grupos de mujeres, grupos de pequeños productores rurales, cooperativas de consumo volcadas a productos orgánicos, y otros agrupamientos similares, se pueden convertir en actores destacados bajo ciertas circunstancias” (Gudynas, 2001, p. 11).

Las observaciones presentadas por Gudynas, también incluyen a actores como partidos verdes, los partidos tradicionales -conservadores y liberales, que son los que tienen más protagonismo en esta población-, los científicos y académicos, los grupos socioeconómicos con elevado poder adquisitivo y los empresarios, que para la zona de estudio serían: La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante FNCC), la Cooperativa de Cafeteros de Colombia, los hacendados en Fredonia, y por supuesto Goldmining INC. Además, según Gudynas, se pueden incluir productores rurales que van a apoyar la defensa del medio ambiente cuando esta sea favorable a sus intereses o que pueden atacar el punto de vista ambientalista cuando sus empresas y productos se vean afectados. Sin embargo, este espectro de actores puede ser insuficiente puesto que esta temática afecta a cualquier sujeto humano o no humano, entidad, organización, territorio, territorialidad y que por lo tanto, su desenvolvimiento va a estar expuesto a que cualquier actor ingrese en el conflicto y en la búsqueda de soluciones políticas al mismo (Gudynas, 2001).

Ante esto, y ante el trabajo de campo, se hace necesario adoptar un mapa de actores que no solo de cuenta de la identificación de los mismos, sino que, a su vez, ponga en la mesa las relaciones que se tejen entre los diferentes actores del escenario Estatal y del no-Estatal. La figura 1 facilita el proceso de identificación, de análisis y de reflexión:



**Figura 1:** Actores destacados en los tres ámbitos reconocidos para las políticas ambientales. Fuente: Gudynas (2001, p.16). Modificado por la investigadora

Lo interesante de esta propuesta y de las lecturas realizadas, en conjunto con el panorama planteado en la introducción y el trabajo de campo realizado a finales del año 2017 y principios del 2018, se construye el siguiente *mapa de actores destacables* con la esperanza de que pueda generar condiciones para encuentros políticos donde se manifiesten actores que quizás no se hayan tenido en cuenta con la aparición de la problemática, dando voz y visibilizando a actores individuales, grupales o de otra clase, que pueden aportar a la discusión y a la construcción de políticas que sean benéficas para el municipio y sus habitantes (Gudynas, 2001).

En las tablas 3, 4 y 5 se presenta la distribución de los actores identificados durante la realización de este trabajo y la posición que asumen con relación al Proyecto La Garrucha. Las relaciones que estos actores establecen con y en lo local, generan impactos importantes, por lo que es necesario tenerlos en cuenta para análisis posteriores. Aquellos de interés para la coyuntura actual del municipio, serán descritos con más detalle en el siguiente apartado.

<b>Institucionalizados Estatales</b>
<p><i>Local: Municipio de Fredonia y vereda La Garrucha:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de Acción Comunal (JAC) de la Vereda La Garrucha</li> <li>- Institución Educativa de Minas-Sede La Garrucha</li> <li>- Institución Educativa de Minas-Sede La Mina</li> <li>- Institución Educativa Escuela Normal Superior Mariano Ospina Rodríguez</li> <li>- Asocumunal Fredonia</li> <li>- UMATA Fredonia</li> <li>- La administración municipal: alcaldía y concejo municipal</li> <li>- Personería Municipal</li> </ul> <p><i>Regional: Departamento de Antioquia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia)</li> <li>- Secretaría de minas de Antioquia</li> <li>- Gobernación de Antioquia</li> </ul> <p><i>Nacional: República de Colombia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia Nacional de Minería de Colombia</li> <li>- Ministerio de Minas y Energía de Colombia</li> <li>- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia</li> <li>- Gobierno Nacional de Colombia 2014-2018</li> </ul> <p><i>Internacional</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas internacionales y leyes del mercado</li> </ul>

**Tabla 3:** *Identificación de Actores destacables: Institucionalizados Estatales, en el conflicto de la vereda La Garrucha. Fuente: Elaborada por la investigadora.*

La posición de las organizaciones locales que se presentan en la tabla anterior, es en su mayoría, una negativa al proceso de megaminería de oro de los Proyectos La Garrucha y La Mina. Aunque no han manifestado oficialmente dicha posición, en conversaciones con integrantes de las mismas, estos se oponen al cambio de vocación económica que se les impone desde las instituciones regionales, nacionales y las políticas internacionales, reflejadas en la filial BHV de Goldmining.

En la Institución Educativa de Minas-Sede La Mina, la mayoría de estudiantes y profesores, no están de acuerdo con la explotación minera, sin embargo, uno de los profesores, en una reunión con estudiantes de los grados décimo y once, tomó postura a favor de dicho proceso, acogiendo a los beneficios laborales que la llegada de la empresa puede aportar a la población. Además, planteaba que la tecnología de la empresa iba a evitar los desastres naturales que la minería ha generado en otros municipios del país y en otros lugares del mundo (diario de campo, entrada 10).

<b>No Estatales Institucionalizados</b>
<p><i>Local: Municipio de Fredonia y vereda La Garrucha</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acueducto veredal de La Garrucha</li> <li>- Red de Acueductos Comunitarios AGUACERROS del Municipio de Fredonia</li> <li>- Asamblea Municipal Constituyente de Fredonia</li> <li>- Comité Municipal de Cafeteros de Fredonia</li> <li>- Asociación Municipal De Mujeres Unidas De Fredonia Asomuf</li> </ul> <p><i>Departamental:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cinturón Occidental Ambiental (COA)</li> <li>- Asociación Departamental de Acueductos Comunitarios de Antioquia – Adaca</li> <li>- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila</li> </ul> <p><i>Nacional:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</li> <li>- Corporación PODION de Bogotá</li> <li>- La Red Nacional en Democracia y Paz</li> </ul> <p><i>Internacional:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bellhaven Exploration, Filial de la Corporación Goldmining Inc.</li> </ul>

**Tabla 4:** Identificación de Actores destacables: No Estatales Institucionalizados en el conflicto de la vereda La Garrucha. Fuente: Elaborado por la investigadora.

Con respecto a los Actores destacables No Estatales Institucionalizados, tanto el Acueducto veredal como la red de acueductos veredales, la AMC y Asomuf, aliadas con el COA, con Penca de Sábila, la Corporación PODION y la Red Nacional en Democracia y Paz, rechazan el inicio de actividades

mineras en la región. En contraste, los integrantes del Comité Municipal de Cafeteros de Fredonia de manera individual, se oponen a este proceso, sin embargo, no han asumido esta posición de manera oficial.

Aunque se intentó contactar a la FNCC para conocer su postura y la manera en que afrontarían dicha desavenencia, en mi visita se me informó que las preguntas debían ser enviadas por correo, pero al intentar comunicarme por este medio, no recibí respuesta.

Los intereses de Bellhaven Exploration, Filial de la Corporación Goldmining Inc., dependen de la posibilidad de explotar los minerales que se encuentran en la región, por lo cual su postura es claramente a favor.

<b>No Estatales No Institucionalizados</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habitantes de La Garrucha</li> <li>- Habitantes de Cabecera Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayoría dice que No, pero si hay algunos que la apoyan</li> <li>- Pocos conocen la situación, quienes la conocen, en su mayoría dicen que NO.</li> </ul>

**Tabla 5:** *Identificación de Actores destacables: No Estatales No Institucionalizados en el conflicto de la vereda La Garrucha. Fuente: Elaborada por la investigadora.*

Los habitantes de La Garrucha, en su mayoría, han apoyado el No a la minería, aunque hay algunos que apoyan el proyecto basados, sobre todo, en las posibilidades de empleo que esta promete. No es posible para los alcances de esta investigación determinar el porcentaje de personas en una u otra postura, pero cuando hablaba con algún habitante de la vereda, les preguntaba cómo veían la tendencia en la zona. Uno de ellos me contestó que la mayoría no apoyaba la minería, “alrededor de un 60-70%” (entrevista 2 de febrero de 2018).

En la cabecera municipal, son pocos los que conocen la situación a la que se enfrenta la zona rural, pero quienes han tenido acceso a la información, se oponen.

## 2.3. Actores destacables a describir

### Institucionalizado Estatal

Aquí se clasificarían las instituciones del Estado que intervienen en las políticas que regulan e influyen en éste ámbito y que corresponden a éste, tanto las que se encuentran a nivel internacional, a nivel nacional, como regional y local (Gudynas, 2001).

#### Local: Municipio de Fredonia y vereda La Garrucha

- Junta de Acción Comunal (en adelante JAC) de la Vereda La Garrucha: las Juntas de Acción Comunal son una forma de organización social conformada por líderes sociales y políticos que representan a los habitantes de un entorno cercano. Fueron adoptadas por los grupos sociales locales, para solucionar las problemáticas que se presentaban, y posteriormente se institucionalizaron como una forma de participación política ciudadana en 1958, con la Ley 19. Las últimas reformas a las que la normativa estuvo sometida, fueron la ley 743 de 2002 y el decreto reglamentario 2350 de 2003 (Valencia, s.f.), en los que se buscó promover, fortalecer y establecer un marco jurídico para los organismos de acción comunal, así como garantizarles mayor independencia, pero con apoyo del Estado (Ministerio del Interior y de Justicia, 2002).

Según cifras del Ministerio del Interior de Colombia (2018), existen alrededor de 45000 JAC, tanto a nivel rural, como urbano. Estos grupos locales, constituyen la base de una estructura organizativa, que al unirse con otras JAC del municipio se convierte en Asociaciones Municipales y Distritales (Asocomunales), en la región se configuran como Federaciones Departamentales y Distritales, y a nivel nacional, conforman la Confederación Comunal Nacional (Valencia, s.f.; Ministerio del Interior de Colombia, 2018).

Aun así, es importante aclarar que, al hablar con integrantes de la JAC de La Garrucha, se encontró que dicha organización no se identifica como parte del Estado. La JAC de la vereda la Garrucha tiene dentro de sus objetivos:

Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad a través del ejercicio de la democracia participativa. Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario (Alcaldía de Fredonia, 2018).

El actual presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Garrucha me cuenta que ésta fue la primera JAC de Antioquia, y la segunda a nivel de Colombia. Sus antepasados fueron los líderes sociales, que como él se dedicaron a “trabajar por las comunidades y construir socialmente, y a luchar por formar en comunidad y tener un tejido social y humano” (entrevista realizada el 30 de enero de 2018). Así, a lo largo de la historia de esta vereda cuya fundación se remota a los inicios del siglo XX (Institución Educativa de Minas-Sede La Garrucha, 2016), la JAC se ha preocupado por el bienestar de los habitantes de la zona, ayudando y buscando apoyo a través de convites para realizar la construcción del Monumento a la Santísima Virgen en 1951, del Salón Capilla en 1962 y de la Casa comunal en 1964; y la realización de obras de infraestructura como la construcción de la carretera que la une a la cabecera municipal en 1972, la instalación de la electricidad y el teléfono en 1973.

Es por esto que, ante la situación actual de preocupación e incertidumbre de la población de la vereda, esta ha respondido atendiendo a los reclamos y llevándolos a otras instancias, conectándose con las JAC de las veredas del municipio, en especial con las de la zona impactada, con la administración municipal y acercándose a organizaciones y movimientos sociales que, desde el centro urbano, se han apropiado del proceso. La JAC de La Garrucha, a través de su presidente, dice oponerse a la minería metálica que trae Goldmining INC., quien es enfático en que

[...] vamos a tratar de mover todo jurídicamente por donde se pueda para tratar de ganar ese pleito y tenerlos por lo menos alejados de que aquí no, esto no ha sido zona minera, esto no ha sido zona minera, nosotros no tenemos porque, si esto es una zona esencialmente agrícola, el Estado es quien debería dedicarse y preocuparse porque es la fuente de alimentación del país, de un pueblo, entonces yo creo que se acepte eso, me parece de las políticas más malas y más sucias que haigan [sic] aquí, es lo más sucio que puede haber en los últimos años en política (entrevista realizada el 30 de enero de 2018).

De acuerdo con Gudynas (2001), esta organización entraría a ser parte del movimiento ambientalista.

- Institución Educativa de Minas-Sede La Garrucha (fotografía 11): Su importancia radica en que es allí donde asisten los niños de la vereda, constituyendo un nodo de relaciones entre los diferentes sectores de la zona. Además, se han preocupado por mantener la historia de la vereda, escribiendo en conjunto -profesores, alumnos, padres de familia y otros habitantes- en el año 2016, la *Monografía Vereda La Garrucha*.

Fue fundada en 1928 con el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros, siendo hoy el lugar donde confluyen sesenta niñas y niños, y noventa y tres jóvenes (Monografía Vereda La Garrucha, 2016).



**Fotografía 11:** Institución Educativa Rural de Minas, Sede La Garrucha. Tomada por la investigadora

- Institución Educativa Escuela Normal Superior Mariano Ospina Rodríguez: Es una de las instituciones educativas principales del municipio. Allí estudia la mayoría de la población joven que, al graduarse, se convierten en docentes.

Además, un lunes cada mes se reúnen los profesores, tanto de esta sede como los provenientes de las sedes rurales, para hablar sobre las problemáticas de cada zona de la región. Una reunión a la que asistí, correspondía al cuerpo docente del área de ciencias sociales. Las principales preocupaciones que presentaron allí, giraban en torno a la minería y la contaminación de las aguas, además de sentir que hay poco interés por parte de los mismos profesores en manifestarse con respecto a la situación, así que aprovechando que ganaron la financiación de la secretaría de educación de la catedra municipal, comenzaron a generar ideas y propuestas para informar a la población, para involucrarlos en las acciones que quieran tomar en sus respectivas veredas y corregimientos (Reunión de profesores, 11 de septiembre de 2017).

La asistencia de los estudiantes de los diferentes grados a los foros y al Cabildo Abierto del año pasado fue clave, ya que estos plantearon a los ponentes preguntas fundamentales para el municipio alrededor de lo que dicha actividad puede generar.

- Asocumunal Fredonia: está compuesta por cuarenta organizaciones comunales. Tiene como objetivo promover “la participación en los procesos sociales y de desarrollo humano integral y de todos sus integrantes, buscando mejorar la calidad de vida y aprovechando el potencial de las juntas de acción comunal” (Asocumunal Fredonia, s.f.).

- La administración municipal: Alcaldía y Concejo municipal: La actual administración inició su período en 2017, ya que el alcalde elegido en el 2015 Gabriel Ignacio Muñoz Gómez falleció en el 2016. El Plan de Desarrollo planteado por este alcalde era *Fredonia Progresiva*, el cual estuvo vigente hasta principios del 2018, cuando el alcalde elegido en elecciones extraordinarias, Mauricio Alejandro López González, lanzó el Plan de Desarrollo *Unidos por Fredonia 2017-2019*.

En dichos Planes de Desarrollo, la arista de la economía se encuentra en las actividades agropecuarias, las cuales buscan impulsar y apoyar a través de proyectos.

La postura de la administración actual con respecto a la minería no es clara. Aunque públicamente las declaraciones del alcalde y de la mayoría de los trece concejales es un no rotundo a la minería metálica, el proceso de prohibición de esta clase de minería ha sido lento y prolongado.

Uno de los concejales, el cual ha estado acompañando a las diferentes organizaciones y a la población en general, manifiesta su inconformidad con la lentitud en la presentación del proyecto por parte del alcalde y en la indiferencia de la mayoría de sus compañeros (entrevista, 13 de marzo de 2017).

- Personería Municipal: su tarea es la “defensa de los derechos humanos, la intervención en la solución de conflictos y la vigilancia administrativa” buscando tener “una atención personalizada y permanente a la comunidad, especialmente a la población más vulnerable, con criterios de equidad y efectividad” (Alcaldía de Fredonia, 2018).

Es por eso que, ante la conflictividad social y ambiental de la que también ha recibido quejas por parte de los habitantes de La Garrucha y de las zonas aledañas, el personero ha desarrollado actividades informativas, ha brindado apoyo para que la población realizara el cabildo abierto y ha colaborado en la elaboración de un proyecto de prohibición de la minería metálica en el pueblo.

El actual personero, al igual que el concejal ya mencionado, se pregunta por las dilaciones en el proceso del proyecto. En una conversación que tuvimos, responde que quizás se deba a que

[...] ellos [el alcalde y los concejales] no han fijado una posición, creo que la mayoría del concejo tampoco, me daría la impresión de que muchos del concejo y de la administración están de acuerdo que se desarrolle la actividad minera metálica. Pero es también como que ellos piensan que de eso no se deben encargar ellos sino la ley, o digamos las autoridades ambientales, que si a ellos les dieron las licencias, con eso basta, que ellos no tienen que examinar la actividad, ni los impactos, ni las consecuencias, que es otra entidad, y que si a ellos ya les dieron la licencia, ellos no tienen nada que decir ahí, ni intervenir, ni tomar ningún partido, sino dejar hacer, dejar pasar, por el simple hecho de que ya tienen autorización (entrevista realizada el 21 de Febrero de 2018)

Añade que en el momento en que la multinacional reanudó la exploración, hubo mucha oferta de empleo, pero que las problemáticas sociales aumentaron de forma vertiginosa, en especial la prostitución infantil, el consumo de drogas: “No se refleja el mejoramiento de las condiciones de las familias, nos crea una situación peor” (entrevista realizada el 21 de Febrero de 2018), además se presentaron quejas “en la que las comunidades informaban que se habían perdido fuentes de agua, que se habían desviado quebradas” (entrevista realizada el 21 de Febrero de 2018).

Para él es claro que “la multinacional le debe a la comunidad mucha claridad y el concejo le debe mayor compromiso” (entrevista 21 de febrero de 2018).

### **Institucionalizado No-Estatal**

#### Local: Municipio de Fredonia y vereda La Garrucha

- Acueducto veredal de La Garrucha: Este acueducto toma su agua de la quebrada del Cerro Bravo, la montaña insigne del pueblo y la gigante que recibió en su base al poblado que alguna vez fue llamado Guarcitos. Acoplada al Alto del Oso y la cadena montañosa de Combia, estas montañas rodean la cabecera municipal, conectada por caminos de herradura a casas campesinas, fincas, caseríos, veredas y corregimientos que se han construido en ellas. El agua que corrió libre fue aprovechada por los pobladores, las fuentes y los nacimientos, gracias a la iniciativa de los propios habitantes de las veredas, fue conducida a través de acueductos a las casas y a los cultivos.

Debido a los controles y a los aumentos de las tarifas provenientes de Corantioquia, que pasaron de 133.944 pesos en el período del año 2012 a 1.134.025 en el 2016, el presidente del acueducto de la Garrucha y la Presidenta del acueducto de Chamuscados, unidos con Aguacerros, han llevado a cabo un proceso arduo de reclamos y derechos de petición donde los acueductos solicitan disminuir dichas tarifas. Corantioquia resolvió negar la reclamación, basándose en el Índice de escases de los municipios bajo su jurisdicción que para los acueductos de la zona aumentó, adjudicando todo esto a la mayor información sobre oferta y demanda hídrica que tiene hoy en día el IDEAM (Anexos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10).

Sin embargo, la presidenta del acueducto de Chamuscados, me dice que las visitas realizadas para evaluar esta situación, eran de treinta minutos, teniendo en cuenta que caminar hasta la toma del acueducto acarrea por lo menos dos horas. Además, este organismo no tiene en cuenta que las casas no solo hacen un gasto doméstico, sino que también requieren agua para los cafetales y el pancoger (entrevista del 29 de enero de 2018).

- Comité Municipal de Cafeteros de Fredonia: Está compuesto por seis representantes principales y siete suplentes.

La presidenta actual dice que ni la FNCC, ni el comité, ni la cooperativa han tomado postura manifiesta con referencia a la exploración minera que se adelanta en el municipio. Ella, como opinión personal, está en contra del proyecto, y arguye que a pesar de los impactos ambientales y sociales que ha tenido la caficultura, como el daño de las quebradas por el lavado del grano, el depósito de las mieles y la deforestación, manifiesta que desde la Cooperativa se adelantan proyectos para mejorar las condiciones ambientales de la región y disminuir el daño que los procesos causan, además piensa que las afectaciones que puede producir la minería van más allá de los límites en los que se podría recuperar la naturaleza:

El agua se va a usar para la minería ¿y el café y los cultivos y el ganado qué?, nosotros no somos mineros, mi vereda [Combia Grande] la tienen en perspectiva, la Garrucha ya van disque a empezar a cielo abierto. La tierra, el café y el agua son vida, alegría, amor, universo, bienestar, es todo para nosotros” (diario de campo, entrada 20, entrevista realizada el 27 de enero de 2018)

- Asamblea Municipal Constituyente de Fredonia: fue impulsada por la Corporación Conciudadanía con el objetivo de impulsar y dinamizar la participación de la población, así como ejercer un acompañamiento en procesos sociales y comunitarios (Conciudadanía, 2014). Como se dijo en la descripción inicial, todos sus integrantes han sido fundamentales en el proceso de resistencia y de defensa del territorio, ya que además de investigar e informar en las diferentes veredas, corregimientos, barrios de los que proceden, han gestionado y han reiterado la necesidad de prohibir la actividad minera en un municipio de vocación agropecuaria.

### *Regional*

- Cooperativa de Caficultores de Antioquia: Se describe en su página web como “una empresa del sector solidario, que gestiona la comercialización del café y de insumos agropecuarios en las regiones del Oriente, Suroeste cercano, Norte y Nordeste de Antioquia abarcando 54 municipios del departamento” (Cooperativa de Caficultores de Antioquia, s.f.). Fue creada en el año 2000 cuando se unieron las Cooperativas de Fredonia y de oriente, a las que posteriormente se unieron las de las diferentes zonas del departamento. En este momento cuenta con 11.000 caficultores afiliados (Cooperativa de Caficultores de Antioquia, s.f.) y su función principal consiste en la comercialización del grano como intermediario entre los productores y el mercado.

Varias de las personas con las que hablé, piensan que el principal beneficio de afiliarse a la cooperativa es la regulación de los precios del café y de los fertilizantes, sin embargo, algunos se

quejan del incumplimiento, en la medida en que ofrecen beneficios para luego negarlos. Un habitante de la Garrucha se queja de las preferencias y de atribuir los beneficios a las fincas más grandes (entrevista, marzo 2018).

Sin embargo, ésta no deja de ser un actor destacable, ya que el café es parte del pasado y del presente de este municipio. Como ya lo había dicho Marco Palacios (2009): la historia del café en Colombia

[...] es la historia de los cientos de miles de familias colombianas que ganaron el sustento mediante el cultivo, cuidado, recolección, beneficio y transporte del café, siempre al lado de los cultivos de pancoger, así como de aquellas, mucho menos numerosas, que hicieron del grano su negocio (p. 23)

Fue protagonista en el desarrollo de la infraestructura del país y de Fredonia en el siglo XX, generando empleo y determinando sus expresiones económicas, políticas e institucionales (Palacios, 2009).

#### Internacional

- Bellhaven Exploration, Filial de la Compañía Goldmining Inc.: Goldmining Inc. (figura 2), conocida anteriormente como Brazil Resources, es una empresa fundada en el año 2009 cuya oficina central se encuentra en Vancouver, Canadá. Cambió su nombre a Goldmining Inc., en diciembre de 2016.

En su página web se describe como “una compañía pública que se enfoca en la adquisición, en la exploración y en el desarrollo de proyectos en Brasil, Colombia, Perú, Estados Unidos y Canadá” (Goldmining Inc., 2016, traducción propia). Se interesa por metales como el pórfido de cobre y oro y, uranio (Goldmining Inc., 2016).

Sus filiales son Brazilian Gold Corporation, Brazilian Resources Mineracao Ltda., BRI Mineração Ltda., Bellhaven Copper & Gold Inc., BRI Paraguay S.A., Mineracao Regent Brasil Ltda., Sunward Resources Ltd., y Luna Gold (International) Corp.



**Figura 2:** Página web de la empresa. Fuente: Tomada de <http://www.goldmining.com/>

BHV cuya sucursal en Colombia se conoce como Bellhaven Exploraciones Inc., es la filial de Goldmining Inc. que actualmente ejerce labores de exploración en la vereda La Garrucha, en el corregimiento de La Mina y en zonas cercanas como la Cantera y Zona Media -que por referencia de habitantes de La Garrucha (entrevistas de marzo, 2018), se encuentran en la vereda La Cordillera-, y el Alto del Oso.

BHV es una empresa canadiense con sede en Vancouver fundada en 1980 dedicada a la exploración de minerales, en especial el cobre y el oro, que a través de un acuerdo con la empresa AngloGold Ashanti Colombia S.A, adquiere en el 2010, la concesión minera de La Garrucha (El Tiempo, 2015; Portafolio, 2015, bnamericas, 2018).

En los primeros años de exploración (2011), la compañía principal era BHV, y su filial, la empresa Aurum Exploration Inc. Colombia, fue la encargada de las actividades de exploración en el territorio. El 12 de abril de 2017, Goldmining Inc., publica un comunicado donde anuncia la compra de BHV, convirtiéndose en propietaria del proyecto de La Mina y de La Garrucha (Goldmining Inc., 2017).

En el rastreo que hice de BHV Inc., se encontró información sobre un proyecto llevado a cabo en Cerro Quema de la Provincia de los Santos en Panamá. En el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL, s.f.), los habitantes del lugar denunciaron en 1997, el conflicto cuyos daños ambientales iniciaron en 1992, por lo cual la empresa había suspendido labores. Sin embargo, en el 2008 la multinacional anuncia su retorno para explotar la mina en el año siguiente. Para la población de Cerro Quema, es inaceptable que esta actividad, que acarrea un alto grado de contaminación, se

ejerza en una “provincia [que] atraviesa por serios problemas de suministro de agua, contaminación por agroquímicos, destrucción de manglares y deforestación de bosques” (OCMAL, s.f.), En el Cabildo Abierto de noviembre de 2017, la sucursal Colombia de BHV exploraciones Inc., también hizo uso de la palabra. Allí se presentaron como: “una empresa de exploración minera, filial de **GOLDMINING INC.**, conformada por un excelente equipo profesional pluricultural, responsable y comprometido en respetar y mejorar las condiciones del medio ambiente y las comunidades locales”. Aparte de esta información, no fue posible conversar con representantes de la empresa en el municipio de Fredonia. Me dirigí a la Hacienda La Mina el 31 de enero de 2018 para hablar con ellos, sin embargo, la trabajadora social me informó que para darme dicha información, debía realizarse un proceso más formal a través de correo electrónico. Al llegar a Medellín, envié el correo, con consentimiento informado y las preguntas que quería fueran contestadas, pero mi solicitud fue negada (anexo 11). Aun así, como dice Muzzopappa hablando del Estado (2011), “el obstáculo puede ser convertido en dato y su análisis permite explorar algunas de las características más persistentes de este ámbito institucional: la del secreto y la reserva, en primer término; y en segundo, la importancia que adquieren las relaciones personales” (p. 23), lo mismo aplica a las empresas multinacionales.

### **No-Estatal No Institucionalizado**

- Habitantes de la vereda La Garrucha: Homogeneizar una población no es un ejercicio provechoso ni para la investigación, ni para los habitantes. Lo que se describirá aquí son algunas generalidades sociales del lugar y se presentarán algunos fragmentos de conversaciones que tuve con algunas personas de allí que pueden dar cuenta de lo que vi y viví como investigadora en un muy corto período. La finca caficultora más grande de la vereda es El Colegio, allí nunca pude entrar, y encontrar al dueño resultó ser bastante difícil. Algunos dicen que él no está a favor del Proyecto La Garrucha, otros dicen que igual es demasiado rico y que si algo llega a pasar él puede irse. Otros dueños de fincas más pequeñas, algunas cafeteras y otras de recreo, se hicieron visibles durante el Cabildo Abierto. Ir a la vereda era encontrar estas fincas cerradas, pues sus dueños por lo general están en Medellín. Así, ante las dificultades de los habitantes más pobres de esta y de las otras veredas que quedan vía al corregimiento de la Mina, fueron apoyados por “los finqueros” o “los ricos”, como les dicen allí, para ir al casco urbano a informarse y a manifestarse (diario de campo, entrada 24).

La Fonda Berlín es el centro dinamizador de las relaciones sociales, el lugar donde la gente llega a tomarse unos tragos, a charlar con la vecina que sube a verse la novela que dan desde las 2:30 de la tarde por el canal RCN, *La Rosa de Guadalupe*; a la actividad de gimnasia que se hace una vez cada quince días todos los miércoles o a veces a esperar el transporte para el parque de Fredonia; es el punto a donde llegan los recibos de los servicios públicos y el impuesto predial de todos (fotografía 12 y 13). Allí la gente se entera de lo que está pasando con el proyecto de la minería, del político que está transportando gente al parque del pueblo para eventos con comida y fiesta y, que además organizó la carretera de otra vereda, de los chismes de último momento y de los quesitos y cuajadas que vende la pareja recién llegada.

En ese lugar de columnas de troncos gruesos y fuertes, jóvenes, adultos mayores y niños, hombres y mujeres de todos los niveles socioeconómicos, se encuentran. Entre semana es más común que sean pocos los que allí van, y por lo general son personas de la vereda, pero los fines de semana el panorama cambia, y la noche se llena de fiesta, música y alcohol.



**Fotografía 12 y Fotografía 13:** Fonda Berlín. Enero de 2018. Fuente: Tomadas por la investigadora

Algunas de las casas, están cerca de la carretera, otras se introducen por vías aún más maltrechas que la principal, unas son pequeñas y otras amplias, de las pocas fincas que conocí, casi todas cuentan con un espacio para el pancoger y para el café, de todas las personas con las que conversé en Berlín, o que me invitaban a sus casas, ni una sola me dijo que no tenía café.

La mayoría de casas que visité eran de mujeres solas que habían enviudado o parejas cuyos hijos ya se habían ido a probar mejor suerte en Medellín. Por lo general venden su café a la Cooperativa, pero muchos se quejan de lo malo que está el precio: “la gente sigue sembrando café porque es el único cultivo, dentro de lo más malo, es lo mejor, porque es el único cultivo que tiene un comercio, no

digamos justo, pero tiene un comercio estable” (entrevista realizada en enero de 2018). “Además”, añade otro participante de la conversación:

La gente ya no quiere sembrar café, hay mucha plaga, la cochinilla que se come la raíz y la mata se pone negra, que ahora Cenicafe le está haciendo estudios, la roya si se ha mermado mucho, la broca si es constante, pero acá la tratamos con el método *rere*: recoge, repase, repelese. Entonces, está muy barato y se pierde mucha producción, por eso lo estamos remplazando por plátano, yuca, frijol” (entrevista realizada en enero de 2018).

Le pregunté qué pensaba de la minería metálica y si creía que sería una mejor opción, dijo que no, “no nos queremos quedar sin tierra y sin agua” (entrevista realizada en enero de 2018).

Aunque sin duda son más las personas que no están de acuerdo con el proyecto La Garrucha, si conocí a alguien que lo apoya. Trabaja como jornalero<sup>7</sup> en una de las fincas grandes de la zona, y me dice: “¿Y cuáles son las esperanzas de uno? Que trabaja uno pa uno, como sin fin, como que uno no tiene apoyo como ni del patrón porque uno trabaja como a, como, como al jornal, no como con ayuda de liquidaciones” (entrevista realizada en enero de 2018).

Es importante documentar, que hablé con aproximadamente cinco hombres, de mediana edad, que trabajan como jornaleros en la zona. Todos poseían una pequeña casa, con algo de tierra donde siembran café y pancoger. Aunque contrariados por el proyecto minero, uno de ellos me manifestó que ante las precarias condiciones a las que se ven sometidos, aceptan cualquier trabajo: “Así no estemos de acuerdo con la mina, si toca, pues toca, de algo hay que vivir, el jornal lo pagan a 150 mil pesos la semana, sin prestaciones, sin nada” (diario de campo, entrada 22).

La afinidad por los proyectos mineros La Garrucha y La Mina, no está relacionada con la posesión o no de tierra, pero sí está conectado con la sensación de los habitantes, de encontrarse abandonados y sin una opción económica viable, debido a la crisis de la caficultura y de la agricultura en el país en general que no les garantiza una vida digna.

Al abordar la caficultura, tema que es imposible de olvidar en ese lugar, donde los cafetales están en todas partes y donde en cada casa te ofrecen tinto<sup>8</sup>, mi interlocutor enumera los problemas que él considera ha causado esta actividad: Precio barato, tala de árboles, que además no respeta la franja reglamentaria alrededor de las quebradas, poco sombrío para los cultivos, disminución de la calidad del café, el uso de herbicidas como el Gramagil que daña la tierra y seca las aguas, que empezó a

---

<sup>7</sup> Jornalero: “Persona que trabaja a jornal” (Diccionario de la Real Academia Española, 2018)

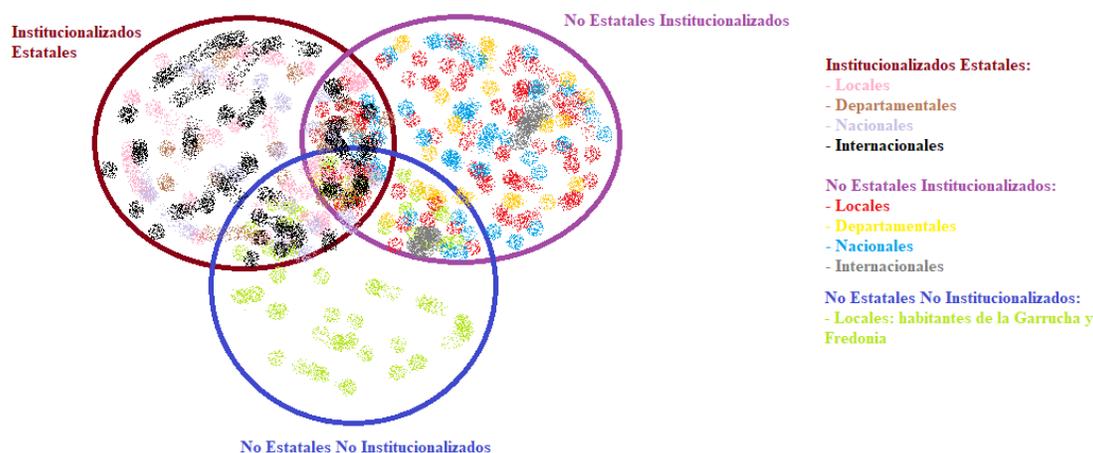
<sup>8</sup> Tinto: Infusión de café negro

usarse y que ha causado “pereza” en la gente para hacer uso del machete y de la guadaña. Para él, el daño que dicen que la minería va a hacer ya la hizo el café.

Podría extenderme hablando de las historias, de las familias y de muchas cosas que conocí y aprendí en aquél lugar, sin embargo, no hace parte del objetivo de esta monografía.

## 2.4. Mapa de Actores Destacables y sus relaciones

En la presentación de los actores identificados en las tablas 3, 4 y 5, y en la descripción que se hace de los mismos, parecen estar separados, pero en realidad interactúan, se encuentran constantemente, y resultan ser partícipes de varios de los escenarios. Así, un individuo suele jugar diferentes roles, por ejemplo: algunos de los habitantes de la vereda hacen parte de la JAC y a la vez de la AMCF, o integra la AMCF y trabaja para la Alcaldía del pueblo, o es habitante de la Garrucha, miembro de la AMCF y del Comité Municipal de Cafeteros. Es decir, podemos observar que los límites no son fijos (ver figura 3), lo internacional, lo nacional y lo local, de cualquiera de los tres escenarios, cada uno con sus intereses y su capacidad de ejercer poder, se influyen entre sí mientras interactúan, sobreponiéndose incluso a esos bordes que parecieran poco a poco difuminarse en el caos de las intersecciones entre los círculos, que son en sí, relaciones sociales.



**Figura 3:** Representación del mapa de actores destacables (Gudynas, 2001). Fuente: Elaborada por la investigadora<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Modificación de Figura 1

La identificación de actores destacables en este capítulo se hizo de acuerdo al mapa propuesto por Gudynas (2001). La descripción de los mismos, da cuenta de cómo los intereses por las actividades económicas, y la apropiación del territorio que habitan, influye en su posición con respecto al desarrollo de actividades mineras en la zona.

Aunque predomina la negativa, tanto en actores estatales y no estatales, a la minería, es la población misma la que ha activado la defensa del territorio, ninguna institucionalidad ha manifestado públicamente su posición.

La información recogida e interpretada en este capítulo, abre entonces las puertas a la identificación y al posterior análisis de los Conflictos socioambientales, ecológico-distributivos o de justicia ambiental.

## **CAPITULO II: Conflictos Socioambientales, Ecológico-distributivos y de la Justicia Ambiental en la vereda La Garrucha: Una mirada desde América Latina de los territorios**

La miseria en Fredonia se debía a la injusticia en el reparto de la tierra y a la ignorancia y puede que también al hecho de que todos queríamos llegar a ser gamonales por medio de la providencia divina. Las gentes de Fredonia no tenían recursos materiales y culturales para explotar la tierra (Rodrigo Arenas Betancourt, 1973)

Este capítulo pretende realizar un análisis de los conflictos identificados en la vereda La Garrucha desencadenados a partir de las actividades económicas, en especial, la caficultura y la exploración minera impulsada por la filial Bellhaven Copper and Gold de la multinacional Goldmining INC.

Inicialmente, se hace una revisión de las miradas desarrolladas desde América Latina sobre los *conflictos socioambientales*, así como del abordaje de los conceptos de *territorio y territorialidades e identidades* que se plantea desde la *Ecología política*. Lo anterior se hará teniendo en cuenta las reflexiones alrededor de la importancia de la concepción de la naturaleza y la manera en que es asumida (Descola, 2012), lo que problematiza el papel de ésta en los conflictos.

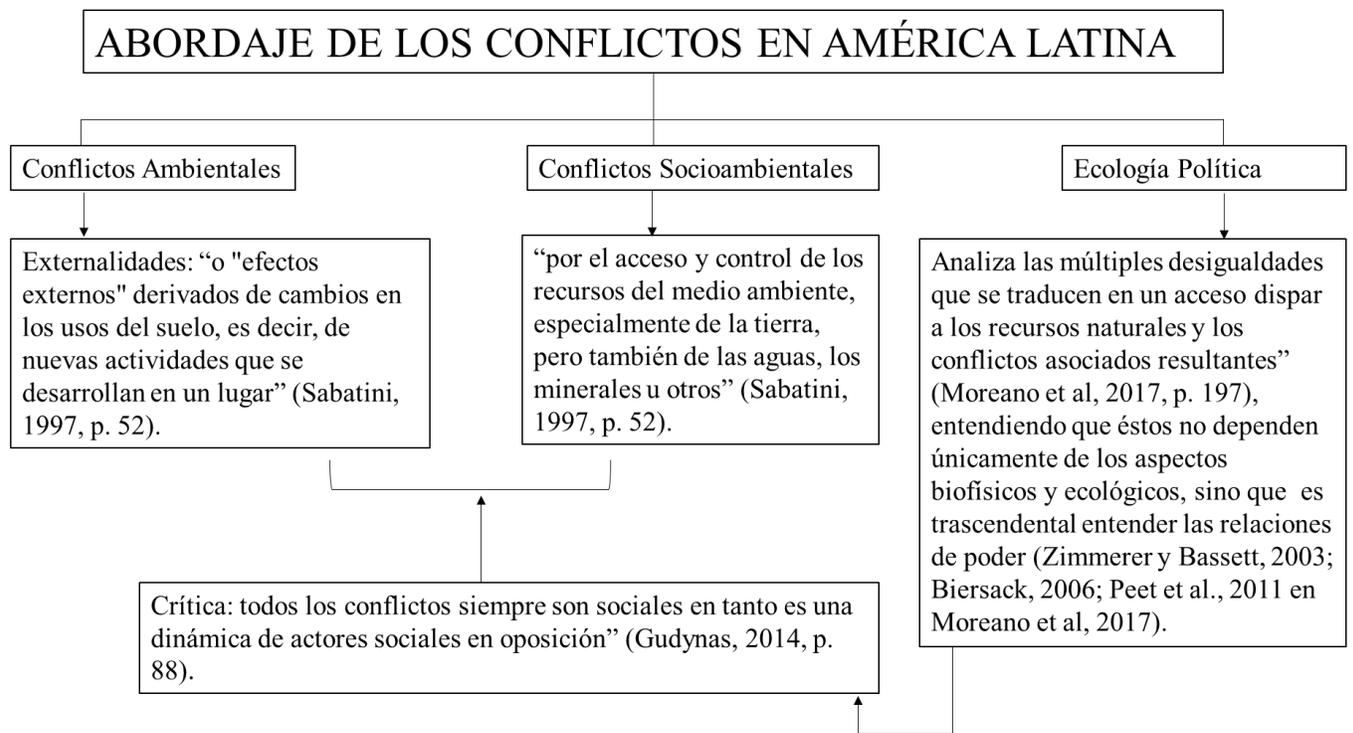
Los anteriores elementos teóricos permitirán clasificar y analizar los conflictos identificados en la vereda, para introducir el análisis de las dinámicas globales, nacionales y locales que se tratarán en el capítulo 3, y que a su vez afectan e impulsan el desencadenamiento de éstas problemáticas.

### **3.1. Conflictos ambientales y Socioambientales: Propuestas desde América Latina**

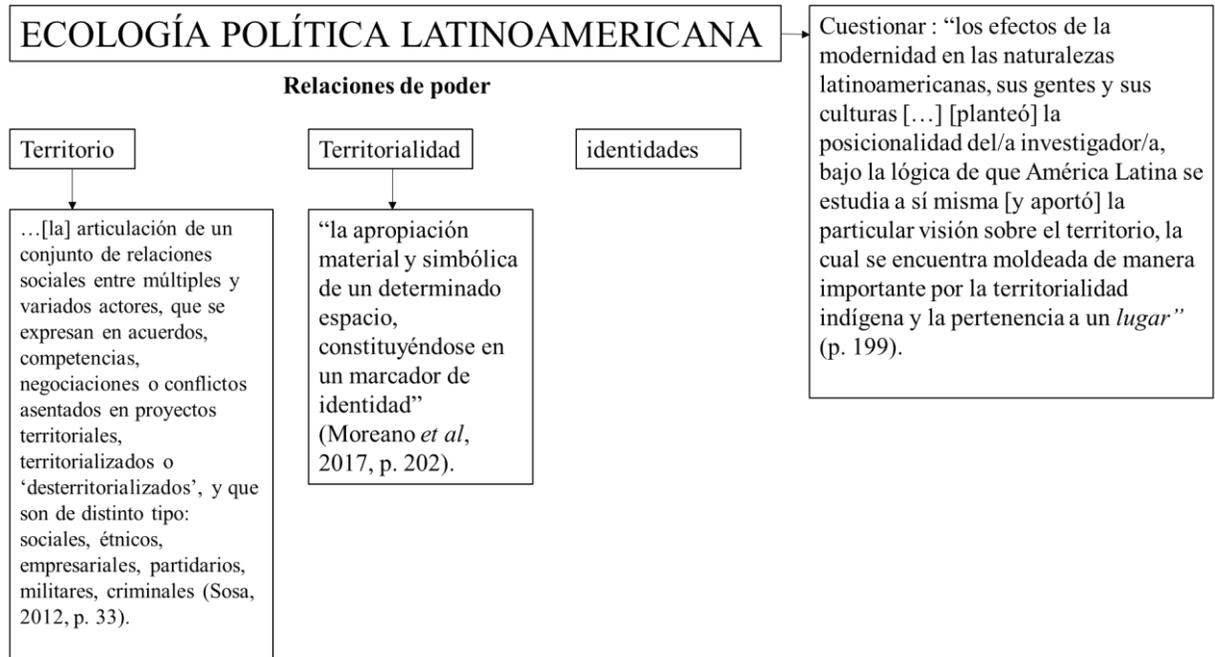
Los conflictos que se han generado alrededor del ambiente en el contexto del discurso y de las políticas de desarrollo en el mundo, han desencadenado un alud de estudios e investigaciones (figura 4), que se iniciaron en los países “desarrollados” (Sabatini, 1997; Walter, 2009), y que Mariana Walter (2009) llama el *post-materialismo*.

El *post-materialismo* “procede de la ciencia política o la sociología política de países desarrollados que analizan el surgimiento de estos fenómenos [los conflictos] como el resultado de un cambio en los valores de la sociedad” (Walter, 2009, p. 2), es decir, la preocupación por el medio ambiente y el interés por otros temas como la libertad, la sexualidad y los derechos humanos, aparecen cuando las necesidades básicas están satisfechas. Para esta autora, dicha línea de pensamiento parecería indicar que la solución a las problemáticas ambientales, presentes en América Latina, se reducirían a

la falta de crecimiento económico, ignorando otros aspectos como las especificidades culturales, sociales y políticas de cada uno de los países de la región (Sabatini, 1997).



**Figura 4:** Abordaje de los Conflictos en América Latina. Fuente: Elaborada por la investigadora



**Figura 5:** Ecología Política Latinoamericana. Fuente: Elaborada por la investigadora

Una revisión de las corrientes teóricas que buscan comprender este tipo de conflictos en América Latina, hecha por el OLCA, y encabezada por Francisco Sabatini (1997), aborda la diferencia entre el concepto de *Conflictos ambientales* y *Conflictos socioambientales*, los primeros, dice Sabatini (1997), se deben a la aparición de “externalidades”<sup>10</sup>, y los segundos “por el acceso y control de los recursos del medio ambiente, especialmente de la tierra, pero también de las aguas, los minerales u otros” (Sabatini, 1997, p. 52).

Pero éstos no pueden separarse, puesto que la aparición de un nuevo actor, que busque usar de maneras diferentes la tierra y los bienes naturales, implica una conflictividad alrededor del acceso a los mismos. En palabras de Rene Orellana (1999):

La intervención de ajenos en entornos gestionados por sociedades locales exigirá reajustes en la gestión de los espacios. Pero, la gestión del entorno, no es un hecho puramente físico o técnico, está muy imbricada con procesos normativos, institucionales y valóricos que hacen que las sociedades accedan, usen y controlen sus espacios de cierta forma, con ciertas normas, ciertas autoridades y ciertas percepciones o concepciones (p. 333).

En concordancia con esto, y haciendo una crítica a la división planteada por Sabatini (1997), Eduardo Gudynas (2014) hace un análisis de los conflictos en entornos extractivistas, y puntualiza que estos son una “dinámica de oposiciones, que resultan de diferentes valoraciones, percepciones o significados sobre acciones o circunstancias vinculadas con la sociedad y el ambiente” (p. 87-88)

Siguiendo esta línea de pensamiento, Pérez, Zárate y Turbay (2011) resaltan la importancia de entender el conflicto desde varios puntos: la oposición de intereses y de racionalidades, los agentes o, en términos de Gudynas (2001), los actores y, la disponibilidad y el acceso a los bienes “naturales” y al territorio.

Ulloa y Göbel (2014) establecen unos ejes analíticos muy similares a los anteriores: los actores interrelacionados; las escalas espaciales y los marcos legales, económicos y políticos; y los procesos y las respuestas como negociaciones, disputas, y desarrollo de propuestas alternativas.

Así, dentro del análisis de una situación de conflictividad como la descrita en la vereda La Garrucha, los actores, las actividades y los procesos que se han desarrollado, se encuentran dentro de una espacialidad cargada de bienes naturales y dinámicas culturales y relacionales, envueltas entre los marcos legales, económicos y políticos nacionales e internacionales, pero que toman ese carácter de

---

<sup>10</sup> Externalidades: “o “efectos externos” derivados de cambios en los usos del suelo, es decir, de nuevas actividades que se desarrollan en un lugar” (Sabatini, 1997, p. 52).

conflicto cuando los diferentes actores sociales “se expresan en la esfera pública, y que éstos se pueden organizar colectivamente de maneras más variadas que aquellas entendidas como “sociedad”, “Estado” o “empresa” (Gudynas, 2001, p. 88) tal como aparecen en el primer capítulo de esta monografía, pero que carece del abordaje de otros puntos que han sido postulados por la *Ecología Política*: lo que se concibe como *territorio y territorialidades*, y las *identidades*. Estos complementan el análisis de lo encontrado en el trabajo de campo.

### **3.2. La Ecología Política en América Latina como herramientas de resistencia**

Existen diferentes tradiciones de la *Ecología Política* como la anglosajona y la francesa de las que América Latina ha apropiado elementos. Sin embargo, esta, a su vez, ha añadido características propias del *pensamiento crítico latinoamericano* dando origen a la *Ecología Política Latinoamericana* (figura 5) (Alimonda, 2017; Moreano, Molina, Raymond, 2017).

Desde su surgimiento en la tradición anglosajona, la *ecología política* “analiza las múltiples desigualdades que se traducen en un acceso dispar a los recursos naturales y los conflictos asociados resultantes” (Moreano *et al*, 2017, p. 197), entendiendo que éstos no dependen únicamente de los aspectos biofísicos y ecológicos, sino que, desde su perspectiva, es trascendental entender las relaciones de poder (Zimmerer y Bassett, 2003; Biersack, 2006; Peet *et al.*, 2011 en Moreano *et al*, 2017).

En nuestro continente, pasó por diversos enfoques, inicialmente por el *Marxismo y el eco-Marxismo*, luego la *antropología cultural*, y se asentó actualmente en la crítica a la economía política (Moreano *et al*, 2017; Martínez Alier, 2004).

A mediados del siglo XX se desarrolló en América Latina, la *Teoría de la dependencia*, la cual señala que el subdesarrollo está directamente ligado al desarrollo de los países industrializados, es decir, que tanto uno como el otro, son dos aspectos de un mismo proceso, y que han creado a su vez, estructuras de dependencia en las sociedades (Blomström y Ente, 1990 en Spicker y Álvarez, 2009). También, desde los círculos académicos se empezaron a abordar los *estudios decoloniales*, los cuales analizan la cuestión del poder en la modernidad a partir de la conquista de América, “el colonialismo y las dinámicas constitutivas del sistema-mundo moderno/capitalista y en sus formas particulares de acumulación y de explotación” (Grupo de Estudios sobre la Colonialidad, 2012, p. 9), las relaciones asimétricas de poder y la subalternización de la población mundial por “Occidente”. Ambas corrientes

propiciaron una crítica a la “economía política clásica y neoclásica euro-norteamericana” (Moreano *et al*, 2017, p. 198) en un momento donde se hacía más evidente la explotación desmedida de bienes naturales y donde las relaciones de poder causaban una inmensa desposesión en los territorios (Moreano *et al*, 2017). Así surge una tradición político-intelectual que se diferenció de la *ecología política* proveniente de Europa (Alimonda, 2017) y que adquirió características propias que aportan elementos importantes (Martínez Alier, 2004; Alimonda, 2017, Moreano, 2017). Moreano *et al* (2017), plantean que ésta empezó a cuestionar

[...] los efectos de la modernidad en las naturalezas latinoamericanas, sus gentes y sus culturas [...] [planteó] la posicionalidad del/a investigador/a, bajo la lógica de que América Latina se estudia a sí misma [y aportó] la particular visión sobre el territorio, la cual se encuentra moldeada de manera importante por la territorialidad indígena y la pertenencia a un *lugar* (p. 199).

Es precisamente por las diferencias sustanciales en la manera en que se entiende el territorio, a su permeabilidad a diversas formas de pensamientos y valores donde confluyen poblaciones, movimientos sociales y disciplinas como “la economía ecológica, el derecho ambiental, la sociología política, la antropología de las relaciones cultura-naturaleza, la ética política” (Leff, 2006, p. 21) que la *ecología política* se ha convertido en un elemento de resistencia para las poblaciones ante los proyectos de desarrollo implementados por los Estados y que, en ocasiones, involucra a empresas multinacionales que cambian las dinámicas territoriales (Moreano *et al*, 2017).

Sin duda, la economía capitalista donde hay una explotación desmedida de bienes naturales, la interacción de diferentes actores con sus intereses y modos de apropiación del territorio, generan conflictos en la vereda La Garrucha, los cuales no solo afectan el medio ambiente y la vocación económica del lugar, sino que tiene efectos sobre otros aspectos que desde esta corriente teórica se hacen visibles como el *territorio*, las *territorialidades*, las *identidades*, las relaciones sociales y dentro de estas, las relaciones de poder.

### **Territorios y territorialidades: América Latina, Colombia y La Garrucha**

El *territorio* es uno de esos conceptos de los que todos creemos tener una noción general, pero que en realidad es mucho más complejo.

Para pensar esa complejidad, es importante profundizar en el modo en cómo hemos abordado conceptualmente la naturaleza. Descola (2005), dice que “la naturaleza es una construcción cultural [...], la cultura construye a partir de materiales que ella no se ha provisto a sí misma, que ella filtra,

codifica, reorganiza o descubre entidades y propiedades primarias indiferentes a sus intenciones” (p. 78). Existen diferentes ontologías o cosmologías que construyen la naturaleza. La occidental es conocida como *el Naturalismo* (Descola, 2005, p. 93) y es de carácter dicotómico, es decir, la *Naturaleza* y la *Cultura*, se ven separadas, diferentes, en algunas ocasiones como pares opuestos, en donde la primera es considerada como el suministrador de “recursos” para el segundo. El baluarte de esta consigna han sido las ciencias naturales, que se han impuesto por sobre todas las demás ciencias y sobre las otras ontologías que, de acuerdo con Descola (2005) son el *totemismo*, que entiende su estructura social guiándose con los elementos de la naturaleza -plantas y animales-, a los que también atribuyen características sociales; el *animismo* que “se sirve de categorías elementales de la práctica social para pensar las relaciones de los hombres con los seres naturales” (p. 88); y el *analogismo* que interpreta que todo está conectado como una cadena discontinua, donde lo que pasa en un lugar, o a un animal o persona puede afectar al ser humano y al individuo.

Hobart (1993), citado en Arturo Escobar (2000), ve “el conocimiento como “una actividad práctica, situada, constituida por una historia de prácticas pasadas y cambiantes”” (p. 6), por lo que es precisamente desde la hegemonía de las ciencias naturales, que conceptos como el *espacio* y el *tiempo* aparecen definidos, universalizados e impuestos. Sin embargo, no son una realidad absoluta, son representaciones de la realidad construidas por los individuos (Trepát *et al*, 2000 en Sosa, 2012). Es así como la geografía -ciencia occidental-, definió el *territorio* como un “espacio geográfico” enmarcado en una “pertenencia jurídica” ejercida por un Estado o un departamento, o municipio (Sosa, 2012, p. 5).

En América Latina, la teorización del *territorio* comienza a finales de los años de 1980 y principios de 1990. Atendiendo a la idea de que hay un lugar de enunciación geográfico e histórico, tenemos que este surge a partir de las protestas de los grupos sociales indígenas, campesinos y afrodescendientes de diferentes países de la región que introducen la defensa del territorio en los debates políticos (Walter, 2002 en Escobar, 2015, p. 31; Moreano *et al*, 2017). El territorio comienza a enlazarse con “temas tales como el Estado, el poder, la naturaleza y las identidades” (Escobar, 2015, p. 32).

La complejidad de dicho concepto, es resaltada por Enrique Leff (2004) al plantear que el territorio es *híbrido*, ya que es allí donde se “arraiga una identidad en la que se enlazan lo real, lo imaginario y lo simbólico” (p. 125), es decir, donde la naturaleza como ente biofísico, adquiere significado a través del acto de nombrarla, con lo cual se da una apropiación y un manejo de la misma, es, como lo plantea Sosa (2012), después de un recorrido multidimensional en las definiciones del territorio,

[la] articulación de un conjunto de relaciones sociales entre múltiples y variados actores, que se expresan en acuerdos, competencias, negociaciones o conflictos asentados en proyectos territoriales, territorializados o ‘desterritorializados’, y que son de distinto tipo: sociales, étnicos, empresariales, partidarios, militares, criminales (p. 33).

Arturo Escobar (2015) también define el territorio en términos de relaciones basándose en los trabajos que ha desarrollado con algunas organizaciones de comunidades negras en el Pacífico colombiano y en el concepto de *ontologías relacionales*, que se refiere a el modo en el que tanto humanos como no humanos existen y se constituyen por las relaciones que se dan entre ellos, es decir hay una “relacionalidad” (Escobar, 2015, p. 29). Así, “los territorios son espacios-tiempos vitales de toda comunidad de hombres y mujeres; pero no sólo es eso sino que también es el espacio-tiempo de interrelación con el mundo natural que circunda y es parte constitutivo de él” (p. 33).

Así, llega a lo que él llama *territorios de diferencia*, donde los múltiples conocimientos, las culturas y las representaciones, constituyen la construcción de mundos locales y regionales, en los cuales hay “relaciones y negociaciones, entre lo humano y lo no-humano” (Escobar, 2000) con los que el territorio es apropiado. Esto se conoce como “*territorialización*” o “construcción de territorialidades” (Leff, 2004, p. 125; Sosa, 2012, p. 33), que generan una *territorialidad*.

En síntesis, la *ecología política* define la *territorialidad* como “la apropiación material y simbólica de un determinado espacio, constituyéndose en un marcador de identidad” (Moreano *et al*, 2017, p. 202). Además, está directamente conectada con las relaciones de poder (Rodríguez, 2010), ya que en un mismo territorio pueden presentarse varias *territorialidades* (Quiroga, 2014), generándose diferentes tipos de relacionamiento alrededor de los bienes naturales disponibles y de los modos de apropiación, dentro de los que cabe la conflictividad.

En los estudios realizados en Colombia, y compilados por Ulloa y Göebel (2014), Buitrago aborda la problemática del municipio de Vetás en Norte de Santander donde las medidas proteccionistas del páramo de Santurbán y la llegada de multinacionales mineras se encuentran con la minería y la agricultura que se han realizado tradicionalmente por sus habitantes. La exploración teórica y práctica que hace este autor, lo llevan a plantear que “los territorios se superponen generando diálogos, conflictos y resistencias entre los habitantes del páramo y las multinacionales” (p. 238), y me atrevería a agregar al Estado como actor generador de las políticas nacionales. El territorio es el lugar donde se establecen relaciones tanto políticas, como económicas, sociales y culturales, que dan cuenta del

“modo en que las personas se apropian del territorio a través de sus sistemas productivos, relaciones simbólicas, prácticas culturales, identitarias, etc.” (p. 328).

Recordando el mapa de actores (figura 3) planteado en el capítulo anterior, es posible entender que los actores presentados para el municipio de Fredonia, tienen diferentes intereses, sus habitantes se arraigan a ciertas identidades como la de *campesinos*, que ejercen distintas actividades económicas agropecuarias -identificándose especialmente como *campesinos cafeteros*-, que alimentan las maneras de habitar y la apropiación del territorio y de los bienes naturales. Es decir, al igual que el caso presentado por Buitrago (2014), existen distintas *territorialidades* en un mismo lugar, lo que conlleva a la conflictividad que se presenta en el municipio de Fredonia y especialmente en su área rural, al llegar la multinacional minera aurífera y cuprífera Goldmining Inc., cuya *territorialidad* es de lógica empresarial, cambiando las dinámicas ya establecidas.

Aunque no es foco de esta monografía ahondar en el tema de *identidad*, es necesario conocer un poco de esta temática dada su importancia en la *territorialidad*, y a que es un aspecto que siempre resulta afectado cuando se implanta un proyecto de desarrollo, sobre todo, cuando éste cambia las vocaciones económicas de un territorio, lo que implica la imposición de un tipo de *territorialidad*, es decir, un cambio en las lógicas de relacionamiento y un cambio en las identidades construidas.

### **Identidades en la vereda La Garrucha**

El territorio es entonces ese espacio construido por quienes lo habitan, las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales, están determinadas por las relaciones, no sólo entre los humanos, sino también entre “lo humano y lo no-humano”, que además son flexibles y dinámicas (Escobar, 2000). Las *identidades*, están ligadas directamente a éstos, por lo cual, tampoco son rígidas.

Un estudio de corte histórico realizado por Renzo Ramírez (2010), en el que se examina la composición socio-laboral y económica en Fredonia (Antioquia) durante 1830 y 1852, a través del análisis de censos e información estadística disponibles en el Archivo Histórico de Antioquia, caracteriza la población del municipio antes de “la fase de especialización agro-exportadora en la producción cafetera” (p. 130). De acuerdo con este autor, en esta época, el territorio se caracterizaba por una abundante flora y fauna, además de minerales como el oro, la sal, el carbón, entre otros.

Como se dijo anteriormente, fue poblado por una colonia de agricultores provenientes de otros lugares de Antioquia que convirtieron la zona en punto estratégico para la expansión al suroeste antioqueño (Rodríguez, 2010). Desde 1835 a 1951, el territorio y sus habitantes -en especial la población

masculina- se dedicaban a las actividades agrícolas y ganaderas, caracterizados por una gran diversidad: “el café, algodón, anís, arroz, cebada, cacao, garbanzos [...] y lentejas, el maíz, patatas, trigo, azúcar, añil y carey [...] limitada al ámbito comarcal, y también orientada al autoconsumo de la producción” (Rodríguez, 2010, p. 140). En la ganadería se encontraba el vacuno, el caballar y el mular; en el ámbito industrial contaban con la producción de caña de azúcar y panela, el cuero y diferentes tipos de madera. Se potenció la ganadería vacuna y porcícola, y por supuesto, la agricultura. Después de la década de los años 50 del siglo XIX y los primeros del siglo XX, estos dos seguían siendo los pilares de la economía, prevaleciendo además la pequeña propiedad (Rodríguez, 2010).

Los comerciantes con contactos internacionales -europeos y norteamericanos- empezaron a interesarse en comercializar la producción de los pequeños y medianos propietarios del municipio. Así, aliados con los agricultores lograron que desde 1870, hasta 1930, se diera una rápida expansión en el territorio del café, creciendo paulatinamente su importancia socioeconómica en el país (Marco Palacio, 2009), y causando que “una quinta parte de la población campesina colombiana se [orientara] hacia una agricultura de exportación” (Rodríguez, 2010, p. 146).

Entre 1910 y 1960, la producción de café comienza a tener un crecimiento continuo, presentando periodos de crisis y de expansión, influenciados por los acontecimientos que se desarrollaban a nivel internacional como la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Entre 1930 y 1945, el país se consolida como el segundo productor de café y el primero en café suave (Palacios, 2009), creándose entonces la marca “Juan Valdez” que indiscutiblemente ha tenido un fuerte impacto en el imaginario de lo que es ser campesino en Colombia, homogeneizando no solo a la producción nacional y al paisaje dominado por los cafetales, sino también a la población en la imagen del caficultor (Giovannucci y Samper, 2009 en Rodríguez, 2014).

Durante la Bonanza Cafetera entre 1965 a 1988, “el campesino se dedica al monocultivo de café” (Rodríguez, 2015, p. 8) sin tener espacio ni tiempo para la diversidad de cultivos que antes se encontraban en su parcela y que, como vimos históricamente, fue una característica de La Garrucha. Desde entonces, el café ha sido determinante en el crecimiento económico, en los procesos políticos y sociales de Colombia que se encontraba construyendo su identidad (Bejarano en Aguirre Cortés, 2015), haciendo que el territorio, el paisaje, las prácticas, y con esto las identidades, hayan sido modificados por la idea de una Colombia cafetera que influyó también en La Garrucha.

Aunque parecía que éste había sido el boleto al “mundo civilizado”, en 1980 entran en la producción del grano nuevos países de Asia y de África, dándose una sobreoferta mundial que, como

consecuencia, trajo la ruptura del *Acuerdo Internacional del Café (AIC)* o Pacto Cafetero. Este había regulado el mercado del producto entre 1962, hasta 1989. América Latina, y en especial Colombia, sufrió “la fragmentación de la tierra y al incremento del número de productores de café” (Rodríguez, 2014, p. 11) que en el ámbito social se vieron reflejadas en

[...] las protestas, emigración, abandono del cultivo, diversificación, intensificación del cultivo, caficultura orgánica, producción de mayor calidad, producción de “café especiales”, auto-explotación de la fuerza de trabajo familiar, disminución de los salarios, debilitamiento de la inversión estatal e incentivo al consumo interno de café (López Pérez, 2002; Forero, 2002 y 2012; Topik *et al.*, 2012 citados en Rodríguez, 2014, p. 11).

El Movimiento Cafetero Campesino, surge a raíz de la caída del AIC y de las políticas nacionales e internacionales macroeconómicas que condenaron a la miseria a la población campesina del país (Bacca, 2001).

El motivo por el que se resalta este momento, es que las identidades, como dice Leff (2006) “se han configurado a través de luchas de resistencia, afirmación y reconstrucción identitaria frente a procesos de apropiación y transformación de la naturaleza inducidos por la globalización económica” (p. 26).

Así, cuando hoy en día se habla con las personas en la vereda La Garrucha, o inclusive, en el parque de Fredonia, estos hablan de su pasado agricultor, pero sobre todo de su cercanía pasada y actual con el café, afirman: “es que nosotros no somos mineros, somos cafeteros” (entrevista del 27 de enero de 2018, diario de campo entrada 20).

El parque está sembrado en café, existe el edificio del café, los hoteles también se ven marcados por la presencia del grano y en el mes de diciembre se celebran *las Fiestas del Café* desde los años 40 del siglo XX. Los símbolos del municipio como el escudo y los colores de la bandera, están impregnados por esta actividad económica (Figuras 6 y 7). La Casa de la Cultura “Julio Cesar García”, recibe a sus visitantes con el busto del escultor Rodrigo Arenas Betancur acompañada de la frase “El oro de mi pueblo Fredonia es el café” (fotografía 15). Caminar por el pueblo, por la vereda y por el corregimiento de la Mina, es ver sus montañas tupidas en café y encontrar afuera de las casas los granos secando al sol (fotografía 16).



**Figura 6 y Figura 7:** El escudo es una F acompañada de una rama de café. Fuente: Plan de Desarrollo de Fredonia (2017-2019). Fuente: Pagina Web del municipio<sup>11</sup>.



**Fotografía 14:** busto del maestro Rodrigo, acompañado de las distintas formas de las fases de la preparación del café. Fuente: Tomada por la investigadora, Noviembre de 2017

<sup>11</sup> Cada color de la bandera representa: el blanco es la flor del café, el verde es el fruto que apenas nace y el rojo alude al grano cuando esta maduro.



**Fotografía 15:** Tomada por la investigadora, Noviembre de 2017

Todo esto es importante porque muestra cómo las dinámicas políticas, económicas y sociales, internacionales y nacionales, asociadas al impulso comercial y a los pequeños caficultores, impactaron de forma determinante en la dimensión cultural e identitaria del municipio.

Los habitantes de la Garrucha se auto reconocen como *campesinos* (diario de campo, conversaciones en la vereda entre agosto de 2017 a marzo de 2018), una de las habitantes de la vereda, indignada con la presencia de la empresa multinacional minera y con la actitud de los políticos del pueblo, me decía “nosotros somos campesinos y dueños de toda la vida, de la tierra, no nos la vamos a dejar quitar así por unos cuantos que lleguen a amedrentarnos” (diario de campo, entrevista 1 febrero de 2018). En las conversaciones con la población de la zona rural y también de la cabecera municipal, la conexión que hacen entre *campesino* y tierra está siempre presente.

Aunque los intentos por homogeneizar y encasillar poblaciones resulten ser reduccionistas, en ocasiones, las categorías son reapropiadas por las mismas para encabezar sus luchas y para la exigencia del cumplimiento de sus derechos. De esta manera, los estudios sobre *los campesinos*, inicialmente con una mirada academicista y con la ferviente necesidad de Europa de conectarse con sus orígenes (Subgerencia de tierras, 2013), fue tomando otros matices con el transcurso del tiempo. Con el cambio a otro contexto geográfico e histórico, se convirtió en un marco identitario útil para la resistencia. Latinoamérica ha sido convulsionada por la conquista, la colonización y la *apertura económica*, ha sido escenario de las luchas indígenas, de los afrodescendientes (Alimonda, 2017; Moreano *et al*, 2017), y de los campesinos, todos estos acontecimientos han influenciado, han

resignificado y han pluralizado las identidades que se han construido y moldeado en nuestro continente.

Así, las poblaciones rurales que no se identifican con algún grupo étnico de los que son reconocidos en la Constitución y en la normatividad internacional a la que se adscribe el gobierno colombiano, claman y se autoproclaman *Campesinos*, y se niegan a ser víctimas del despojo al que son sometidos por los proyectos de desarrollo traídos por el Estado y las multinacionales.

Tal vez la definición más conocida en el área de las ciencias sociales es la de Eric Wolff (1971) en su ya legendario texto de *Los campesinos*

[...] los campesinos son labradores y ganaderos rurales cuyos excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y que distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra, pero que han de ser alimentados a cambio de otros géneros de artículos que ellos producen (p. 11-12).

Una definición más reciente es la de la *Declaración de los Derechos de los Campesinos de Naciones Unidas* que se expidió en noviembre del 2012, y que fue publicada por la Corporación Penca de Sábila en su página web. Su artículo primero dice:

Campesino es un hombre o mujer que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen mayormente del trabajo en familia y otras formas de pequeña escala de organización del trabajo. Los campesinos están tradicionalmente integrados a sus comunidades locales y cuidan el entorno local y los sistemas agroecológicos (p. 1)

En América Latina, los campesinos son identificados como tales, por tener un conjunto de características

[...] económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales de las cuales se destacan, la doble función de la actividad agrícola, el uso de mano de obra familiar de forma intensiva con limitaciones de capital y porque en general la producción es destinada para el autoconsumo con algunos rangos variables que se orientan hacia el mercado (Barea 1994) (Subgerencia de tierras, 2013, p. 2).

Para Colombia, en este mismo documento de la Subgerencia de tierras del Ministerio de Agricultura (2013) se describe que la población rural en el último censo (2005) era de 10.3 millones de personas, lo que representa el 25% de la población del país que, en contraste con este mismo grupo poblacional en los años de 1950, ha disminuido, ya que solía representar el 61%. Dentro de las causas de dicha disminución, dice el Ministerio de Agricultura, está la migración hacia las ciudades por la situación económica y de violencia en las zonas rurales del país (Subgerencia de tierras, 2013).

La Constitución política de Colombia tiene un vacío y una deuda con este grupo poblacional, allí nunca son mencionados, ni definidos, ni caracterizados. A raíz de los procesos que ha vivido el país, de violencia y de desplazamiento forzado de la población campesina, la Subgerencia de tierra (2013) hace un abordaje multidimensional de lo que es ser campesinos en Colombia, y aunque no lo define, se acerca a ellos de la siguiente forma:

[...] el campesinado como grupo social se caracteriza por ser una sociedad heterogénea, subordinada y por tener una cierta diferenciación o estratificación en su estructura social, teniendo en cuenta esto, la comunidad campesina está compuesta por diferentes estructuras sociales que pueden depender del tipo de tenencia de la tierra; esto incluye un gran propietario dueño de la tierra y con diferente cantidad de ésta, arrendatarios, aparceros y trabajadores sin tierra. Esta estratificación podría explicar la acción del campesinado y su heterogeneidad (Yruela y Sevilla-Guzmán, 1976), además no hay que olvidar que en las comunidades campesinas no todos siguen la misma pauta ética ni son igualmente pobres, pues entre ellos también hay desigualdad, de modo tal que las relaciones informales que cruzan las organizaciones colectivas también permiten que determinados individuos o facciones impongan a los otros sus propios proyectos (Durston, 2002). (Subgerencia de tierras, 2013, p. 6)

Sin lugar a dudas, muchas cosas han cambiado, la globalización, la expansión de la ciudad, la violencia y el desplazamiento, el autoreconocimiento como campesino a pesar de habitar zonas urbanas entre otras situaciones, han hecho que la identidad campesina se convierta a la complejidad que abunda en todos los ámbitos de las sociedades actuales por lo que ya son en plural *-identidades-* y dejan de definirse con base en la dicotomía rural-urbano, para tener presente los cambios en la relación entre población y territorio, el surgimiento de zonas periurbanas, la transición de zonas agrícolas a no-agrícolas a lo largo de corredores entre las ciudades, la industrialización con el consecuente incremento de vías y del transporte entre áreas urbanas y rurales, el proceso creciente de la pérdida de peso de las actividades agrícolas de muchos territorios y un aumento del empleo y de los ingresos rurales que no están ligados a la agricultura (Llambí y Correa, 2007).

Los campesinos de La Garrucha se identifican como trabajadores de la tierra, agricultores y ganaderos, que a veces se autoabastecen -a veces, la mayoría de las veces no- y, venden sus excedentes -cuando hay- en la plaza del pueblo los sábados y los domingos o, en la ciudad, en especial en Medellín. El producto que más sacan a la venta, además del café, es el plátano.

El café se vende a la Cooperativa de Caficultores de Antioquia, seccional Fredonia, que representa a la Federación Nacional de Caficultores de Colombia, o se negocia con los comerciantes locales que

no exigen las mismas cosas que la Cooperativa y que, incluso, reciben la pasilla<sup>12</sup> (agosto de 2017, diario de campo, entrada 5).

Uno de los problemas de los campesinos en nuestro país es que cuando se encuentran ante una amenaza a su *territorio* y a su *territorialidad*, no encuentran mecanismos legales para hacer valer sus derechos. No han sido reconocidos como sujetos sociales por parte de los gobiernos y las instituciones de nuestro país, agudizándose problemas en estos grupos sociales como el “desplazamiento forzado, el cambio en el uso de la tierra y la concentración de su propiedad, el uso inadecuado de los recursos productivos y en general las condiciones de pobreza del sector rural” (Londoño, 2008; Incoder, 2012; Forero, 2013 citados en Subgerencia de tierras, 2013, p. 3).

Claudia Puerta (2014), refleja este fenómeno cuando dice que los “Campesinos, pescadores, mineros tradicionales, entre otros colectivos, no movilizan identidades étnicas que les permitan vincularse a las políticas de reconocimiento estatales creadas desde la era multicultural<sup>13</sup>” (p. 58), lo que viene ligado a lo que esta misma autora llama “*las márgenes de la mismidad*” que se refiere a los

[...] colectivos pertenecientes a la configuración sociocultural occidental [que] sufren afectaciones sobre sus mundos de vida o espacios vitales, esto es, sobre sus territorios, prácticas y cosmovisiones del presente y del futuro. [...] no se les reconoce la movilización de sus identidades culturales y, en esta medida, no son consultados sobre su futuro y sobre las condiciones que permiten su reproducción” (p. 58)

De esta manera, al encontrarse en esta margen, el Estado, los estamentos internacionales, las empresas nacionales y transnacionales, consideran que los proyectos de desarrollo y el progreso que se enmarcan en las lógicas occidentales, serán bien recibidos en los espacios rurales del país.

Al contrastar esta última idea con los territorios a donde llegan proyectos del corte de la megaminería, hidroeléctricas, monocultivos extensivos, autopistas, túneles, expansión de la frontera urbana y otros (Ulloa y Göebel, 2014; Yacub, Duarte., Boelens, 2015), parece que no son bien recibidos por gran parte de las poblaciones de los municipios a los que llegan. El cabildo realizado en el 2017 en Fredonia, las reuniones realizadas en la vereda, las conversaciones en el transporte del pueblo al corregimiento de La Mina, el proceso en el que se encuentra actualmente el municipio de construcción del EOT y de un proyecto de prohibición de la minería metálica, el territorio construido y vivido dicen en su mayoría, NO al proyecto La Garrucha y al de La Mina de Goldmining Inc.

---

<sup>12</sup> Pasilla: Grano defectuoso.

<sup>13</sup> Que se inaugura con la Constitución Colombiana de 1991

Aunque la lógica cafetera y la minera se hayan impulsado desde las políticas globales y nacionales - como la locomotora minera del presidente Juan Manuel Santos Calderón-, de la economía occidental y las leyes del mercado, las relaciones que se establecen entre sujetos “humanos y no-humanos” - recurriendo nuevamente a la conceptualización de Arturo Escobar (2015)- son distintas. Este es el llamado de algunas de las personas que viven en La Garrucha, a entender que ellas y el territorio, han sido fundamentalmente agropecuarios, enfocados en la caficultura, y que, aunque saben que han causado daño al medio ambiente, algunos de los habitantes buscan alternativas para disminuir los problemas que el café ha causado. Estas problemáticas se identificarán en el apartado de *los Conflictos identificados en la vereda La Garrucha*, en este mismo capítulo.

Este rápido recorrido en la historia pasada, sumergido en la *identidad campesina caficultora*, permite visualizar cómo los individuos han modificado la apropiación que hacen del territorio y cómo las condiciones que éste brinda -clima, fertilidad, altura a nivel del mar- permite el desarrollo de diferentes actividades que se convierten en el sustento de quienes lo habitan. Sin embargo, es interesante ver la manera en que las dinámicas internacionales y los intereses de algunos habitantes de la región, direccionan la vocación del territorio, presentándose una época de industrialización agraria que potencia el café, y que hoy toma otro curso.

### **Conflictos ecológico-distributivos, socioecológicos y Justicia Ambiental**

La *ecología política* y en especial la *ecología política Latinoamericana*, han discutido con *el post-materialismo* que, como vimos anteriormente, se originó de la ciencia política de países desarrollados (Walter, 2009). Esta corriente teórica proveniente del sur del mundo epistemológico, demostró que existen puntos que han sido omitidos en los análisis provenientes de los países “desarrollados”, y que cambian significativamente, la manera de comprender las problemáticas que se viven en el continente y la búsqueda de soluciones.

Walter (2009), destaca el trabajo de Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha, quienes, basándose en la *economía ecológica*, desarrollan la tesis del “*ecologismo de los pobres*” o “*ecologismo popular*”. La *economía ecológica*, les permite poner sobre la mesa la importancia del “crecimiento de los flujos de energía y de materiales en la economía, y a la salida de residuos” (Martínez Alier, 2008). Tomado de la perspectiva del *metabolismo de la sociedad* de Marx, quiere denotar que el uso de los bienes naturales acarrea la disminución de los mismos y el aumento de residuos, donde, además, el aprovechamiento de los bienes naturales renovables y no renovables no es igual de satisfactorio para

todos los humanos ya que unos se benefician más que otros, y, de igual forma, los costos y los daños perjudican más a ciertas poblaciones.

La intención de añadir esta conceptualización, es llamar la atención sobre el hecho de que esos “efectos negativos o a veces positivos no recogidos en los precios del mercado” por ese metabolismo (Martínez Alier, 2008, p. 12) o como son conocidos, “las externalidades”, no son simplemente problemas en el mercado o en el gobierno, sino que producen perjuicios a “otras especies no-humanas y las próximas generaciones de humanos (que no pueden protestar) [...] y a gente pobre, que protesta” (Martínez Alier, 2008, p. 12).

Así, Guha y Martínez Alier dan cuenta de cómo, desde el Sur, surgen cuestionamientos y reclamaciones ante esas “externalidades” que no pueden ni deben ser resueltas con dinero,

La movilización originada en conflictos ambientales producidos por el crecimiento económico que conlleva la extracción de recursos, expansión de vertederos y riesgos de contaminación para quienes el ambiente es la base material de sustento (Guha y Martínez Alier 1997) [...] [buscan la manera de coevolucionar] sosteniblemente con la naturaleza (Martínez Alier 2004 citado en Walter, 2009, p. 4).

Estas dos características del *Ecologismo Popular o de los pobres*, por un lado no niegan que efectivamente los países llamados “civilizados” apuntan al ecologismo, pero rechazan la premisa de que son los únicos; y por otro, hacen una crítica a la economía como disciplina cuyo punto de enunciación es la racionalidad occidental, el capitalismo como sistema económico hegemónico y, el neoliberalismo -que coge fuerza desde 1975 y 1980-, ya que enaltece al mercado e incluso se atreve a “[explicar] que los problemas ecológicos surgen de la ausencia de racionalidad mercantil privada” (Walter, 2009, p. 12).

El lenguaje estadístico y matemático solo resaltan el ámbito monetario que no permite ver que el *metabolismo de las sociedades ricas* se ha vuelto insostenible y dependiente de la posibilidad de conseguir bienes naturales -materia prima, *commodities*- baratos de los países pobres (Martínez Alier, 2006, 2007, 2008, 2012). Las cuentas económicas no consideran “los aspectos biológicos, físicos, químicos y también sociales” (Martínez Alier, 2008, p. 18), pero en cambio sí exige constantemente el pago de la deuda externa que han adquirido los países pobres a través de préstamos de dinero provenientes de los países ricos, del *Banco Mundial (BM)* y del *Fondo Monetario Internacional (FMI)* (Martínez Alier, 2007, 2008, 2012).

Por esta razón, el abordaje de “la Economía Ecológica rechaza esta simplificación de la complejidad y acepta la inconmensurabilidad de valores” (Martínez Alier, 2012, p. 2). Los valores a los que se

refiere el autor, se identifican en las prácticas y en el lenguaje. Así, el lenguaje empresarial y de los poderes públicos, enmarcados en un lenguaje económico occidental, se disputan, en lo local, con los lenguajes de la gente: “lo cultural, las dinámicas sociales, algunas tendencias ecológicas y los valores económicos no son equiparables a la simplificación del mercado internacional, a lo monetario” (Martínez Alier, 2007, p. 39).

En consonancia con la importancia de la política en este tipo de conflictos, y basado en el análisis de la racionalidad occidental que se trata de imponer en todo el mundo, Enrique Leff (2001) muestra cómo el proceso de modernización, lleno de dicotomías, ha privilegiado una “ideología de las libertades individuales que privilegia los intereses privados y ha originado un orden jurídico que ha servido para legitimar, normar e instrumentar el despliegue de la lógica del mercado en el proceso de globalización económica” (p. 8). Como Descola (2005), este autor concluye que lo que ha logrado esta lógica es una cosificación de la naturaleza para dominarla y no para entenderla como parte fundamental del equilibrio del planeta (Leff, 2001).

Al dar mayor importancia a esas libertades individuales, se “vuelven marginales y difusos a los derechos colectivos, aquellos que comparte una sociedad como principios de cohesión y solidaridad social, y a las cosmovisiones que unen la cultura con la naturaleza” (Leff, 2001, p. 8). Este autor, resalta las acciones de los movimientos sociales que, ante la arremetida homogeneizadora e inequitativa de la modernidad, son portadores de una *racionalidad ambiental* que legitima “nuevos derechos ambientales, culturales y colectivos” (Leff, 2001, p. 8). Los derechos ambientales son definidos como:

[...] derechos a la autonomía, es decir, a autogobernarse conforme a sus cosmovisiones, usos y costumbres; lo que implica el derecho de cada pueblo a establecer sus propias normas de convivencia para dirimir sus conflictos internos, así como para establecer prácticas de uso y transformación de sus recursos naturales. Estos derechos arraigan en la forma de derechos territoriales, que más allá de las formas de propiedad de la tierra, establecen espacios geográficos donde se asientan las culturas, que constituyen el hábitat (p. 11).

Leff (2001) llega a la misma conclusión que Martínez Alier: los conflictos ambientales no incluyen únicamente impactos ecológicos, son también los intereses y el uso de los bienes, que en la actualidad se materializa en los enfrentamientos de “las empresas transnacionales y nacionales que despliegan sus estrategias de capitalización de la naturaleza sobre territorios indígenas con los derechos autónomos de los pueblos” (p. 27) en el que también se encuentra involucrado el Estado y que hoy en día se extiende a los territorios de afrodescendientes y de campesinos. Los habitantes de las diferentes

zonas afectadas no exigen una compensación económica, demandan autonomía, *Justicia ambiental*, que significa garantizar “el derecho de las poblaciones locales a controlar sus procesos económicos y productivos, a una autonomía que les permita autogestionar sus territorios, sus recursos, su cultura y sus sistemas de justicia” (Leff, 2001, p. 28; Escobar, 2015).

Los habitantes de la vereda La Garrucha han construido un *territorio* y una *territorialidad* anclados a una actividad económica agropecuaria, gracias a las características biofísicas del área en la que viven, lo que a su vez ha marcado su identidad. Esas mismas características biofísicas, llevaron a que las políticas nacionales que buscaban incursionar en el mercado mundial potenciaron la caficultura, que se convirtió en eje transversal en las dinámicas sociales, culturales, económicas y ambientales del territorio, que ha sido y es reconocido como caficultor. Esta identidad ha sido remarcada en la actualidad por sus habitantes, al enfrentarse con la multinacional Goldmining Inc., cuyos intereses y cuya actividad económica, entra a competir directamente por la tierra -suelo y subsuelo-, el agua y la mano de obra que, aunque en la actualidad se encuentra en fase exploratoria, ya ha generado malestar en los habitantes de la vereda que reclaman su derecho a decidir sobre su territorio, acudiendo a las herramientas legales que el Estado brinda como la actualización del EOT, el derecho a la protesta, los mecanismos de participación ciudadana como el cabildo abierto y la consulta popular, y al apoyo de la administración municipal, a través de la formulación de un proyecto de prohibición de megaminería metálica en el municipio.

Sin embargo, se han encontrado con obstáculos, como la lenta respuesta de sus concejales y de su alcalde, la ventaja que tiene la multinacional debido a los recursos económicos y legales con los que cuenta y de los que carecen los campesinos, y con el privilegio que el Estado colombiano ha dado a las actividades minero-energéticas.

A continuación, se presentarán los conflictos identificados en la vereda, teniendo como base los conceptos y herramientas que ha brindado la *Ecología Política*.

### **3.3. Conflictos identificados en la vereda La Garrucha**

Gudynas (2014) define el extractivismo como:

[...] un caso particular de extracción de recursos naturales, caracterizado por extraerlos en grandes volúmenes o bajo procedimientos de alta intensidad, que están orientados esencialmente a la exportación (50% o más del volumen apropiado) como materias primas o con un procesamiento

mínimo (también identificados como commodities). Estas condiciones se deben cumplir simultáneamente (la definición se discute en Gudynas, 2013). Por lo tanto, son actividades extractivistas ciertos emprendimientos mineros y petroleros, pero además la agricultura intensiva de monocultivos (tales como la soja o algunos cultivos para biocombustibles), la explotación de camaróneras, etc. (p. 80)

Con esta definición, podemos establecer que el municipio de Fredonia, en general, y la vereda La Garrucha, en particular, se han encontrado inmersos en la dinámica del extractivismo desde que se instauró la caficultura en el territorio. Ahora, estando situada en lo que científicamente los geólogos conocen como el *Middle Cauca Belt (MCB, Cinturón del Cauca medio)*, la lógica mercantil, esa misma que impulsó al café a finales del siglo XIX y principios del XX, continuando con el modelo extractivista, lo dirige ahora a las riquezas del subsuelo. La minería de oro y cobre aparece entonces como una alternativa que, al mirarla de cerca, se evidencia como imposición.

Los Planes de desarrollo de los gobiernos nacionales, no parecen interesarse por el bienestar de sus ciudadanos, sino en lo que monetariamente representa realizar estos proyectos. La ganancia tampoco se traduce en bienestar para los pueblos en los que estos se generan, al contrario, como dice Martínez Alier (2008), se convierte en pérdidas a nivel ambiental, que ni siquiera pueden ser compensadas con dinero.

Martínez Alier (2012), sugiere una clasificación de acuerdo a los puntos del ciclo de vida de las materias primas que se explotan, ésta es útil para conocer los conflictos presentados en La Garrucha. Teniendo como base los planteamientos anteriores, en la tabla 6 se representan los que fueron identificados en el trabajo de campo. En el caso estudiado se hace evidente que los ítems de la clasificación, en realidad están interconectados y se superponen, por lo cual, es necesario comprender y abordar las problemáticas desde una mirada holística atravesada por la *ecología política*.

Conflictos en la extracción de materiales y energía	Conflictos sobre el transporte	Conflictos sobre los residuos y la contaminación
1. Conflictos mineros* 2. Conflictos por la extracción de petróleo 3. Degradación y erosión de las tierras* 4. Las plantaciones no son bosques 5. Biopiratería 6. Defensa de los manglares contra la industria camaronera de exportación 7. Conflictos sobre el agua* 8. Derechos nacionales o locales de pesca.	9. Nacen sobre todo por el transporte de materiales y energía: derrames petroleros en el mar, oleoductos o gasoductos, hidrovías, ampliación de puertos y aeropuertos, nuevas autopistas.	10. Luchas tóxicas 11. La seguridad de los consumidores y ciudadanos*, los riesgos que corren los productores (agricultores), por uso de agrotóxicos* por ejemplo. 12. Exportación de residuos tóxicos, sólidos o líquidos. 13. Contaminación transfronteriza: emisiones de dióxido de azufre que producían lluvia ácida, contaminaciones radioactivas, emisiones de CFC que han dañado la capa de ozono. 14. Derechos iguales a los sumideros de carbono: “deuda de carbono” del Norte hacia el Sur.

**Tabla 6:** Clasificación de conflictos propuesta por J. Martínez Alier (2012). \*los conflictos en La Garrucha

De acuerdo con esta clasificación, los conflictos que se identificaron se dan en *la extracción de materiales y energía*: 1. Mineros; 3. Degradación y erosión de las tierras; y en 7. El agua. También se encontraron conflictos relacionados con *los residuos y la contaminación*: 11. La seguridad de los consumidores y ciudadanos (figura 8).

# CONFLICTOS IDENTIFICADOS EN LA GARRUCHA

CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PROCESO DE LA MATERIA PRIMA (MARTINEZ ALIER, 2012) Y ECOLOGÍA POLÍTICA

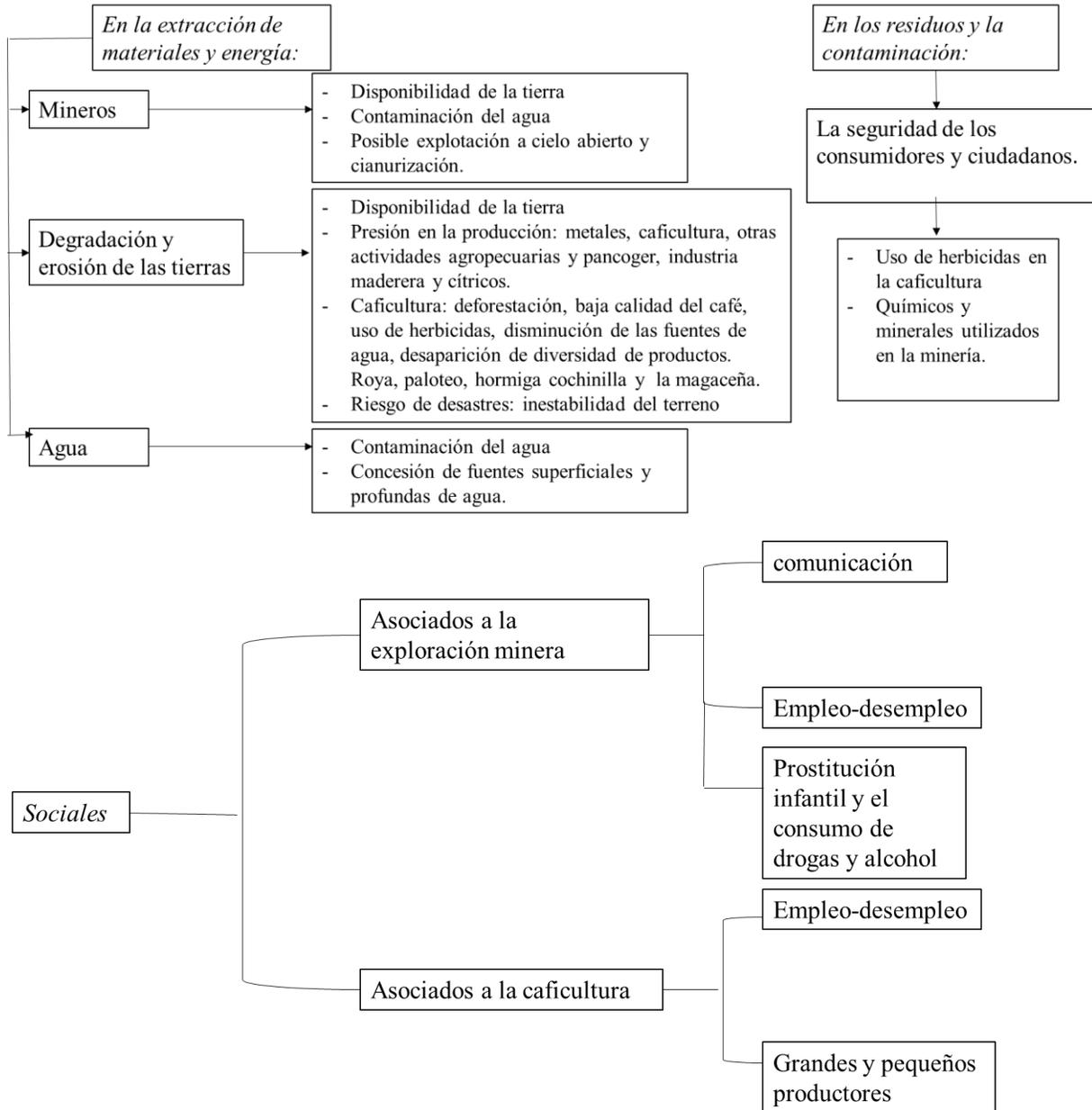


Figura 8: Conflictos identificados en La Garrucha. Fuente: Elaborada por la investigadora

## Conflictos en la extracción de materiales y energía

1. Conflictos mineros: según Martínez Alier (2012), son aquellos que se dan por:

[...] las quejas sobre minas y fundiciones a causa de la contaminación del suelo, del aire y del agua, y por la ocupación de tierras por la minería a cielo abierto y las escorias. Puede ser minería de carbón, de cobre, de oro (p. 3).

Goldmining Inc., hasta el momento tiene dos licencias de exploración en el territorio, el área del proyecto de La Mina es un bloque continuo de forma irregular de 3210 hectáreas que incluye el proyecto de la Garrucha, entre los municipios de Venecia y Fredonia, sobre el Cinturón del Cauca Medio que “alberga una proporción significativa de importantes yacimientos de oro pódrido y cobre diseminados: La Colosa, Titiribí, Quebradona, Quinchía y Marmato” (Traducción propia, Reporte Técnico Metal Mining Consultants INC, 2016, p. 25).

Actualmente se encuentran en fase exploratoria, para la cual, además de la titulación de las 3210 hectáreas, han tenido que ingresar a los terrenos y a las casas de las familias que allí habitan, sobre todo en la vereda de La Cordillera, a quienes ofrecieron dinero para poder instalar las plataformas necesarias para la exploración (entrevista, 7 de octubre de 2017). Además de ofrecer retribución económica, dice la gente de la vereda de Chamuscados -vecinos inmediatos de La Garrucha- que:

Entonces ellos [los ingenieros de la multinacional, en aquella época Aurum Exploration] entraron sin tener en cuenta a la comunidad, sin decirles: “vamos a pasar, vamos a subir, miren”, en fin. ¿No cierto?, si tenían el permiso. Solamente que cuando nos dimos cuenta ya tenían varias plataformas alrededor de la fuente hídrica (entrevista realizada el 29 de enero de 2018).

La gente de esta vereda solicitó al concejo municipal una reunión donde expresaron lo que estaba sucediendo. Además, algunas de las casas que se surten del acueducto de la vereda de Chamuscados reportaron que el agua estaba “aceitosa y turbia”.

No han sido los únicos perjudicados, una habitante de la Garrucha me contaba de otra situación similar en la vereda de Cadenas:

En Cadenas, yo soy testiga, en Cadenas tuvieron que ir los mineros a hacerse presente porque hubo una demanda contra ellos, eso es muy cierto, usted puede ir a la vereda de cadenas y buscar al presidente de acción comunal y a los vivientes de allá de la comunidad que fueron afectados, se estaban intoxicando con el químico que echaron en la quebrada.

Las mismas quejas se encuentran en el corregimiento de La Mina, un habitante de la Garrucha que trabajó un tiempo en la Institución Educativa de Minas-Sede La Mina, me contó lo siguiente:

[...] cuando empezaron esos estudios en el 2012 que estuvieron en la Mina, yo estuve, tuve la oportunidad de estar trabajando allá en el colegio de celador, y a mí me toco mirar mucho tiempo, donde un agua propia que teníamos que era la que surtía los lagos se secó. La del colegio de la Mina, se secó y no hubo forma de, ahora después ellos garantizaban que no iba a pasar nada y esa fue la primera que se secó. Después yo, en el colegio de la Mina, siendo un colegio agrícola, el Estado le hace mucha falta presencia al campo en todos los aspectos. Siendo un colegio agrícola en donde deberíamos proteger nuestras áreas, allá no se puede cultivar, no se puede tener cultivos de peces, porque teníamos un cultivo de peces en el lago y se murieron. A mí me toco. Y de ahí para adelante después de que esa gente comenzaron a trabajar, si no se contamina entonces ¿por qué no se ha podido volver a tener especies de peces? siendo un colegio agrícola, que verraquera. Hay situaciones que no encajan.

Lo más preocupante es que no se han tomado en serio los reclamos de la gente, al preguntar si se llamó a alguien para que hiciera estudios sobre el agua de las quebradas, las respuestas son inciertas, y mis interlocutores dicen que nunca recibieron reportes de las muestras de agua que se llevaron en una ocasión.

Svampa, Bottaro y Álvarez (2009), en su texto *La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes*, recuerdan la explicación que hace el periodista y ambientalista Javier Rodríguez Pardo en el 2008 sobre el proceso de esta actividad: en una primera parte, que sería la fase exploratoria, en la cual se encuentra los proyectos de La Mina y de La Garrucha, “se realizan mapeos topográficos y geológicos (trabajos geofísicos, investigaciones hidrogeológicas, aperturas de zanjas y pozos de reconocimiento)” (p. 30), para posteriormente tomar muestras y definir el área donde se haría la explotación, esta exploración está documentada en el reporte técnico realizado por Metal Mining Consultants INC.

Las áreas de las que más tienen información puntual son La Cantera y Zona Media, cuyas pruebas metalúrgicas preliminares indicaron que “los minerales de La Mina (La Cantera y la Zona Media) son susceptibles de flotación estándar y recuperación de oro por cianuración” (Reporte Técnico Metal Mining Consultants INC, en adelante MMC, traducción propia, p. 109), aunque sí enfatizan en la necesidad de realizar pruebas adicionales y estudios de prefactibilidad. Además, recomienda utilizar el mismo modelo y la misma infraestructura de La Cantera y Zona Media para La Garrucha (p. 110). Adicionalmente, presentan una evaluación económica con respecto al precio de la onza de oro, el costo de su procesamiento y la recuperación del oro del material que sería extraído, dice: “el autor es de la opinión de que todo el depósito mineral, tal como está modelado actualmente, tiene una

probabilidad razonable de extracción económica por extracción a cielo abierto” (Reporte Técnico Metal Mining Consultants INC, traducción propia, p. 130).

La extracción a cielo abierto y la cianurización de la que hablan en este reporte, resultan ser preocupantes por los impactos ambientales y sociales que este tipo de proyectos generan y que se evidencian en múltiples lugares en el país y alrededor del mundo (Ulloa y Göebel, 2014):

[...] para apropiarse de los minerales y concentrarlos, la minera debe primero producir la voladura de extraordinarias cantidades de suelo, montañas enteras que son convertidas en rocas y luego trituradas hasta alcanzar medidas ínfimas, para posteriormente aplicárseles una sopa de sustancias químicas licuadas con gigantescas cantidades de agua, que logran separar y capturar los metales del resto de la roca (proceso de lixiviación). Las sustancias químicas empleadas son cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y otras sustancias tóxicas, acumulativas y persistentes, de alto impacto en la salud de las personas y el medio ambiente’ (Rodríguez Pardo, 2008, en Svampa, Bottaro y Álvarez, 2009, p. 30) (Anexo 12).

Además, este tipo de minería hace un uso desmesurado de bienes comunes como el agua y la energía, los cuales son extraídos de las fuentes cercanas (Svampa, Bottaro y Álvarez, 2009), La Garrucha, y toda la zona comprometida, es rica en nacimientos, quebradas y ríos que hoy por hoy cumplen una función importantísima en las casas, quienes no solamente hacen uso de ésta en el ámbito doméstico, sino en sus actividades económicas: la agricultura y la ganadería.

3. Degradación y erosión de las tierras: “causadas por la desigual distribución de la propiedad sobre la tierra o por la presión de la producción exportadora” (Martínez Alier, 2012, p.3).

La megaminería que se está proponiendo actualmente, al consistir en una licencia de exploración que posiblemente se convierta en explotación, abarca una gran porción del territorio, lo que causará una presión inmensa en la producción exportadora de los metales encontrados: cobre, metales preciosos, molibdeno y zinc (tomado de la presentación de Bellhaven Inc., cabildo abierto de 2017). A lo que se adiciona la presión exportadora de la caficultura, ya que el cultivo es intensivo en algunas de las fincas, respondiendo a un modelo agroextractivo (Giraldo, 2015).

Adicional a éstas actividades exportadoras y extractivistas, también existe la ganadería, la siembra intensiva de cítricos y de árboles para uso industrial de madera, que están más cercanos al valle del río Cauca.

No se puede olvidar que allí se encuentran las actividades agropecuarias que realizan los habitantes de La Garrucha, como el cultivo de “café, plátano, yuca, frutales, maíz, caña de azúcar y la ganadería

extensiva, que dan sustento a 90% de la población” (Institución Educativa de Minas-Sede La Garrucha, 2016, p. 3)

Aunque es difícil encontrar a alguien que apoye el proyecto minero de La Garrucha, pude hablar con uno de ellos, que formuló las maneras en que el monocultivo de café ha generado serios impactos: bajo precio, deforestación, baja calidad del grano, uso de herbicidas, disminución de las fuentes de agua, desaparición de diversidad de productos:

[...] el problema que ha generado el café es que anteriormente es porque ya, como es tan barato, no da para el caficultor, como le dijera, como ya han pensado que el caficultor ya no daba para trabajar, cuando el café se puso barato, a muy poquito precio, ahora tiempos eran muchos, y daba para pagar trabajadores y mantener la finca porque claro como era tanta arborización, eso en un momentico un trabajador hacía un tajo muy tremendo, pero ya con la tumbada de los árboles, el pasto es un pasto bravo. Bueno entonces ya empezaron a sembrar café en cantidad, pero tumbando la sombra. ¿Qué pasó con eso? Que ya empezó mucho café, y el café de pa atrás de pa bajo. ¿Qué empezaron los agricultores? A volear máquina, ¿a tirarle qué? A tirarle químico a la tierra, y ya empezó con el problemita ese café, y el precio del café, las aguas de pa atrás, las aguas de pa atrás, a secar las quebradas. [...] [Se usa] muganda, gramasil, gramasol, gramagil. Yo quemo los patios, usted ahorita, yo lo fumigo ahora, aquel pedacito de hierba, y usted va por la mañana y está negro ya. Esto hace la pudrición, pudre la maleza y la tierra. Al café no le hace daño, pero si lo echa en la rama encima si la quema. Pero a él no le hace mucho efecto ¿entiende? Entonces eso le hace daño a la tierra y la echa a rodar, entonces ¿qué hace el agua? Se profundiza para dentro. Cada que yo voleo, cojo una fumigación pa trabajar en la finca, yo sé que el agua, es pa hacerle daño a la tierra, donde hay nacimientos, el agua se profundiza. Allá en la finca hay un nacimiento abajo, cuando yo fumigo, queda la tierra pelada y el agua se esconde (entrevista realizada el 2 de febrero de 2018, vereda La Garrucha)

A lo que se refiere mi interlocutor, es que dentro de los efectos por el uso de los herbicidas están la esterilización y la erosión de la tierra causando que ésta se mueva. Si se trata de tierra cercana a una fuente de agua, el movimiento produce, a su vez, el desplazamiento de las fuentes hídricas.

Le pregunto si la gente de la vereda usa mucho esos herbicidas, y me contesta: “todo el mundo”, y continua:

[...] acá las aguas eran en abundancia, y el pescado, le cuento que la quebrada de allá, de la que nosotros tomamos, del agua que tomamos, era la cantidad, esta tenía pescados de por allí así, y la gente pescaba y uno sacaba en cantidad, y usted se paraba en un charco de esos y eso parecía una sábana, pregúntele y vera a mi mamá. Y empezaron y empezaron a trabajar con los venenos,

los venenos por acá pa arriba, se fue mermando la quebrada, se fue mermando la quebrada y se fue acabando el pescado porque ya entraron el veneno. Al echarle veneno a las aguas y los pescados a morirse. Quién explica esto, nadie lo explica.

[...] Anteriormente era azadón y machete los viejos, ya se fueron muriendo los viejos ya la gente les da lidia, una finca grande como El colegio, les da lidia conseguir por ahí veinte o treinta trabajadores entonces qué hacen, traen fumigador, ¿usted no pilló esta semana las mangueras por ahí regadas fumigando? ¿Por qué? Porque mientras da lidia cuatro o seis trabajadores, traen tres muchachos que manejan esa máquina y en una semana hacen lo que hacen en un año en una finca. Tres trabajadores hacen lo que hacen en cinco meses por ahí diez o veinte trabajadores [...] [también empezaron con] las fumigaciones en avioneta. El aire contamina y desde otros países y el aire todo contaminada y va pa otros países. Cuando empezaron por acá había fincas, empezamos por [la finca] Agua Linda, en Agua Linda usted pasaba y le cuento que daba lidia pasar por las carreteras porque encontraba los resbaladeros de aguacate, y en cada casa era, pa abajo hay una finca que se llama el Hoyo de los Indios, cada casa tenía de a medio bulto pa poner a madurar pa la semana, ya no se ve eso. Empezaron las fumigaciones por el aire y acabaron con mucha cosa (entrevista realizada el 2 de febrero de 2018, vereda La Garrucha).

Lo que este habitante dice, tiene sus raíces en la revolución verde, fenómeno mundial que inicia en los años de 1950 y que tenía como objetivo aumentar la productividad agrícola “sobre la base de una producción extensiva de gran escala y el uso de alta tecnología” (Ceccon, 2008, p. 21) y que se reforzó en los años de 1990 con la revolución genética. Debido a este proceso se introdujeron semillas mejoradas y agroquímicos para el café con el fin de tecnificarlo y hacerlo más productivo. Dentro de esta lógica se cambiaron las variedades de los cafetales y se reemplazaron los cultivos de pancoger por el sistema de monocultivo, lo que ha tenido fuertes impactos, no solo en la degradación de los suelos sino también en la seguridad y soberanía alimentaria (Acevedo, 2011).

Sin embargo, otro habitante de la vereda, propietario de una finca agroecológica, ha realizado diferentes actividades para hacer que sus cultivos sean amigables con el entorno. Tiene alrededor de cinco mil árboles de café, plátano, yuca y cultivos transitorios como cebolla, tomate, cilantro, maíz y frijol. El café lo manejan de la siguiente forma:

[...] se despulpa en seco que ya no se utiliza el agua como se utilizaba antes que eran unos ríos de agua para poder mover el café. Primero despulpábamos a mano para economizar luz y para hacer el ejercicio, entonces estar en forma, bueno. Entonces ya la pulpa se recoge y va a una fosa donde se echan los desechos de la basura, ¿Cuál es la basura para mí? El papel higiénico y el cartón. La ceniza del fogón, las cascaras de plátano porque lo otro lo que es la cascara de yuca, la

cascara del huevo yo hago cuido para las gallinas, yo complemento el cuido que viene de seguridad alimentaria para los animales. El de la miel del café eso va a unos tanques, entonces mi esposo los riega con mangueras, son tres tanques: uno es donde va la mezcla que se echa el mucilago y se riega con manguera al, ese viene a ser un abono foliar ¿Cuál es foliar? Que va encima de las hojas. El segundo que viene a ser la lavada del café cuando usted ya lava el café que viene a ser que el café se vinagra, pero no se puede dejar vinagrar mucho porque entonces el café va a tomar mal aroma, entonces en donde los catadores donde lo vendemos no se puede. Que hacer, el café se lava todos los días, entonces esas aguas se recogen, van a un tanque que viene a ser el de la mitad y ya después pasan al más grande que es de mil litros. Se manejan de 20 L, de 500 y de mil, el de mil tiene arenilla que ya sale el agua limpia, que si usted quiere volver a usarla, para lavar café, para lavar un sanitario, pisos, un carro, si está en la moto, usted le puede conectar manguera y esa agua sale limpia totalmente. Y el pozo séptico, que viene a ser, que lo tenemos a parte, para solamente el baño. Porque lo que es el agua donde yo lavo mi ropa también va a filtrarse al pozo donde va la arenilla del café (Fotografía 16). Lo que sale de último, para reutilizarla en riego de qué, por ejemplo en este verano. Toda la gente se afecta nosotros no. Nosotros remojuamos toda la tierra (entrevista realizada el 1 de febrero de 2018).



**Fotografía 16:** Tanques donde se recogen los restos del café para ser reutilizados. Fuente: Tomada por la investigadora, febrero, 2018.

Han iniciado procesos de socialización con el resto de pobladores de la vereda a través de la Junta de Acción Comunal, en especial con el proceso que en esta finca se realiza para fabricar ellos mismos el cuido para las gallinas:

Entonces qué hago yo, lo que es la cascarita de la yuca, yo cojo esa yuca con toda tierra, entonces cojo un cuchillo y le hago así y le boto la tierra al suelo que es el mismo abono, entonces ya con esa corteza la pongo a tostar, con la cascara del huevo, el pedacito del, que uno le pela a la zanahoria, le culito del tomate. Porque la cebolla de huevo la pelo y todo eso va a secar en las marquesinas porque usamos las marquesinas. Ahí lo seco, ya después lo pilo y lo cuelo y se lo echo a los animales (fotografía 17) (entrevista realizada el 1 de febrero de 2018).



**Fotografía 17:** Elaboración de cuido a partir de restos orgánicos. Fuente: Tomada por la investigadora, febrero, 2018.

Aunque algunos de los habitantes que están de acuerdo con la llegada de la multinacional justifiquen los posibles daños que ésta pueda hacer con el hecho de que la caficultura ya ha causado problemas ambientales, sus contradictores manifiestan que esto no puede ser una razón para emprender proyectos que afectarán y que están afectando en mayor medida el entorno de La Garrucha, de las veredas aledañas y del corregimiento de La Mina, y que más bien debería ser una oportunidad para apostarle a otras formas más sanas de poder continuar las labores agropecuarias a través de experiencias como la de esta finca agroecológica.

Otras problemáticas que los habitantes de La Garrucha mencionan son el aumento de la roya (*Hemileia vastatrix*) que causa el paloteo, la aparición de hormiga cochinilla [harinosa] (de la familia Pseudococcidae) y la magaceña, (entrevista del 1 de febrero de 2018), algunas de las cuales están relacionadas con el exceso de producción del cafeto, inadecuada fertilización, pobre sistema de raíces

y competencia con la maleza (Cenicafé, s.f). La broca (*Hypothenemus hampei*), dicen que está bajo control.

Como ya se mencionaba, la inestabilidad del terreno en el municipio es histórica, Fredonia ha sido escenario de tragedias por derrumbe en el año de 1988 y en 1995 (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2012).

Actualmente la gente habla de “volcanes” (fotografía 3), los cuales son pequeños derrumbes de tierra que se presentan en el territorio, y el principal temor es que, con las perforaciones realizadas por la empresa, éstos aumenten en cantidad e intensidad (entrevistas octubre, 2017).

7. Conflictos sobre el agua: que tienen que ver principalmente con “la defensa de los ríos” desde el punto de vista ambiental (Martínez Alier, 2012, p. 4), pero que también abarca aquellos conflictos que se dan por el uso y la contaminación del agua.

Ya se mencionó en la parte de la conflictividad minera y en la degradación de los suelos lo que tanto la actividad minera como la caficultora causan en las aguas, así como algunas iniciativas para controlar la contaminación del café en las quebradas. Pero existe, además, una preocupación en todas las veredas por el uso y la propiedad de este recurso.

Los acueductos veredales de la Garrucha, Cadenas, La Mina y Chamuscados, han manifestado su preocupación por el aumento en los costos de los respectivos acueductos, los cuales se unieron enviando cartas el 18 de mayo de 2017 a Corantioquia, solicitando una explicación. La asociación de usuarios de la Vereda la Garrucha, anexa a esta carta la lista de los cobros realizados desde el 2012, reclamando por la razón del aumento en los últimos años en el cobro de dicho servicio que corresponde a las aguas superficiales, que pasó de 133.944 pesos en el año 2012 a 1.134.025 pesos en el 2016 (anexo 13).

El 22 de mayo de ese mismo año, la respuesta de dicha institución, fue negar las reclamaciones con base en que:

[...] al realizar una comparación de los resultados publicados en los Estudios Nacionales del Agua -ENA- de los años 2010 y 2014, se observa que para los 80 municipios pertenecientes a la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, 11 de ellos (que representan el 14%) tienen una disminución del valor les (Índice de Escasez). Mientas que en los 69 municipios restantes (que representa el 86% de la jurisdicción) presentan un incremento del les. En términos generales, se observa que la variación de los datos por municipio entre ambos Estudios, no es caprichosa, sino por el contrario, refleja en buena forma, que el IDEAM cuenta con mayor y mejor información sobre oferta y demanda hídrica indicando valores elevados en aquellos territorios donde efectivamente se hace

un aprovechamiento desmedido del recurso hídrico. El indicador debe servir para diagnosticar la presión de su uso y para adoptar medidas que prevengan la eventual conflictividad social (anexo 14).

La explicación no satisface a la población, primero, porque ellos arguyen que el consumo de agua, al ser una zona cafetera, es alta durante los tres meses de cosecha, pero que el mismo se reduce en un 90% el resto del tiempo; y segundo, porque la población asocia ese aumento en el cobro con el inicio de actividades mineras en la zona, y que como ya se vio, en el proceso de extracción del oro se necesitan grandes cantidades de agua (2010) (diario de campo, entrada 27).

### Conflictos sobre los residuos y la contaminación

11. La seguridad de los consumidores y ciudadanos: estos conflictos se refieren a “la incidencia y distribución social de los riesgos inciertos de las tecnologías a medida que han ido apareciendo (asbestos, DDT, DBCP, otros pesticidas, energía nuclear, transgénicos) tanto en países ricos como pobres” (Martínez Alier, 2012, p. 4), que además afectan la salud de la población. Para la vereda La Garrucha, ya fueron abordados al hablar de la degradación de los suelos por el uso de herbicidas en la caficultura y por los químicos y minerales utilizados en la minería.

El uso de esta clasificación resulta práctico para identificar las problemáticas encontradas durante el trabajo de campo. Además, a medida que se van describiendo, se hacen evidentes situaciones sociales, culturales como la identidad y las relaciones de poder, lo que reafirma la idea de que estos aspectos no deben ser pensados como niveles aislados, sino más bien que su presencia continua en los relatos de los habitantes y en las observaciones hechas durante la etnografía, develan la coexistencia de *territorialidades diversas*, y que éstas desencadenan conflictos como los identificados y descritos, y que hacen parte fundamental de los planteamientos de la *Ecología política*.

Sin embargo, hay algunas problemáticas sociales que, aunque están relacionadas con las que se abordaron en este apartado, es necesario que se describan a mayor profundidad.

### Sociedad

- Asociados a la exploración minera: hay varias condiciones que deben ser mencionadas en esta sección, sobre todo porque son las que más preocupación y enojo generan en los habitantes de la Garrucha.

- Falta de comunicación: la instalación de la fase de exploración en la zona, no fue informada de manera que llegara a los habitantes del área impactada ni a sus autoridades. Cuando Aurum Exploration inició labores, hizo un edicto en el periódico –del cual muy pocos se dieron por enterados- y, a la personería llegó una notificación de que dicha empresa iba a iniciar exploración en busca de cobre en la quebrada La Fría, que es abastecedora de los acueductos de Fredonia, y, aunque venía con permisos otorgados por autoridades nacionales y departamentales como Corantioquia, la localidad se vio sorprendida por el despliegue de helicópteros, camiones y por la llegada de maquinaria y de personas ajenas a la región, por lo que dieron aviso a la alcaldía y a la personería de lo que estaba pasando. Aurum exploration era filial de Bellheaven exploraciones, sucursal Colombia, y retomaron exploraciones sin avisar de forma concreta y directa a la población.

Justamente el año pasado, y ante el descontento que empezó a manifestarse en la zona, la empresa citó a una reunión en la caseta de acción comunal de La Garrucha. El enojo de las personas hizo que se negaran a atender este llamado: “ellos sí citaron que a una reunión, pero la gente no fue, porque no nos interesa, ¿ellos por qué nos tienen que citar a nosotros a reunión? ¿Por qué no nos citaron desde el principio?” (Entrevista del 1 de febrero de 2018).

Las personas sienten que la entrada de estas multinacionales a su territorio se hizo sin avisarles, sin tenerlos en cuenta, como si el territorio se encontrara deshabitado, aislado, miserable y salvaje

- Empleo y desempleo: Svampa, Bottaro y Álvarez (2009), se preguntan por qué en la actualidad existe tanta oposición a la minería a cielo abierto en Argentina, y en especial se preguntan si “¿Será que las poblaciones involucradas no están en condiciones de comprender el impacto que en términos de trabajo, progreso y desarrollo tendría la industria metalífera a gran escala, sobre todo en aquellas provincias pobres y relegadas de nuestra geografía?” (p. 30).

Este es el discurso de las multinacionales mineras, y es el discurso con el que la filial Bellhaven Exploraciones Inc. Sucursal Colombia, llegó a Fredonia. En su presentación durante el cabildo abierto (2017), la encargada de dicha exposición, aseguró que “la industria minera genera 350 mil empleos directos y por cada uno de ellos se crean 4 indirectos, para un total de 1.750.000” (Bellhaven Exploraciones Inc. Sucursal Colombia, presentación en el cabildo abierto, 2017).

Pero ¿qué tan consecuente es esto con las dinámicas económicas y sociales de Fredonia?

Un campesino del corregimiento de la Mina, hablando sobre la época en que inició la exploración, decía que efectivamente la oferta de trabajo por parte de la filial Bellhaven Inc., fue abrumadora pero que había sido muy perjudicial para los cafeteros: “Eso ya daba lidia hasta conseguir con quién coger

el café, porque ya todo el mundo era trabajando allá, ganando muy buena plata” (entrevista del 3 de octubre de 2017).

Otro punto señalado por el personero del municipio, se refiere a la vocación de la gente del lugar, donde la mayoría se ha dedicado a actividades agropecuarias, por lo que no cuentan con las habilidades para realizar el trabajo minero. Evaluando lo que podría pasar, el personero manifestó en una de las reuniones que se llevó a cabo en La Garrucha que, durante la cosecha, las personas que vienen al pueblo a realizar esa actividad (los andariegos) preferirían optar por la minería, además podría generar desempleo dentro de los habitantes de la región, porque como dice el personero “los fredonitas son agricultores no mineros, así que la empresa va a tener que traer gente que sepa de eso” (diario de campo, entrada 11).

Otra de las situaciones que podrían darse sería un desplazamiento de aquellos que trabajan en el campo hacia las actividades mineras, las fincas cafeteras de gran tamaño en la zona, según uno de los habitantes, son generadoras de empleo, al usar el sistema del *re-re* para el control de broca que consiste en:

[...] recoger todo lo que haya de café en el cultivo y hacer una limpieza, que cuando no hay cosecha hay que estar cada 15-20 días recorriendo los cultivos recogiendo los granos maduros que haya. En ese sentido es una forma de controlar broca que es muy sana, porque donde pagan por hacer ese trabajo, están dando empleo y no afecta en nada porque ahí no está aplicando ningún químico, simplemente está haciendo una recolección manual, entonces se conoce como *re-re* (entrevista realizada el 2 de febrero de 2018).

Pero los dueños de las fincas cafeteras de gran tamaño no podrían competir con los pagos que ofrecería la multinacional:

Si eso sucede, y eventualmente empiezan a generar empleo, eso va a ser un alivio para aquellos a quienes emplean, pero descompensan económicamente, no todos pueden trabajar la minería, ni pueden abandonar la actividad agropecuaria porque esa actividad no puede competir en pagos de salarios con la actividad minera (entrevista del 21 de febrero de 2018).

De este escenario, se despliegan otras problemáticas sociales mencionadas por los fredonitas, como el aumento desmedido de precios:

[...] si empieza a producir dinero circulante, dispara los precios de las demás cosas, podría crear como una burbuja inmobiliaria, inflacionaria transitoria, la gente empieza a subir los precios de las viviendas, precios que podrían pagar los que trabajan en la mina, pero no los que trabajan en la agricultura, en el desarrollo de las demás actividades que se vienen dando en el municipio,

funcionarios públicos, los maestros, si eventualmente subieran los precios en Fredonia, si alguien trabaja en la mina podría pagarlo, pero quienes tienen salarios fijos como los maestros los médicos, no pueden pagar (entrevista del 21 de febrero de 2018).

Además, en el momento de reactivación de la exploración, las autoridades del municipio percibieron un acrecentamiento en la oferta de empleo, pero acompañado del aumento inusitado de problemáticas sociales como la prostitución infantil y el consumo de drogas y alcohol, lo que en su parecer

No se refleja el mejoramiento de las condiciones de las familias, nos crea una situación peor. Más problemas sociales porque si hay más prostitución, quiere decir que hay diferencias en los núcleos familiares, más dificultades, no fue una buena experiencia. Puede que algunos hayan salido muy beneficiados con ese trabajo en la multinacional, pero los problemas que tuvimos nosotros como autoridades públicas fueron muchísimos, tuvimos que hacer una vigilancia más permanente para controlar establecimientos abiertos al público, la prostitución infantil, los hechos de violencia, los enfrentamientos por alcohólicos a altas horas de la noche, se disparó el consumo de estupefacientes, la distribución. Ese problema en una región tan pequeña, en esa vereda, es un problema que hay que resolverlo con los recursos de todos, los recursos los reciben unos cuantos, pero el trabajo de la administración, de la fuerza pública, se paga con los recursos de toda la comunidad (entrevista del 21 de febrero de 2018).

De este modo, se construye el *ecologismo de los pobres*. Las empresas multinacionales se emplazan en los países de los que extraen materias primas y usan los bienes comunes para sus propios intereses. Así, usan el agua y la tierra a costo de las localidades y, dejan solamente el “recurso” contaminado o extinto. Percibido como amenaza a su supervivencia, los campesinos de La Garrucha y zonas aledañas han comenzado a defender su territorio y los bienes comunes, a través de protestas informales, luchas desde la cotidianidad y mecanismos de participación ciudadana, como el Cabildo abierto.

- Asociados a la caficultura: las personas también identifican conflictividades alrededor de la actividad cafetera. El largo tiempo que ésta ha permanecido en la región y en el país, no solo ha evidenciado los problemas ambientales que ha generado, sino que a la vez ha mostrado el papel que han cumplido las instituciones en el desarrollo de la caficultura.
- Empleo y desempleo: De la mano de los productos químicos y los herbicidas que se utilizan hoy en día y de los que hablamos en los conflictos identificados antes, los pobladores de La Garrucha ven una fuente de desempleo: porque una fumigación con herbicida reduce la cantidad de trabajadores necesarios para desyerbar y cuidar el terreno; las políticas adoptadas en los años 50 del siglo pasado

y la revolución verde, hicieron a las tierras dependientes de dichos productos, por lo que los campesinos dependen de préstamos y créditos que a veces no pueden pagar, para poder continuar con su labor y mantener la tierra:

[...] una entidad como el comité de cafeteros debiera de trabajar, no más allá de que químicas, porque vea que mire que, que esos productores químicos son los que se están tirando en el planeta, entonces aquí por ejemplo se habla del desempleo que hay en el campo es prácticamente eso. Aplicación de herbicidas, porque como el café no está siendo autosuficiente en producción, entonces la gente lo ve como una alternativa de momento, pero no sabiendo más adelante las consecuencias que vamos a acarrear con eso, destruyendo mucho.

- Grandes y pequeños productores: existe, además, una competencia en el otorgamiento de beneficios para los caficultores, ya que aquellos que son catalogados como pequeños, perciben que la FNCC brinda mayor apoyo a los grandes productores

[...] a eso se dedicó la Federación a apoyar los grandes productores, esta industria ya no es de un pequeño caficultor. El pequeño caficultor que vive de esto se dedica ya es a la limosna, a las limosnas que pueda dar el comité y pueda dar el Estado cuando se le dio por decir que nos va a ayudar con una fertilizada, cuando dice que nos va a ayudar. Nosotros no tenemos por qué estar de limosna porque somos gente luchadora, somos gente que luchamos día a día por producir lo que necesitamos y no tendríamos por qué estar de limosna.

Si hay un gremio en el país al que se identifica con alguna institución, es al de los caficultores. La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNCC), cuyo posible origen sea la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) fundada en 1870, nació en 1927 luego de que un grupo de “hacendados y políticos” se reunieran, inicialmente en 1920, y luego en 1927 para “crear una organización especial de caficultores” (Palacios, 2009).

Más tarde, en el año de 1938 la FNCC crea el Centro Nacional de Investigaciones de café (Cenicafé) para “desarrollar mejores variedades de café y prácticas de agricultura sostenible y amigable con el medio ambiente” (FNCC, s.f).

Para la gente, la FNCC, la Cooperativa de caficultores de Antioquia, el Comité departamental y el Municipal, son esa larga cadena burocrática que se ha convertido en un puente a la arena política:

[...] la Federación se manejaba anteriormente y no tenía que intervenir con política, sino que se encargaba de comercialización. Ahora no, llega comercialización a cooperativa de cafeteros y el comité, ahora la burocracia a colocar al puesto y eso lo volvieron político. Un gerente sale de la federación y ahí mismo coge es un cargo político, un ministerio, lo cogen como una carrera política (entrevista realizada en enero de 2018).

A pesar de que en el pasado aportaron tanto a la construcción de los espacios lejanos, hoy en día se han convertido en instituciones burocráticas y silenciosas, que no se percatan de lo que sucede hoy en los territorios del que sacan el café.

Gudynas (2014), propone una clasificación dirigida a entender los objetivos de los actores en contienda, para esto, el autor reconoce dos finalidades: “anulación y coexistencia” (p. 96).

La primera hace referencia a cuando los contradictores del proyecto quieren impedir la actividad nueva que se propone y la segunda, donde lo que buscan es un cambio en la gestión del proyecto: como la ubicación, la dimensión o la intensidad, así, puede entonces clasificarse según la postura en tres grupos: reconocimiento y legitimación, en el que se reclama el reconocimiento del grupo que se manifiesta en contra del proyecto y la negación de que existen personas que van a ser afectadas por el mismo; gestión y reforma, buscando opciones para reducir los impactos que el proyecto genera; compensación e indemnización, donde se acepta “la compensación por permitir el funcionamiento del emprendimiento, y en algunos casos además por recibir sus impactos sociales y ambientales” (p. 99), la disputa se centra en la naturaleza de esa composición o indemnización, y el valor que ésta debe tener.

Sin entrar a profundidad en esta clasificación, es importante traerla a colación ya que en ocasiones:

[...] los reclamos de compensación se solucionan con concesiones materiales, tales como vehículos, botes, viviendas, etc. Ese flanco es muchas veces aprovechado por gobiernos y empresas para ofrecer pagos, contratos o regalos, que a veces son efectivos en dividir organizaciones sociales, comunidades locales, e incluso familias (p. 101).

La industria cafetera, desde que se inició la crisis y sus constantes altibajos hace más de 20 años desde la ruptura del Pacto cafetero en 1989, junto a las dinámicas económicas actuales a nivel mundial, han acrecentado más la amenaza que se ciñe sobre este producto, los caficultores y las regiones en las que se encuentran, lo que como dice Gudynas (2014), se convierte en una herramienta más, que posibilita la entrada de las multinacionales extractivas en los territorios que ven en crisis su vocación productiva y que les brinda soluciones “inmediatas” a condiciones de pobreza.

Las observaciones durante el trabajo de campo, dan cuenta de que los conflictos en la vereda son de contenido ambiental, social, cultural y político, pero que al igual que los actores, éstas se influyen mutuamente y se sobreponen. Desde los problemas ambientales causados por dinámicas políticas nacionales e internacionales, las relaciones de poder, locales y de estos con lo nacional y lo global, se

han construido identidades que marcan unas territorialidades que se enfrentan hoy a otros modos de apropiación nuevos.

La caficultura y la minería, desarrolladas y fundadas en las demandas de la economía mundial, son actividades económicas cuyos protagonistas están en disputa. Un municipio, que en términos de Wallerstein (2005) se encuentra en la periferia de un país periférico, ha sido y sigue siendo víctima del sistema-mundo moderno. En el próximo capítulo se añadirá el componente de las relaciones globales y locales al análisis.

### **CAPITULO III: Efectos de la globalización, el discurso desarrollista y del extractivismo en las dinámicas socioeconómicas de la vereda La Garrucha (Fredonia, Antioquia)**

Me tocó en suerte darme cuenta de mi existencia y por ende de la de Fredonia, en el momento mismo en que la civilización se iba metiendo por esos vericuetos a golpe de esfuerzo y de audacia. Me tocó ser testigo de la llegada del primer automóvil. Vi cómo crecía la línea de tierra que llevaba a Palomos el ferrocarril. Oí, al lado de mi tío, el ruido infernal que producía el primer avión que pasó por sobre Fredonia. Viví aquel momento de los primeros gramófonos, de las primeras cámaras fotográficas y de los primeros radios (Rodrigo Arenas Betancourt, 1973)

Este capítulo pretende, luego de un análisis teórico, partir de la descripción de las dinámicas económicas y sociales de la vereda La Garrucha (Fredonia) y de los estudios contemporáneos del Estado (Buchely, 2014), para pensar brevemente la globalización, el paradigma desarrollista, las políticas económicas internacionales y nacionales, los “procesos de desnacionalización” (Sassen, 2010), el sistema-mundo moderno (Wallerstein, 2005) y el extractivismo, como variables que afectan y contribuyen en la emergencia de Conflictos Socioambientales y ecológico-distributivos. Lo anterior, teniendo como base el contexto actual local en el Municipio de Fredonia, en la vereda la Garrucha, donde confluyen dos actividades económicas que han respondido a las dinámicas globales y que se ejercen en la vereda, afectando no solamente el territorio, sino también la manera en que el mismo influye en la transformación del proceso de globalización (Sassen, 2010).

#### **4.1. Latinoamérica y Colombia en los análisis del Sistema-mundo ¿Cómo se han caracterizado en la economía-mundo moderna?**

Desde la propuesta de Sistemas-mundo, Immanuel Wallerstein (2005) hace la invitación a pensar cómo hemos llegado a entender el sistema-mundo del que hacemos parte. Si se comprende el modelo con el que se ha entendido el mundo, no solo se aborda un modo de estudio, también implica conocer cómo se ha construido, puesto que, como vimos en el capítulo II, los territorios se construyen en la medida en que se existe en ellos.

El Sistema-mundo se refiere a

[...] una zona espaciotemporal que atraviesa múltiples unidades políticas y culturales, una que representa una zona integrada de actividad e instituciones que obedecen a ciertas reglas

sistémicas [...] fue aplicado inicialmente al "sistema-mundo moderno" el cual, se argumenta, toma la forma de una "economía-mundo" [...] (Wallerstein, 2005, p. 18).

Pueden existir varios *Sistemas-mundo* en la historia y en la geografía simultáneamente. Sin embargo, de ellos, el *sistema-mundo moderno o economía-mundo moderna*, que se reconoce como el sistema mundo capitalista, es el que ha sobrevivido hasta la actualidad.

Saskia Sassen (2010), en su análisis sobre la *globalización* y la relación con los Estados-nación, hace hincapié en la necesidad de observar las etapas anteriores para entender las "transformaciones actuales" (p. 32). Así, autores como Wallerstein (2005), Aníbal Quijano (2000) y Machado (2015), plantean que el surgimiento del capitalismo se dio durante el siglo XVI en Europa desde donde se ha ido expandiendo.

Horacio Machado (2015) señala además, que dichos orígenes están en la "organización colonial del mundo" (p. 185) que naturalizó el hecho de que la que determinaba la posición de los sujetos en el mundo era su condición racial (Quijano, 2000).

Establecido su origen, es necesario entender que la prioridad del Sistema-mundo capitalista y la globalización del mismo, es la acumulación de *capital* a través de los flujos de este y del trabajo, los cuales no están limitados por la política, la cultura o la geografía.

Desde la economía política, se define el *capital* como "la cantidad de recursos, bienes y valores disponibles para satisfacer una necesidad o llevar a cabo una actividad definida. Estos recursos, bienes y valores pueden generar una ganancia particular denominada renta" (Banco de la Republica de Colombia, 2017).

Pero ¿Qué es entonces el *capitalismo*? Aníbal Quijano (2000) precisa que este es "la configuración mundial de poder -dominación /explotación/conflicto- que se articula en torno del Capital, que es una relación específica de poder entre los controladores del trabajo asalariado y de sus respectivos recursos y productos" (p. 39). Samir Amin (1999), plantea que el capitalismo debe ser entendido como realidad social y que debe ser considerada en un nivel abstracto y en otro como realidad concreta e histórica. Esa realidad se evidencia en la expansión capitalista que busca beneficios para las empresas y más exactamente para las burguesías que las controla a través del monopolio de la propiedad privada.

Con respecto al capital, Quijano (2000) dice que este es "dominante dentro del Capitalismo, mundialmente en consecuencia, pero en la historia desde América nunca ha existido sólo, aislado, ni

separado de todas las demás formas de organización del trabajo, esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil independiente, reciprocidad” (p. 39).

Ahora que se comprende mejor qué son el capitalismo y el capital, es importante observar cómo está constituido el *sistema-mundo moderno capitalista*, ya que inmerso en él, se desenvuelven las dinámicas locales de La Garrucha.

El *sistema-mundo moderno capitalista* está compuesto por muchas instituciones cuyos procesos se interrelacionan, Wallerstein (2005) las clasifica en: los mercados, las compañías, los Estados -que crean un sistema interestatal-, las unidades domésticas, las clases y los grupos de estatus o identidades.

No es intención de este trabajo embarcarse en la exploración de cada uno de estos componentes, pero para el objetivo del mismo, es imperativo conocer *los mercados*, ya que son precisamente estos los que han influido e influyen en las actividades económicas de los Estados que se reconocen en este sistema y en sus localidades.

“Un mercado es a la vez una estructura local concreta en la que los individuos o compañías compran y venden mercaderías, y una institución virtual a lo largo del espacio en donde tienen lugar los mismos tipos de intercambios” (Wallerstein, 2005, p. 23). Citando a Polanyi, Wallerstein arguye que, en los mercados, de los cuales depende el Sistema-mundo moderno capitalista, es donde “el intercambio ocurría en forma monetaria en un espacio público” (p. 23). Sin embargo, en la actualidad, el mercado dominante es el virtual, que permite que algunos Estados puedan crear fronteras y mercados “estrechos y protegidos” en contravía del discurso del libre mercado. Por lo cual, finalmente “el mercado absolutamente libre funciona como una ideología, un mito y una influencia restrictiva, pero nunca como una realidad cotidiana” (p. 23).

Traslapando esos conceptos económicos con el plano social, Quijano (2000) entrelaza el control del capital derivado de la producción industrial en la que hay una división del trabajo, con las relaciones de poder entre las burguesías y los trabajadores asalariados, dichas relaciones se extienden hasta las dinámicas interestatales, creándose un “*centro*” y una “*periferia*”, donde el mayor desarrollo y concentración del capital se dio en el “*centro*” (p. 48), exacerbando aún más esas relaciones asimétricas de poder.

*Centro-periferia* denota relación, y se refiere al “grado de ganancia del proceso de producción” (Wallerstein, 2005, p. 25), que suele estar conectado con la monopolización de los procesos

productivos, apoyados por un Estado central<sup>14</sup> a través del “sistema de patentes” que hace que los productos sean más caros y, por otro lado hacen “restricciones estatales a la importación y exportación”, crean subsidios estatales y ejercen coerción hacia los Estados periféricos, impidiendo que estos generen medidas proteccionistas hacia sus propias economías. Siguiendo este hilo de pensamiento, el capitalismo existente necesita de la estructura del Estado para funcionar, ya que se comporta como “autoridad colectiva” que lo represente globalmente (Sanin, 1999, p. 31).

Así, los *monopolios*<sup>15</sup> obtienen altas tasas de ganancia, que además son potenciadas por ese acuerdo de minimización de la competencia de precios que se da entre las pequeñas compañías integrantes del *oligopolio*<sup>16</sup> (Wallerstein, 2005, p. 24), pero lo que principalmente da ventajas a un *oligopolio* o a un *monopolio* es la pérdida de otro productor, así, “a lo largo del tiempo, todo oligomonopolio es desmantelado por la entrada de nuevos productores al mercado” (Wallerstein, 2005, p. 24), provocando que estos dejen de existir.

La competencia se da sobre todo, con y entre los productores de materias primas, el intercambio que se da entre estos y los grandes monopolios -cuyo mercado es más competitivo-, los pone en una posición vulnerable, ya que si quieren permanecer en el mercado, deben ceder a las demandas de los grandes monopolios. Así “hay un flujo constante de plusvalía” (Wallerstein, 2005, p. 25), entendiéndola como el valor adicional que produce el trabajador y que no se le es reconocido en términos de dinero, convirtiéndose en ganancia para aquel para quien trabaja (Marx, 1959). Es decir, los productores de bienes periféricos generan ganancias adicionales que, en lugar de ser para ellos, se desvían hacia los productores centrales. Esto es lo que se ha denominado *intercambio desigual* (Wallerstein, 2005). Como es de suponer, esos monopolios se ubican en Estados centrales o fuertes, por ende, las relaciones interestatales están envueltas en esta misma dinámica mercantil.

Así, las relaciones estatales, asociadas a “las nuevas identidades históricas sobre la base de la idea de raza, fueron asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global del control del trabajo” (Quijano, 2002, p. 204). Machado (2010) resalta que esta organización colonial es necesaria para el capitalismo, lo que permite que

---

<sup>14</sup> Estado central: son portadores del poder militar, político y económico, y “contienen un margen desproporcionado de procesos centrales” (Wallerstein, 2005, p. 26). También conocidos como “Estados fuertes”

<sup>15</sup> Monopolio: “1. Concesión otorgada por la autoridad competente a una empresa para que esta aproveche con carácter exclusivo alguna industria o comercio. 2. m. Convenio hecho entre los mercaderes de vender los géneros a un determinado precio. 5. m. Situación de mercado en que la oferta de un producto se reduce a un solo vendedor” (Real Academia Española, 2018).

<sup>16</sup> Oligopolio: 1. m. Econ. Concentración de la oferta de un sector industrial o comercial en un reducido número de empresas. (DRAE, 2018)

El extractivismo [emerja] como expresión del ordenamiento territorial hegemónico del capital, implantado ya desde entonces a escala global. Son los requerimientos fisiológicos (es decir, estructural-funcionales) del capital los que imponen, a través de la originaria división internacional del trabajo, una geometría de poder diseñada mediante la distinción posicional y funcional entre un “centro” -las metrópolis- y sus “periferias” -los territorios coloniales- (p. 185).

Svampa (2012) nos aproxima a la actual situación de nuestro continente sometido en la segunda postguerra por el *Consenso de Washington*<sup>17</sup>, y que hoy continúa por la misma línea con el *Consenso de los Commodities*. El primero, inició el camino de Latinoamérica a la reprimarización de las economías de nuestros países.

En el nuevo milenio, el *Consenso de los Commodities* se caracteriza por “la exportación de bienes primarios a gran escala” (Svampa, 2012, p. 1), por la demanda global de dichos productos que ha causado que en América Latina se aumentara precipitadamente el extractivismo (Ulloa, Göbel, 2014):

La mayoría de los productos básicos de exportación de la región mostraron un crecimiento vertiginoso durante los últimos meses de 2010 y principios de 2011. Los precios de los alimentos alcanzaron su máximo histórico en abril de 2011 (maíz, soja, trigo). Respecto de los metales y minerales, éstos también superaron el máximo registrado antes de la crisis de 2008 (Svampa, 2012, p. 1)

Nada más en Colombia se registró un paso de 77% a 84% de estas exportaciones de bienes primarios entre 1990 y 2013 (Pérez, 2014).

En este mismo sentido, hay que tener en cuenta que para generar y satisfacer las demandas mundiales de este tipo de productos se necesita tierra. Razón por la cual, desde el año 2000, a nivel mundial, 37,8 millones de hectáreas se han adquirido de diferentes maneras por inversores privados y empresas transnacionales, además de algunos gobiernos de las “economías emergentes”. Dicho fenómeno se ha presentado en África y en América Latina. En esta última “se han efectuado transacciones que afectan 5.6 millones de hectáreas -una superficie superior a la totalidad de Costa Rica- lo cual da cuenta de la importancia que el acaparamiento de tierras ha venido adquiriendo en la región” (Giraldo, 2015, p. 638).

Vale la pena volver sobre la definición de *extractivismo* dada por Gudynas (2001) y que se planteó en el capítulo anterior, ya que al señalar que consiste en la extracción de recursos naturales en grandes

---

<sup>17</sup> Consenso de Washington: “diez medidas de política económica que abarcaban desde la disciplina fiscal hasta la liberalización comercial y financiera” (Guillen, s.f, p. 23)

volúmenes, a alta intensidad y que se exportan en su mayoría, permite mostrar que actividades como la agricultura intensiva de monocultivos, la extracción de minerales y petróleo, entre otras actividades industriales a gran escala, hacen parte de dicho modelo, y que efectivamente demandan un uso extensivo e intensivo de la tierra, la implementación de ciertas tecnologías y la construcción de nueva infraestructura (Ulloa y Göbel, 2014).

Estas autoras agregan que, por otro lado, de acuerdo a los intereses predominantes y a las imposiciones hegemónicas del momento, se otorga valor a “ciertos bienes y servicios ambientales” (p. 16), mientras que otros son desvalorizados. Los procesos extractivos a gran escala, afectan los territorios a nivel “local, regional, nacional y transnacional [produciendo de diferentes maneras] acaparamiento de tierra, desplazamiento de la población, el solapamiento y la fragmentación de lógicas de relacionamiento, así como el uso y control de la naturaleza” (Ulloa y Göbel, 2014, p. 16).

Estos fenómenos extractivistas, hacen tangible y visible los nexos irrefutables entre los niveles locales, regionales, nacionales e internacionales, y, posibilita el análisis de la globalización.

#### **4.2. Desarrollo: la ideología que permite entender las prácticas del Sistema-mundo moderno**

Los *proyectos de desarrollo* se han vinculado indefectiblemente en el imaginario de las personas, a la globalización, al capitalismo y a las prácticas de los Estados, por lo cual es menester abordar a qué hace referencia este concepto.

El *desarrollo* es el discurso ideológico (Sanin, 1999), es un “régimen de representación” o “invención” (Escobar, 1996, p. 14), es un “campo de poder” (Puerta, 2014, p. 56), es un “gran relato homogeneizante, el cual reaparece como vocablo y concepto prometeico, vinculado al crecimiento, la productividad y la modernización” (Svampa, 2012, p.5). Todo lo anterior le ha dado ese carácter camaleónico y adaptable en el tiempo y en la geografía que usualmente es relacionado con el campo económico, pero que, como dice Quijano (2000), es reclamado por “todas las otras dimensiones de la existencia social” (p. 38).

Históricamente, el paradigma desarrollista aparece luego de la Segunda Guerra Mundial en el año de 1949 durante el discurso del presidente estadounidense Harry S. Truman, donde hacía énfasis en la necesidad de que “las sociedades avanzadas de la época” expandieran los valores de la “modernidad” a los otros países del mundo. El capital, la ciencia y la tecnología, serían los principales mecanismos para que el objetivo se cumpliera (Escobar, 1996). Desde el principio, el *desarrollo* se comenzó a

definir con respecto a su opuesto: “el subdesarrollo” (Escobar, 1999). Visto como condición de pobreza, los “países civilizados” crearon las instituciones de Bretton Woods<sup>18</sup>, cuya meta visible era apoyar a los Estados subdesarrollados (Escobar, 1996; Sanin, 1999).

Desde este discurso institucional se comienza a clasificar el mundo, por lo que en el lenguaje -y claramente en la práctica-, aparecieron “naciones industrializadas libres, naciones comunistas industrializadas y naciones pobres no industrializadas que constituían el Primer, Segundo y Tercer Mundos respectivamente” (Escobar, 1996, p.70).

Al observar las particularidades y el modo en que se ha expandido el paradigma desarrollista en el mundo, cabe entonces la pregunta que se hace Aníbal Quijano (2000) “¿Qué es pues lo que se desarrolla?” Su respuesta, basada en los preceptos de Wallerstein es, a mi parecer, acertada:

Immanuel Wallerstein ha señalado más de una vez que lo que se desarrolla no es un país –una definida jurisdicción estatal sobre un territorio y sus habitantes - sino un patrón de poder o, en otros términos, una sociedad. Derrotadas hasta hoy las demás opciones, el patrón de poder hoy vigente es, aún, el capitalismo, esto es, la sociedad capitalista (p. 39).

A. Escobar (2000) coincide con lo planteado en los párrafos anteriores, y condensa en una frase a los protagonistas de la situación coyuntural actual: “En el guion de la globalización...solamente el capitalismo tiene la capacidad de extenderse y de invadir” (p. 8).

Esa capacidad de extenderse y de invadir, se parece a lo que David Harvey (2004) llama “ajuste espacio-temporal”, el cual es activado como respuesta en los momentos de las crisis capitalistas dadas por la “sobrecumulación”. La “sobrecumulación” es cuando se da un exceso de capital<sup>19</sup> y de fuerza de trabajo existentes que deben ser absorbidos, así, la expansión a otros territorios y la “reorganización espacial” resultan ser las opciones más obvias, [...] cuyo valor tarda muchos años en realizarse a través de la actividad productiva a la que contribuyen” (p. 100).

Reflejada en el espacio físico, esta dinámica espacio-temporal del capitalismo, como “configuración mundial de poder” (Quijano, 2000), es también una forma de *territorialidad* (Leff, 2004; Rodríguez, 2010; Quiroga, 2010; Sosa, 2012; Moreano *et al*, 2017), que se comporta hegemónicamente, se impone ante las otras territorialidades construidas por los grupos sociales que ya habitan los entornos,

---

<sup>18</sup> Bretton Woods: Acuerdos firmados en 1944 donde se establecieron las reglas comerciales y financieras entre los países industrializados el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las agencias de Naciones Unidas

<sup>19</sup> Excedente de capital: “expresado como una sobreabundancia de mercancías en el mercado que no pueden venderse sin pérdidas, como capacidad productiva inutilizada, y/o excedentes de capital dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable” (Harvey, 2004, p. 101)

destruyéndolos, y crea “un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo [de nuevo]” (Harvey, 2004, p. 103), y simplemente desvanecerse.

En América Latina, donde el territorio ha sido destruido y recreado por otros en múltiples ocasiones, pero especialmente desde 1492, en tiempos más recientes ha sucumbido a la reprimarización de la economía con la imposición discursiva del *consenso de Washington* y del *consenso de los Commodities* (Svampa, 2010). Estos han traído, no el *desarrollo* de la región, sino la pérdida de soberanía alimentaria, la desposesión de “tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación” (Svampa, 2010, p. 2).

### **¿Cómo se relaciona el capitalismo, la globalización y su ideal de desarrollo con el Estado-nación moderno?**

Para responder esta pregunta, es menester conocer que la *Paz de Westfalia* firmada en 1648 por la mayoría de estados europeos, estableció leyes que condicionaban las relaciones interestatales, garantizando cierta autonomía en los territorios delimitados (Wallerstein, 2005, p. 35).

Se caracteriza por la *propiedad privada*, la *soberanía estatal*, y una concepción de territorio como *propiedad y atributo* del poder, sobre el que se ejerce un “*dominio regulativo* sobre la población *interna*, “presupone una correlativa configuración de un *espacio exterior*, como ámbito de ajenidad, de extra e internacionalidad, por tanto, espacio sometido a las únicas leyes del *comercio* y de la *guerra*” (Machado, 2015).

La soberanía, una de las palabras que asociamos a los Estados, se consiguió a través de la delimitación de fronteras fijas dentro de las cuales este ejerce autoridad “ejecutiva, legislativa, judicial, o militar” (Wallerstein, 2005, p. 37). La soberanía tiene dos caras: la externa, que da cuenta del reconocimiento de dicha autoridad entre esas fronteras por otros Estados; y la interna, que se refiere al reconocimiento de esa autoridad por parte de los pobladores de dicho territorio (Wallerstein, 2005).

El Estado-nación moderno como lo conocemos, es producto de las coyunturas que se han desplegado alrededor de esta soberanía múltiple, condensada en el Estado y reclamada por otros grupos sociales en los diferentes territorios y resultó de “la distribución democrática del control de los recursos de producción y de la generación y gestión de las instituciones de autoridad, entre los habitantes de un determinado espacio de dominación y en las condiciones del capitalismo” (Quijano, 2000, p. 41).

El Estado juega un papel importante para las empresas, dice Wallerstein (2005) que

Los Estados-nación ejercen su soberanía sobre siete puntos estratégicos para ellos: 1. Los estados imponen las reglas sobre el intercambio de las mercaderías, el capital y el trabajo, y en qué condiciones pueden cruzar sus fronteras. 2. Crean las leyes concernientes a los derechos de propiedad de los estados. 3. Crean las reglas concernientes al empleo y a la compensación de los empleados. 4. Deciden los costos que las compañías deben asumir. 5. Deciden qué tipo de procesos económicos deben ser monopolizados, y hasta qué punto. 6. Cobran impuestos. 7. Por último, cuando las compañías establecidas dentro de sus fronteras pueden verse afectadas, pueden usar su poder hacia el exterior para afectar las decisiones de otros estados (p. 38).

¿Es esta relación empresas/Estados-nación, *globalización*? La Contraloría General de la República de Colombia (2014), cita a Zygmunt Bauman (2007) y el concepto de *mundo líquido* al hablar de la *globalización* como “un mundo de circulación generalizada, en el que los flujos se han liberado de la constricción territorial” (p. 10). Sanin (1999) lo pone en términos de “la acentuación de la interdependencia económica entre países” (p. 48), que sin embargo, no se ha limitado al ámbito del comercio, sino que abarca también los sistemas productivos nacionales, la tecnología, los mercados financieros y a la vida social, que valen la pena explorarlos en cuanto a transformaciones que se han ido dando a lo largo de la historia y, que siguen dándose en el marco de los Estados-nación, entendiendo que “el plano nacional funciona como uno de los principales espacios que posibilitan y materializan el orden global emergente” (Sassen, 2010, p. 19).

Lo que esta autora propone es que la *globalización* está compuesta por “microprocesos” que desnacionalizan ese ente histórico que hemos conocido como Estado-nación, que incluso pueden ser percibidos como procesos que refuerzan lo nacional pero que en realidad generan cambios profundos de desnacionalización

Se trata de componentes específicos y particulares de una gran variedad de entidades, como la labor de las legislaturas y los tribunales nacionales, las operaciones internacionales de las empresas y los mercados nacionales, los proyectos políticos de los actores no estatales, los procesos translocales que conectan a hogares pobres de distintos países, las redes diaspóricas y las modificaciones en la relación entre el Estado y la ciudadanía (p. 21).

Sassen (2010) comparte con Sanin (1999) que la *globalización* del capitalismo necesita de la estructura del Estado-nación para poder funcionar, y añade que lo nacional y la desnacionalización pueden encontrarse simultáneamente como “la desnacionalización de la política económica”, acompañada de la “nacionalización de las políticas migratorias” (p. 22).

En este sentido, aunque las transformaciones que genera la globalización, sean percibidas como erosivas de los Estados tal y como los conocemos, al intentar comprenderlo como proceso complejo, histórico y continuo, entendemos que los gobiernos -las burocracias- conversan entre sí, y deciden, según intereses, jerarquías y dominios, alrededor de asuntos económicos y políticos que han constituido y, que siguen construyendo la globalización, no solo en lo abstracto y en lo legal, sino en lo material y en la cotidianidad de todos.

Trasladar la ambigüedad de los conceptos revisados anteriormente a las vidas cotidianas de los seres humanos y no humanos, se convierte en una tarea necesaria cuando es evidente que generan transformaciones y tensiones a nivel mundial y local.

Partiendo desde los escenarios políticos internacionales y nacionales, se analizan las influencias de los mismos, en la situación actual de la vereda la Garrucha del municipio de Fredonia.

### **Escenario internacional: Café y minería**

Basadas en la modernidad, el sistema-mundo moderno económico capitalista, tiene sus raíces en la manera en que se ha concebido el territorio desde el principio de la modernidad

[...] habla fundamentalmente de la expansión colonial del capitalismo. La configuración económica, política, ecológica, demográfica y epistémica del mapa-mundi moderno-contemporáneo remite indefectiblemente al descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborígen, al comienzo de la conquista y saqueo de las Indias Orientales, a la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros (Marx, *el Capital*, p. 638 en Machado, 2015, p. 117)

Europa se tomó el mundo. Éste se convirtió en su despensa y, bajo ese nuevo orden, se irguió la sociedad moderna capitalista y las políticas económicas actuales proferidas por aquellos que izan el poder y que amoldan el mundo a su acomodo. Hoy, este papel lo cumplen las grandes empresas multinacionales, que, actuando como entidades estatales sin territorio específico, deciden sobre el presente y futuro de muchos de los habitantes de los países del mundo, incluidos aquellos que consideramos “desarrollados”. América Latina, desde siempre, ha sido transformada según las demandas de productos primarios, inicialmente por “Occidente”, y ahora por las multinacionales.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, el sistema-mundo capitalista tuvo un periodo de crecimiento económico, que parecía daba esperanza a que todo iba a mejorar, sin embargo “la brecha entre el centro y la periferia había crecido más que nunca” (Wallerstein, 2005, p. 65), y el mundo entraba en

una crisis económica. Es por eso que después de 1945, políticamente las tendencias de centro y de derecha de los “países civilizados” comenzaron a buscar estrategias para aliviar dicha crisis. Así que se acudió a la apertura de todas las fronteras, lo que garantizaba “el libre flujo de mercaderías y capital (pero no del trabajo)” (Wallerstein, 2005, p. 65). Margaret Thatcher en el Reino Unido y Ronald Reagan en los Estados Unidos promocionaron estas políticas, que hoy en día desde la academia se conoce como “neoliberalismo” y que se materializan políticamente en “el consenso de Washington” (Wallerstein, 2005, p. 67).

El neoliberalismo, que trajo el *Consenso de Washington*, y que hoy se continúa con el *Consenso de los Commodities* (Svampa, 2012), perpetúan esa configuración de América Latina como fuente de productos agropecuarios y mineros, cuya demanda global actual hace que los procesos de producción y extracción sean más intensos. Los paisajes, arrasados los bosques y las selvas, han sido convertidos en monocultivos de soja, algodón, caña de azúcar, palma de cera, café, pasto, y montañas que desaparecen bajo el peso implacable de las máquinas que destruyen en busca de metales y minerales. El surgimiento y mantenimiento de estas producciones económicas, “depende del mercado internacional y la volatilidad de sus precios” (Gudynas, 2009; Voces de Alerta, 2011 en Svampa, 2012, p. 3).

Con respecto a la economía cafetera en América Latina, Pérez (2007), plantea tres grandes periodos que pueden caracterizarla: 1) la liberalización, donde Brasil y Colombia intentaban dominar el mercado hasta 1960, 2) el control de las exportaciones donde se firmaron varios Acuerdos Internacionales que funcionaban con el sistema de cuotas hasta 1989, y nuevamente, 3) la liberalización del mercado.

Dentro de estos periodos, es necesario hacer hincapié en dos acuerdos: 1) El Acuerdo Interamericano de Cuotas firmado en 1940 por Estados Unidos, Colombia y Brasil, y que fue finalizado en 1946. Su objetivo era estabilizar y garantizar la rentabilidad de los precios del café que experimentaban una caída debido a la Segunda Guerra Mundial y al consecuente cierre del mercado europeo y, 2) el Primer Acuerdo Internacional del Café en 1962 (Palacios, 2009), el cual fue renovado en 1968, 1973 y 1982, dando por finalizado el sistema de cuotas en 1989. La meta de estos acuerdos era “conseguir un equilibrio entre la oferta y demanda del grano en los mercados mundiales” (Pérez, 2007, p. 114), ya que Estados Unidos buscaba proteger las economías de América Latina, invadido por el temor del comunismo que podía llegar a estos países en caso de que estas se desplomaran (Palacios, 2009). Además, es en este instante que se funda la Organización Internacional del Café (OIC) (Pérez, 2007).

En los últimos años, el panorama no ha cambiado mucho, pero el mundo que no hace parte de Europa occidental ni de Estados Unidos, particularmente América Latina ha visto como

[...] ha aumentado la importancia de la minería para las economías nacionales y, a partir de las exportaciones de minerales, también se han incrementado los ingresos del Estado. Esto no solamente sucede en países con una larga tradición minera como Chile, Bolivia y Perú, sino también en países como Argentina y Colombia, en los cuales la minería no ha estado tan presente en el imaginario nacional (CGRC, 2013, p.15).

El sistema-mundo moderno económico capitalista, el discurso del desarrollo, la construcción del Estado-nación moderno, el proceso latente de globalización y las dinámicas históricas, geográficas, culturales y discursivas en las que entran, influyen en el escenario nacional, el cual se mostrará a continuación, haciendo énfasis en lo que ha sido la caficultura y la minería en Colombia.

### **Escenario Nacional: Oro y café**

Históricamente, los primeros centros de explotación intensiva de oro en el país fueron Popayán y Mariquita, a los que, a medida que avanzaba el siglo XVI, se les anexionan las minas de Cáceres, Remedios y Segovia del nordeste del departamento de Antioquia, y luego las de Chocó, Santa Rosa de Osos y Rionegro (Romero, A. 2013).

Sin embargo, para el siglo XVIII, estas minas que eran de acceso superficial se agotaron, por lo cual fueron cerradas y la economía se vio profundamente afectada. Aun así, a finales de este mismo periodo, llegan al país y en especial al departamento de Antioquia, nuevas tecnologías de la mano de ingenieros extranjeros, dando inicio a la explotación de las minas de veta en 1830, fortaleciendo la economía antioqueña y del país (Romero, A. 2013).

El oro se convirtió en “el músculo financiero” como lo llama Antonio Romero (2013), y sirvió en el siglo XIX como base para el desarrollo de la industria tabacalera y para las importaciones provenientes de Europa.

Este poderío, que emanaba principalmente del departamento de Antioquia, garantizó que los empresarios de esta región controlaran la vida económica del país, porque controlaban el río Magdalena y las importaciones de equipos y maquinarias provenientes del exterior. A su vez, produjo fenómenos a nivel financiero y bancario como la creación de una moneda propia y un banco en 1883 para la sociedad minera.

Por otro lado, se empezó a reforzar este crecimiento industrial con la educación, creándose la *Escuela de Artes y Oficios* en 1854 y la *Escuela Nacional de Minas* en Medellín en 1887, la casa de la moneda, las ferrerías, la red ferroviaria y finalmente el ferrocarril de Antioquia (Romero, 2013).

Ahora bien, aproximadamente en 1890, se fomentaba la apertura económica como “el camino más seguro al desarrollo” (Palacios, 2009, p.106). Se hicieron muchos intentos en Colombia con productos agropecuarios como el cacao, el algodón y el tabaco, pero fue el café el que abrió la oportunidad para ingresar al mercado internacional y, por ende, a la civilización (Palacios, 2009).

El metal es entonces reemplazado por el grano, el cual se convierte durante el siglo XX en el principal motor del desarrollo de infraestructura y transporte, favoreciendo el aumento en los ingresos de divisas, e indirectamente en la renta fiscal, adicionalmente potencia el desarrollo industrial, el empleo y marca el rumbo del país y sus expresiones económicas, culturales, políticas e institucionales (Palacios, 2009).

Como ya se dijo, luego de que éste cultivo se fuera expandiendo en el territorio nacional, se creó la FNCC en 1927 y, funda el Centro Nacional de Investigaciones de café (Cenicafé) (FNCC, s.f).

Con la revolución verde que se fomentaba internacionalmente en los años 50, el conocimiento tecnológico, asociado con los agrotóxicos, los fertilizantes inorgánicos y las máquinas, remplazaron el conocimiento adquirido tras años de experiencia por los agricultores, causando un impacto severo en el medio ambiente, la biodiversidad y la disponibilidad de recursos (Ceccon, 2008). Este discurso y estas tecnologías, calaron en la caficultura, donde el aumento de la productividad se asociaba con una mejor calidad de vida para los cafeteros (Pérez, 2007). Por eso se comienza a remplazar la variedad de café arábica por la caturra, cuyo tiempo de inicio de producción es corto y cuya vida útil es de aproximadamente 15 años (Ledezma, R., Granados, R., 2008).

Es así como se da en Colombia, la Bonanza Cafetera entre 1965 a 1988 (Rodríguez, 2015, p. 8), cuando en nuestros campos, con el acompañamiento de la FNCC y con los aportes de Cenicafé, se aumenta la siembra de la variedad Colombia, la cual no requiere de árboles de sombra, por lo que éstos son talados para dedicar más terreno al café, trayendo como consecuencia, erosión, disminución de la biodiversidad y el aumento de plagas como la broca y la roya (Rodríguez, 2015).

Sin embargo, en 1989 se intensifica la crisis de la caficultura con la ruptura del Pacto Cafetero (Rodríguez, 2014), y el café, ingresa al libre mercado en los años noventa. Estos años fueron llamados por Marco Palacios (2009) “la década perdida” (p. 77).

Precisamente desde esta década, los últimos gobiernos del país han dado prioridad a un *modelo extractivista* de los recursos minero-energéticos (Contraloría General de la República de Colombia CGRC, 2013 y Peña, J., Martínez, M., Calle, M., Velásquez, F. 2014). Se generaron una serie de estrategias para dar seguridad jurídica a la inversión extranjera y fomentar dicho sector. El gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón (2010-actualidad), ha continuado con esas políticas, constituyendo a la minería como una de las locomotoras para el desarrollo del país (Peña, J. et al, 2014).

En diciembre del 2012, se encontraban “suscritos 9.400 títulos mineros, cubriendo 5,6 millones de hectáreas”<sup>20</sup> (CGRC, 2014, p. 24) en el país. Este estudio, concluye que aproximadamente “más de una tercera parte del territorio continental de Colombia cuenta con título minero, está solicitado para titulación o está destinado para el desarrollo minero a través de las áreas estratégicas mineras” (CGRC, 2014, p. 24).

El *Plan Nacional de desarrollo minero con horizonte a 2025: minería responsable con el territorio*, consagra a Colombia como un país minero, y establece dentro de las metas, convertirlo en uno de los más importantes en este sector económico en Latinoamérica (Peña, J. et al, 2014).

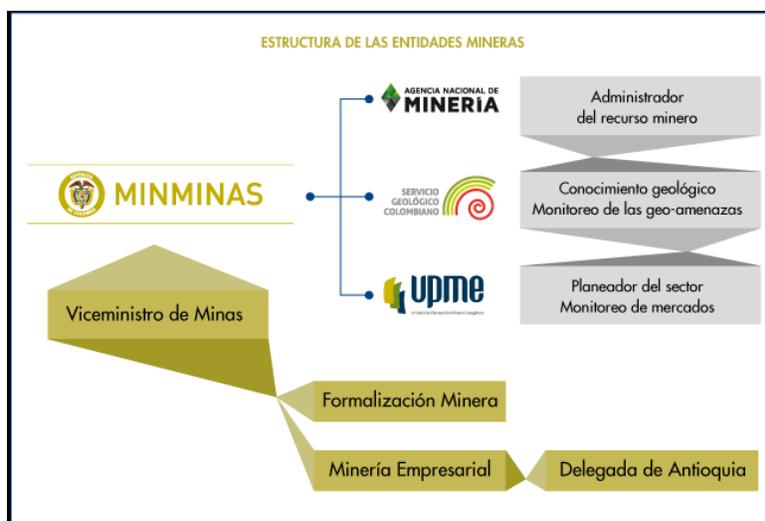
Para poder entender cómo se ha dado impulso a este proceso, hay que observar cómo está configurada la estructura política que determina las políticas en este campo y cómo se toman las decisiones económicas que repercuten en el mercado y en la vida de los colombianos.

La estructura institucional minera de Colombia (figura 9) está encabezada por el Ministerio de minas y energía (Minminas), el cual administra los recursos naturales no renovables -energéticos y mineros-. En un documento en el que se explica la estructura organizacional del sector minero-energético del país del 2015, se cataloga al ministerio como la institución que garantiza “su mejor y mayor utilización” protegiendo el medio ambiente (Consorcio Eco15, 2015, p. 5).

---

<sup>20</sup> “De estos, 3.760 están en explotación y abarcan cerca de 2,1 millones de hectáreas, un área cercana al 1,8 por ciento del territorio nacional” estimando que aproximadamente existían para esa época “más de diecinueve mil (19.000) solicitudes mineras por resolver, que sumados a las otorgadas y a las declaradas áreas estratégicas mineras en el Amazonas (Departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada) y el Pacífico (Departamento de Chocó (Riosucio, Juradó, Carmen del Darién) que, según la Resolución 045 del 20 de junio de 2012 de la Agencia Nacional de Minería, suman una extensión cercana a 22,3 millones de hectáreas, se puede señalar que en el país las áreas con interés minero abarcan cerca de cuarenta (40) millones de hectáreas de las ciento catorce(114) millones de hectáreas que conforman el territorio continental” (CGRC, 2014, p. 24).

El brazo científico es el Servicio Geológico Colombiano, cuyo objetivo es, a través de la investigación científica, conocer los recursos del subsuelo y monitorear las amenazas geológicas. Esta información es útil para la Agencia Nacional de Minas (ANM), la siguiente entidad que administra los recursos minerales “de propiedad del Estado”, es responsable del “fomento, la promoción, otorgamiento de títulos, seguimiento y control de la exploración y explotación minera” (Consortio Eco15, 2015, p. 13). Por otro lado, la Unidad de Planeación Minero-Energético, se encarga precisamente de planificar cómo va a ser el uso de dichos recursos, articulándose al Plan Nacional de Desarrollo vigente (Consortio Eco 15, 2015, p. 8). Así mismo, el Viceministerio de minas, regula las políticas para la exploración y explotación.



**Figura 9:** Estructura de las Entidades mineras. Fuente: Ministerio de minas y energía de Colombia  
<https://www.minminas.gov.co/estructura-institucional-minera>

Juliana Peña y sus colaboradores (2014), hacen un recuento breve y conciso de la historia reciente de la legislación alrededor de la minería, lo cual se complementa muy bien con el contraste que hace la Contraloría (2013) de la jurisdicción minera y la Constitución Política de Colombia de 1991. Me baso en estos dos documentos para entender qué es lo que ha pasado en nuestro país en las últimas décadas del siglo XX y en las primeras del XXI en relación con este sector de la economía.

En los años de 1950 había una legislación para minas e hidrocarburos, la cual fue modificada veinte años después. En esta modificación, se adjudicó el manejo de la explotación de este tipo de recursos a las empresas estatales, las cuales podían hacerlo de manera directa o a través de terceros. Por otro

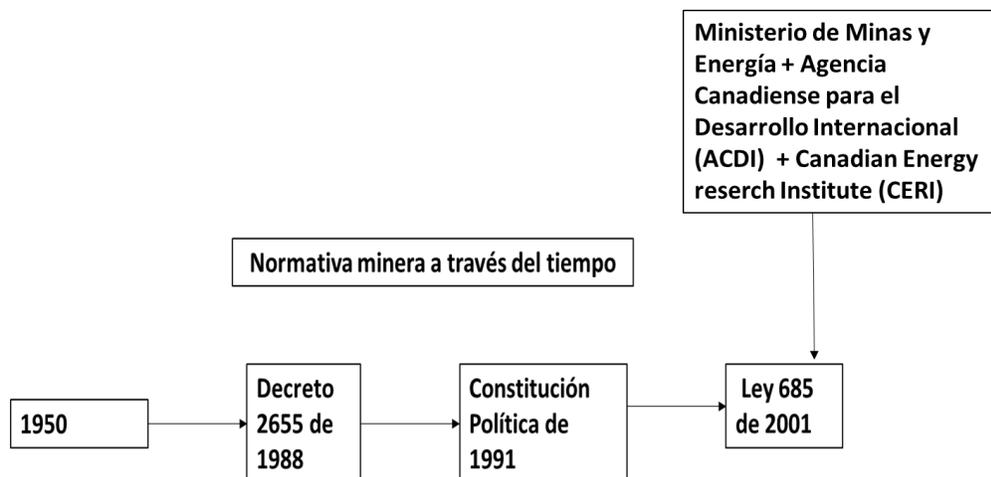
lado se hizo hincapié en la importancia de la minería para la industrialización y como una rica fuente de ingresos (Pardo, 2013 en Peña, J. et al, 2014).

En 1987, al presidente se le otorga la facultad de expedir el Código de Minas en un año, este es el antecesor del actual Código Minero (2001), el decreto 2655 de 1988, que buscaba “fomentar la exploración en el territorio, facilitar la explotación racional para que respondiera a la demanda, generara empleo en este sector, estimulara la inversión en la industria y promoviera el desarrollo en las regiones donde se adelantara” (Peña, 2014, p. 15).

En los años posteriores a la expedición del código de 1988, se extendió el descontento entre algunos sectores que argumentaban que las restricciones de este, impedían el desarrollo del país. Entonces, para los años noventa, el panorama empieza a cambiar, y esto se da de la mano del gobierno de Canadá.

La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), dio apoyo técnico al gobierno colombiano para cambiar la legislación en 1996 y, en 1997, el Ministerio de Minas y Energía es asesorado por el Canadian Energy reserch Institute (CERI) para la formulación de la ley (Peña, 2014). Luego de algunos intentos del gobierno de Ernesto Samper Pizano -presidente entre 1994 y 1998-, finalmente fue Andrés Pastrana (1998-2002), quien consiguió establecer la ley 685 de 2001, más conocida como el Código Minero, cuyos objetivos principales son, según su Artículo 1:

[...] fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada; estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y a que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país (p. 1).

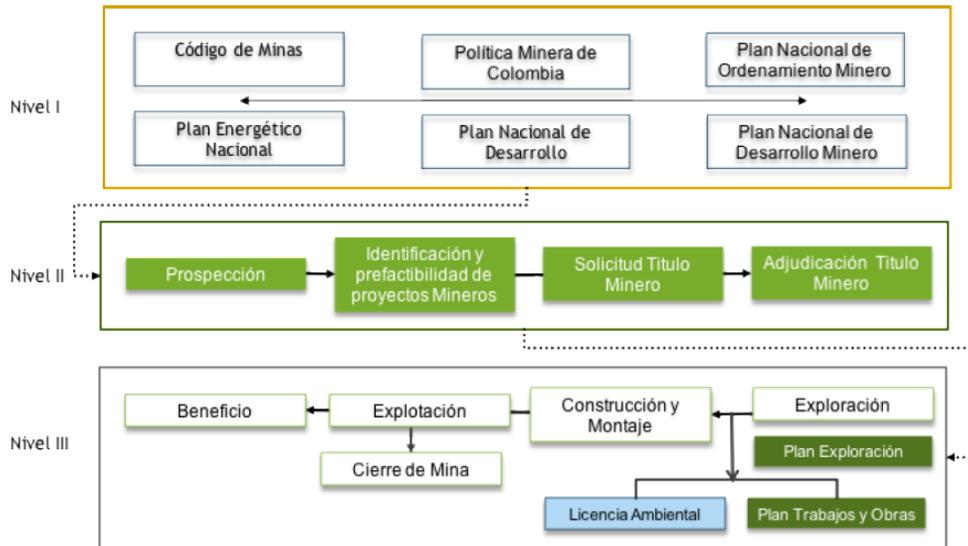


**Figura 10:** Normativa minera de Colombia a través del tiempo. Fuente: Elaborada por la investigadora.

Posterior al Código de minas de 2001, han sido expedidos numerosos decretos y resoluciones, algunos del 2018 ya que, en la práctica, se han evidenciado vacíos en la norma, que no serán abordados en esta monografía. Sin embargo, sí es pertinente entender cómo funciona a la hora de expedir concesiones y títulos mineros, para ello, Minminas dispone, en uno de los documentos publicados en la página web *Análisis de Competencias de las entidades del subsector minero energético* (2015), un diagrama (figura 11) que trata de explicar cómo es la lógica bajo la cual se ha planificado el sector minero-energético, cuáles son las normas que se deben tener en cuenta y cómo es el procedimiento para hacer la solicitud de un título minero que permita explorar y/o explotar los minerales del subsuelo.

Es así como el Nivel I, define las directrices para el ciclo del proyecto minero, que inicia con la *fase de prospección* en la que se buscan anomalías minerales que permitan ubicar un yacimiento. Ésta puede ser llevada a cabo por el Estado o por particulares. Posterior a esto, los particulares solicitan el *título minero* a la ANM, para iniciar la *adjudicación del título*, luego de lo cual se inicia la fase de *exploración*. Si esta última tiene resultados positivos, los particulares deben realizar un *Plan de Trabajos y Obras (PTO)* en donde describen cómo se procedería para hacer la *explotación*. Si es aprobado por la ANM, el particular debe solicitar la *licencia ambiental a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)* o a la Corporación Autónoma Regional (CAR) que corresponda. Según este mismo documento, éste “es el primer momento en el que el particular entra en contacto formal con el Municipio, ya que debe hacerlo parte del proceso de formulación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA)” (Eco 15, 2015, p. 23). Cuando la licencia ambiental sea otorgada, se inicia “la

explotación, transporte comercialización y beneficio y finalmente la fase de cierre y abandono una vez se haya terminado el yacimiento o la vigencia del título haya caducado” (Eco 15, 2015, p. 23)



**Figura 11:** Planificación del subsector minero. Fuente: Eco 15, 2015, p. 22

Algunos de los artículos del código de minas del 2001, atentan contra la Constitución de 1991, y de forma directa, contra los intereses de la sociedad colombiana, favoreciendo en su lugar, los de transnacionales extranjeras, en especial las canadienses.

Peña (2013), resume estas faltas contra la constitución en tres ítems: 1) desestima la noción del Estado Social de Derecho al eliminar las empresas mineras nacionales públicas o mixtas, haciendo más difícil la producción de la mediana y la pequeña minería, dando prioridad a los inversionistas extranjeros. Además, hace más fáciles los procedimientos para la gran industria, que obtiene licencias de manera mucho más rápida. Por otro lado, los requerimientos para acceder a un título resultan ser iguales para la pequeña, la mediana y la gran minería, declara zonas mineras indígenas y de comunidades negras y exige su participación en la exploración y explotación, sin embargo, literalmente es una obligación, es decir, si un pueblo considera que no quiere explotarlo, entonces se le concede este trabajo a alguna empresa que sí lo haga, negando la autonomía de las comunidades a definir sus actividades económicas y su manejo del territorio; 2) rompe la estructura descentralizada del Estado, al desconocer la autonomía de los municipios y de las autoridades regionales para manejar sus territorios a través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), de los Planes Básicos de

Ordenamiento Territorial (PBOT) o de los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), expidiendo el decreto 934, donde el establecimiento de zonas para la minería era potestad única de la autoridad minera (Agencia Nacional Minera) y del Ministerio del Medio Ambiente; pero que el 25 de mayo de 2016, fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional colombiana, por lo cual los municipios pueden realizar consultas populares y decidir sobre los usos de su territorio. 3) define una reglamentación propia para el manejo ambiental, desconociendo la Ley General Ambiental del país (Ley 99 de 1993) (Peña, 2013).

Existen en la Constitución derechos de primera, de segunda y de tercera generación. Para efectos prácticos de éste trabajo, es necesario referirse a los de tercera generación, los cuales, se dan gracias a acuerdos entre la comunidad internacional y que se relacionan con el derecho a un ambiente sano, “los unifica su incidencia en la vida de todos, a escala universal, por lo que precisan para su realización una serie de esfuerzos y cooperaciones en un nivel planetario y universal” (CGRC, 2013, p. 28), se trata del “derecho a la autodeterminación, la identidad nacional y cultural, a la paz, a la coexistencia pacífica, a la solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos, a un medio ambiente sano y al desarrollo que permita una vida digna” (CGRC, 2013, p. 28). Colombia se acoge a estos derechos y los recoge en la sentencia T-415 de 1992.

El Estado colombiano se compromete en el papel a defender los derechos fundamentales de sus habitantes, situándolos por encima de los económicos y comerciales; pero en la realidad, nosotros como ciudadanos, nos vemos obligados a buscar mecanismos para exigir el cumplimiento de estas promesas, como la acción de tutela (artículo 86 de la Constitución política de Colombia 1991), y que puede utilizarse para garantizar derechos colectivos (CGRC, 2013).

La acción de tutela, la protesta social y los mecanismos de participación ciudadana, son las herramientas que tenemos para participar y exigir nuestros derechos al Estado. Estos se encuentran formulados en el artículo 103 de la Constitución Colombiana y reglamentados en la ley 134 de 1994 (Registraduría Nacional del Estado Civil, s.f). Aun así, el propio Estado busca medidas para restringirlos. El periódico el Tiempo en su edición virtual del 19 de octubre de este año publicó un artículo titulado “El Gobierno no financiará más consultas mineras ni revocatorias” donde da a conocer un mensaje de la Registraduría General de la Nación al municipio de Granada (Meta) que anuncia:

[...] el Ministerio de Hacienda no entregará dinero de la Nación para la consulta que se alista en ese municipio, prevista para este domingo 22 de octubre, y en adelante, de acuerdo con el ministerio de las finanzas, “**los MPC (mecanismos de participación**

**ciudadana) deben ser financiados por las alcaldías y gobernaciones respectivas”** (el Tiempo, 2018)

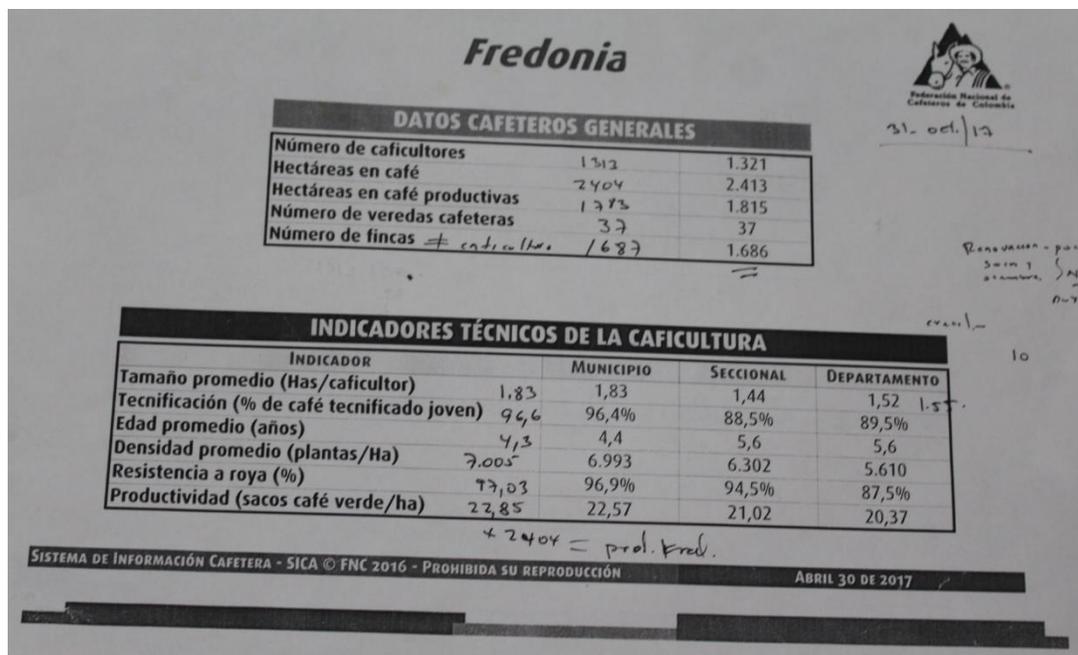
En cuanto a las licencias ambientales, se establece en el artículo 49 de la ley 99 de 1993 que “los proyectos, obras y actividades que ocasionen deterioro grave al ambiente” (CGRC, 2013, p. 36) requieren de dicha licencia, sin embargo, lo que se ha visto es que este proceso no se ha realizado con la rigurosidad necesaria.

Pero no solo se presentan problemáticas a nivel ambiental. A raíz de una contradicción inherente a la Constitución Política, donde el suelo es de los ciudadanos, pero el subsuelo es propiedad del Estado, esta segunda parte se conmuta con el artículo 13 del Código de Minas, donde la minería es considerada de interés público y social. De esta manera, cuando se inicia la exploración y se concede un título minero sobre un predio, el propietario no es notificado, viéndose finalmente obligado a vender o a ser desplazado, vulnerándose de esta manera los derechos que supuestamente la constitución le garantizaba (CGRC, 2013 y Peña et al, 2014).

A la luz de este panorama teórico y legal, puede ser evaluada y entendida la llegada de la multinacional Goldmining Inc., a La Garrucha.

#### **4.3. Más allá del discurso y la normatividad estatal, vivencia de la cotidianidad: Fredonia y La Garrucha**

Fredonia es un pueblo que, como se expuso anteriormente, desde su fundación ha sido agropecuario. Aunque el carbón hace parte de los recursos explotados en Palomos -una de sus veredas-, y uno de sus corregimientos lleva por nombre La Mina, es revelador que, de las 37 veredas del municipio, 37 son caficultoras (entrevista con director de UMATA, seccional Fredonia, diario de campo, entrada 20, fotografía 18).



**Fotografía 18:** Datos cafeteros de Fredonia. Fuente: Proporcionado por director de la UMATA Fredonia, en entrevista realizada el 26 de enero de 2018

Esta actividad económica, que como se ha reiterado a lo largo de toda la monografía, es más bien reciente -finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX-, también es resultado de un proceso largo que está ligado a la ontología *naturalista* (Descola, 2012) y al proyecto moderno (Escobar, 1996, 2000; Wallerstein, 2005), los cuales han determinado la construcción de políticas económicas y sociales globales que influyen los proyectos nacionales, e impactan en lo local, desde donde finalmente, se generan respuestas y reacciones, siendo no solamente un proceso unidireccional sino también dialéctico, dinámico, flexible y cambiante.

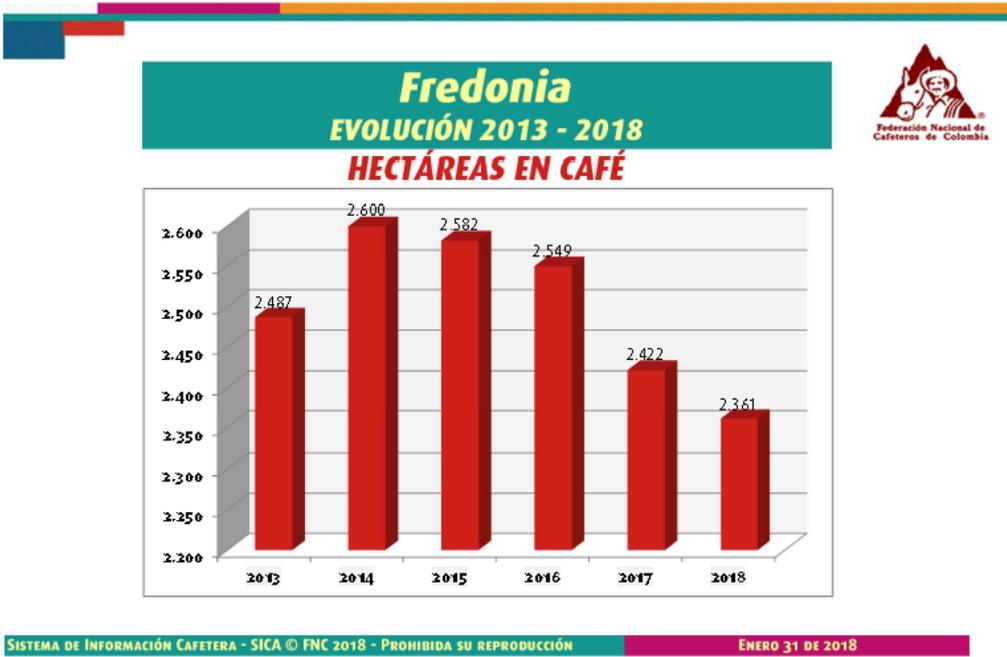
En este apartado, pretendo retomar los aspectos teóricos y normativos abordados en este capítulo y ver su repercusión en la Garrucha.

La configuración mundial del poder *del capitalismo* (Quijano 2000) y su expansión en búsqueda de beneficios para las empresas y las burguesías, se han reflejado en la realidad concreta e histórica (Amin, 1999) de La Garrucha. Esta vereda fue proveedora, a finales del siglo XIX, el siglo XX y lo que llevamos del XXI, de café, y hoy, ante el aumento de la demanda de nuevos “recursos” a nivel mundial, se planea explotar metales preciosos -como el oro-, cobre, molibdeno y zinc (presentación Bellhaven Exploraciones Inc. Sucursal Colombia, cabildo abierto noviembre, 2017).

El papel del *mercado y el capitalismo*, han sido ejes de las relaciones entre el Estado, las empresas y las poblaciones, reflejándose en las dinámicas económicas y sociales de Fredonia y de La Garrucha. La industria del café fue potenciada por la demanda mundial del producto, lo que en Colombia se tradujo en las políticas que fomentaban esta actividad económica y que conversaban con las necesidades de los “Estados fuertes”, facilitando la creación de un monopolio que centralizaba la producción de las pequeñas, medianas y grandes fincas cafeteras para la exportación -FNCC-. Por un tiempo, estuvo protegido por el AIC, en donde los países productores, que podrían considerarse un *oligopolio cafetero*, habían minimizado la competencia de precios (Wallerstein, 2005). Al finalizar dicho acuerdo en 1989, aumentó la oferta mundial de este producto primario, y la competencia entre países productores como Colombia y Brasil se exacerbó, debido a una “sobreacumulación de capital” (Harvey, 2004).

La competencia en el mercado, como se ve aquí, no es entre los “Estados fuertes”, es entre “Estados débiles” que se han dedicado a la exportación de materias primas. Lo que pasa entonces con la caficultura al establecerse el libre mercado, es que es desmantelada por la entrada de múltiples ofertas. Un ejemplo es el surgimiento súbito de países como Vietnam en la industria caficultora, cuya producción aumentó en la década de los 90, intensificando la crisis en Colombia donde se presentó la “pérdida de fuerza política del gremio cafetero, la persistencia de la fuerza inercial y las rutinas organizacionales e ideológicas de la FNCC y un Estado francamente adverso” (Palacio, 2009, p. 75). Las ganancias de ese periodo cafetero, se expresaron en La Garrucha a través de las inversiones que hizo la FNCC para la construcción de la escuela, la instalación de la línea eléctrica y de la línea telefónica. Sin embargo, la crisis del café se ha prolongado y se ha acentuado en los últimos tiempos. En abril de 2018, el precio de compra de la carga del café en el país fue de 690.000 pesos, para un precio externo de 139,00 dólares por libra de excelso según la FNCC (2018). En el último año, de febrero de 2017 a abril de 2018, no ha superado los 150, 91 dólares.

En lo local se ve manifestado, primero, en la decadencia de la infraestructura de la vereda, y segundo, en su informe cafetero de este año. Las hectáreas de café sembradas en Fredonia, pasaron de 2600 a 2361 en enero de 2018 (figura 13).



**Figura 12:** Evolución 2013-2018 de hectáreas en café en el municipio de Fredonia. Fuente: Boletín Comité en Acción 2018.

Como lo dice Wallerstein (2005), la respuesta de “los grandes acumuladores de capital” (p. 24), es moverse a nuevas industrias, y las que en una época eran de punta, son remplazadas por nuevos productos que comienzan a ser demandados y de los que hay poca oferta. La caficultura ha decaído, por lo tanto, la demanda y la oferta de productos se desplaza, hoy, a los metales preciosos: el oro.

Este desplazamiento hace parte de cómo el capitalismo ha organizado el mundo, el cual ha sido indudablemente naturalizado por todos, los roles de los sujetos se determinaron por raza, y luego fue sujeto a la estructura global del control del trabajo (Quijano, 2000). Quizás por eso esa reprimarización de la economía que vemos en La Garrucha no parece extraña, nuestros dirigentes parecen aceptarla sin remilgos y los habitantes de la zona se aferran a las promesas de la multinacional de empleo y mejoramiento de infraestructura. No conocer esos ciclos perennes de la economía capitalista, no hurgar en las memorias, nos condena a seguir el mismo camino una y otra vez.

Hoy nos enfrentamos a un modelo extractivista, uno que ha estado siempre pero que ahora se impone con más fuerza y que es guiado por los adelantos científicos y tecnológicos, gracias a los cuales tiene más capacidad de extraer materias primas, transportarlas -exportar- y transformarlas en otros bienes y dispositivos. La exploración que empezó once años atrás en la Garrucha es producto de esto. La geología, a partir del trabajo de Richard Sillitoe (2008), registra “los principales distritos de oro y

cinturones en el norte y sur de la cordillera americana” [...] “que se extiende en una longitud de 300 km” (Sillitoe, 2008, p. 671). En Colombia se localiza en el sistema de fallas Cauca-Romeral, y que como lo señala Perdomo (2016), la *Colombia Gold Letter*, ubica el Cinturón del Cauca Medio “desde Ibagué en el extremo sur, hasta Medellín en su extremo norte” (Colombia Gold Letter, 2012, p. 1)” (Perdomo, 2016, p.6), por lo cual los metales y minerales superan su exportación máxima registrada antes del 2008 (Svampa, 2012, p. 1).

Las actividades mineras se encuentran ante una contradicción existente en las políticas nacionales, como la que vimos en la Constitución Política, cuando habla de la propiedad del suelo y del subsuelo. Como el artículo 13 del Código de Minas, declara a dicha actividad como de interés público y social, las actividades del suelo, es decir las que realizan comúnmente los ciudadanos, son ignoradas, y los gobiernos y las empresas pasan por encima de los intereses de las personas que habitan un lugar, pero ¿qué tan coherente es la normativa estatal cuando poblados enteros se manifiestan en contra del inicio de proyectos como el de La Garrucha y La Mina?

La exploración de un yacimiento -como lo llaman ellos- y la concesión de un título minero sobre un predio, no es notificado al propietario de la superficie, viéndose finalmente obligados a vender o a ser desplazados, vulnerándose de esta manera los derechos que supuestamente la constitución les garantizaba (CGRC, 2013 y Peña et al, 2014), lo que es francamente preocupante.

En La Garrucha aún no hay venta masiva de terrenos, pero en las veredas vecinas, como Chamuscados, ya tuvieron problemas con el acueducto veredal. Una de las habitantes de esa vereda me contaba cómo un día del año 2011

[...] estuvieron haciendo perforaciones, estuvieron muy cerca de la fuente, del nacimiento de la fuente hídrica. Se llamaba Cloane, una empresa canadiense. Estuvieron, ellos se alojaron en la hacienda de la Mina, que la hacienda de La Mina fue comprada por una multinacional que se llama Aurum exploration. Entonces ellos entraron sin tener en cuenta a la comunidad, sin decirles: “vamos a pasar, vamos a subir, miren, en fin” no cierto, si tenían el permiso (entrevista realizada el 29 de enero de 2018)

Este ingreso de la multinacional no solo vulnera al propietario del suelo en donde está localizado el acueducto, afecta a las familias que dependen de él. El discurso implementado por el Código de minas del 2001, no favorece el interés general y social, como lo vemos en este caso, favorece el interés de las multinacionales y del mercado.

En la vereda de Murrupal, también vecina de la Garrucha, las ventas de casas y de fincas se han aumentado, la preocupación por la situación se ha extendido por todo el territorio, y en la Garrucha

algunos de mis interlocutores manifestaron que, de convertirse la vereda en zona minera, esperaban poder vender a buen precio, aunque sabían que no iba a ser así (diario de campo, entrada 14).

Estos fenómenos extractivistas, posibilitan el análisis de la globalización, una palabra que se usa para todo y que queda en la abstracción del pensamiento y del lenguaje. El sistema-mundo moderno capitalista, se materializó en la cotidianidad de los sujetos en la vereda La Garrucha cuando aplicaron los paquetes tecnológicos de la Revolución verde en la industrialización de la caficultura en los años de 1950. Los habitantes todavía experimentan los efectos de esta en la tierra y en las aguas, y de un “desarrollo” que los dejó a mitad del camino que el discurso les prometió, el café dejó de ser rentable, y el poco dinero que ganan con la venta del grano, ni siquiera les alcanza a los campesinos para mantener los cultivos de café. La esperanza es la verdadera arma del capitalismo, del desarrollo y de la globalización. Hoy, con estas mismas promesas llega la minería, excepto que no puede ocultar el daño que ha causado en otras latitudes: las montañas derrumbadas, los ríos secos, la tierra infértil, el abandono de las poblaciones y el desplazamiento que han causado.

El “ajuste espacio-temporal” y la crisis capitalista creada por la “sobreacumulación” (Harvey, 2004), se extiende como un pulpo sobre todos los rincones aislados del mundo, y hace una “reorganización espacial” de los territorios a los que llega. “Inversiones de largo plazo en infraestructuras físicas y sociales (por ejemplo, en redes de transporte y comunicaciones, educación e investigación) cuyo valor tarda muchos años en realizarse a través de la actividad productiva a la que contribuyen” (p. 100), ayuda a absorber los excedentes, como dije arriba, estos se reflejaron en la construcción de escuelas, de infraestructura eléctrica y telefónica en la Garrucha cuando el café generaba grandes ganancias.

El territorio no solo fue construido con cemento y tecnología, el café, como hemos visto en la monografía, se transformó en un marcador identitario de la región y del país. Aun hoy escuchamos en la publicidad y en los medios de comunicación de las maravillas del café suave colombiano. Se construyó una territorialidad, y las personas se apropiaron de ésta. Hoy, la apropiación va más allá y el café se convierte en bandera de defensa del territorio.

Lo que hay hoy en Fredonia es una lucha de formas de vida, de dos actividades económicas, una, hegemónica durante el siglo XX que había configurado al territorio, y otra que busca convertirse en hegemónica. En la superficie parece ser que el conflicto entre estas dos actividades es netamente económico, pero en realidad afecta la construcción del espacio y por lo tanto los modos de ser y habitar un lugar. La imposición de actividades económicas acarrea también la construcción de

territorialidades, que en ocasiones son opuestas a las ya existentes y a los grupos sociales que habitan los entornos, los cuales corren el riesgo de ser destruidos o absorbidos.

### **Estado-nación en La Garrucha**

A partir de las características de los Estados-nación, se ha dado “un patrón de dominación/explotación/conflicto” (Quijano, 2000, p. 41), donde quienes habitan los territorios se ven obligados a aceptar lo que en materia de recursos impone el Estado a través de instituciones y mecanismos de autoridad y violencia. El Estado colombiano, desde sus aspiraciones de hacer parte del “mundo civilizado” ha impuesto actividades económicas sin tener en cuenta los deseos y el bienestar de los sujetos. La Garrucha, aprovechando las adecuadas condiciones de su tierra, se convirtió en caficultora, pero ahora este producto no es rentable para la economía, las empresas y el Estado, mientras que la exportación de minerales y metales preciosos se ha vuelto un mejor mercado. Por esta razón es que el Estado juega un papel importante para las empresas, ya que decide “la proporción de los costos de producción que será efectivamente abonado por las empresas” (Wallerstein, 2005, p. 41) y dispone de las herramientas legales y militares para proteger la inversión de las multinacionales.

*La globalización*, entendida como la “interdependencia económica entre países” (Sanin, 1999, p. 48), es desigual cuando se compara la situación de La Garrucha con los países a los que Colombia exporta café: Estados Unidos, Europa y Japón. Como dice Quijano (2000), lo que se desarrolla no son los espacios a los que llegan los *proyectos de desarrollo*, la expansión espacio-temporal, las estrategias económicas, el mercado virtual, son por y para mantener la hegemonía de un sistema económico, no es pensado para personas ni para poblaciones, es un control del poder que no se limita al ámbito del comercio, sino que abarca también los sistemas productivos nacionales, la tecnología, los mercados financieros y a la vida social (Sanin, 1999, p.49). “El plano nacional funciona como uno de los principales espacios que posibilitan y materializan el orden global emergente” (Sassen, 2010, p. 19), y el papel de lo local pareciera ser determinado por este, pero en realidad hay diálogo, hay negociación y hay lucha. La globalización también está marcada y definida por estas últimas.

Las transformaciones que produce la globalización en los Estados, no son unidireccionales, ni determinantes, además desde la cotidianidad, la globalización se impulsa, se adopta, responde, se acomoda a las realidades locales siendo apropiada por los habitantes que también pueden rechazarla y combatirla.

De esta forma, los actores de La Garrucha y de Fredonia, han manifestado su oposición a la actividad minera, no precisamente por un cambio de lógica, puesto que la caficultura también hace parte de la misma, sino una oposición a un producto que demanda una transformación cultural, identitaria y de relación con la tierra. Pendones que rechazan la minería se colgaron en el territorio, se realizó el Cabildo Abierto, se comenzó la redacción de un proyecto de prohibición de la minería metálica a gran escala que se encuentra en debate del concejo de Fredonia. A su vez, está en proceso la construcción de un nuevo EOT en el que las comunidades han construido mapas donde ubican los nacimientos de la vereda y que por lo tanto deben ser protegidos por ley (Fotografías 19, 20 y 21)



**Fotografía 19:** Cartel de “No a la Minería” en la vereda La Garrucha. Fuente: Tomada por la investigadora, enero 2018.



**Fotografía 20:** Cartel en Cabildo abierto. Fuente: Tomada por la investigadora, noviembre de 2017. Casa de la Cultura, Fredonia, Antioquia



**Fotografía 21:** habitantes de La Garrucha dibujando los nacimientos de la vereda para el EOT. Fuente: Tomada por la investigadora, enero 2018

Así, la defensa del territorio, promovida por los locales, como vemos, se alía con instrumentos que el Estado ha creado. Discursivamente, el Estado colombiano se enmarca en “La idea del estado como una organización jerárquica y centralizada, [el cual] es un hábito de pensamiento globalizado que compartimos todas las manifestaciones jurídicas herederas de la tradición liberal occidental” (Buchely, 2014, p. 15). Así, dice reconocer ciertos derechos a los ciudadanos, consignados en la Constitución política de Colombia y en la ley 134 de 1994 donde se garantizan mecanismos de participación, pero en la práctica ha demostrado ser incoherente puesto que, por un lado, existen contradicciones en los

mismos documentos que de él provienen, y por el otro, la ideología estatal clama una cosa, pero es otra la que practican los gobiernos y las burocracias callejeras (Martínez, 2013; Buchely, 2014; Suaza y Martínez, 2016).

A pesar de manifestarse en múltiples oportunidades, las personas de La Garrucha, aun no logran que se firme el acuerdo de prohibición de la minería metálica por parte de la administración municipal (entrada 28, del 22 de marzo de 2018, diario de campo).

Los pobladores del lugar han incorporado a su lucha por el territorio el uso de tecnologías que han sido propagadas por la globalización y que por otro lado la refuerzan. La aplicación del WhatsApp ha sido apropiada, se abrió un grupo llamado Defensores del Territorio para compartir información, para hacer invitaciones, para organizar el cabildo y otras actividades que como comunidad han programado. Además, hablan de problemáticas ambientales e iniciativas ecológicas en el país como las que se presentan en Santurbán, la Sierra Nevada de Santa Marta y, por supuesto, lo que sucede en los municipios cercanos del suroeste antioqueño. Uno de los mensajes hacía una invitación a firmar petición a la UNESCO para proteger los páramos de Colombia:

Hay que difundir y firmar la petición a la UNESO... Vamos a hacernos escuchar en el mundo entero... Los páramos, nuestras montañas, nuestros ríos... Ese es el patrimonio que tenemos todos los colombianos y la humanidad entera... Hay que defenderlos (integrante de grupo Defensores del territorio)

### **¿Qué dicen en La Garrucha del Estado?**

A partir del código minero de 2001 (figura 10), se puede construir una nueva línea del tiempo de lo que estos fenómenos -Globalización, capitalismo, desarrollo, políticas internacionales y nacionales- han generado en La Garrucha (figura 13). Trazando unos acontecimientos paralelos se puede comprender cómo los fenómenos mencionados, son generadores de conflictos socioambientales y ecológico-distributivos en los territorios.

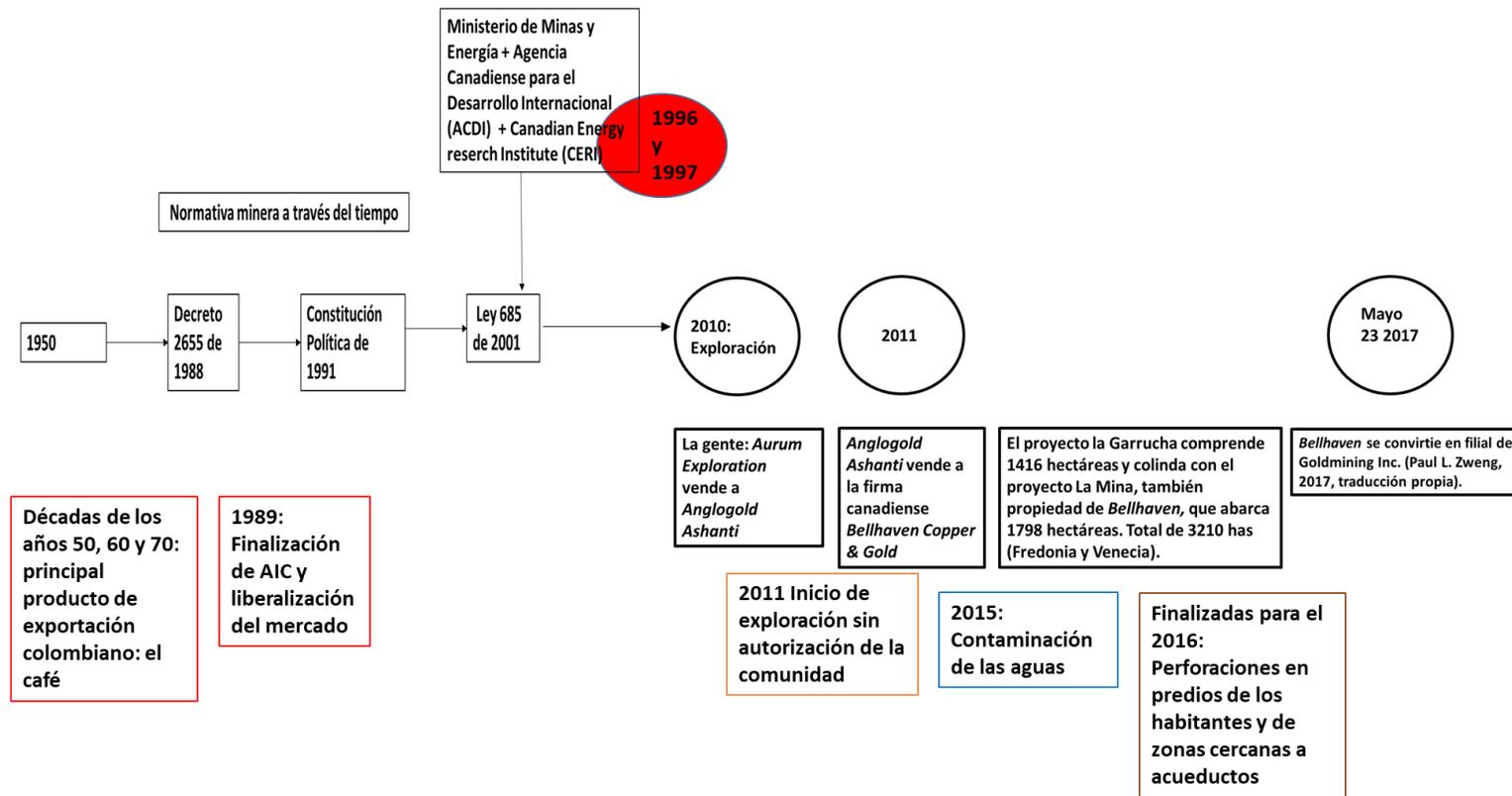


Figura 13: Políticas nacionales e internacionales afectando a la Garrucha. Fuente: Elaborada por investigadora

El tema del Estado fue abordado por algunos de los interlocutores en las conversaciones:

Uno de los habitantes del sector, se sentó a mi lado y mientras me contaba cómo era la vereda, de una época de aguas y cosechas de aguacates abundantes, me dijo “que el Estado es de lo peor, que es el que contribuye a que lleguen esos proyectos a dañar la vida de la gente. Me dice que ha habido mucha deforestación, que el café ha tenido culpa, pero que la gente está tomando conciencia y que se está tratando de hacer algo para recuperar el verdor de la vereda” (diario de campo, entrada 25).

La conexión que en lo local hacen entre Estado y empresas, es que el primero favorece los intereses de los segundos en detrimento de la comunidad. Consideran que

[...] el Estado es quien debería dedicarse y preocuparse porque es la fuente de alimentación del país, de un pueblo, entonces yo creo que se acepte eso [el proyecto minero], me parece de las políticas más malas y más sucias que haigan aquí, es lo más sucio que puede haber en los últimos años en política (entrevista 30 de enero de 2018, vereda La Garrucha)

Uno de los funcionarios de la alcaldía, hace notar cómo las relaciones de poder influyen en la manera de decidir y en cómo finalmente se imponen una territorialización. Toma entonces, el ejemplo de los reclamos que han hecho los diferentes acueductos veredales de la zona afectada a Corantioquia:

Ellos [la población de la Garrucha y las veredas cercanas] no tienen recursos económicos, ni el conocimiento, ni la posibilidad de salir a buscar las vías que necesitan, en cambio una multinacional tiene todo en sus manos, y cuando reclame un recurso hídrico, el Estado debería volcarse a las comunidades, brindarles todo en el territorio para que ellos puedan objetar la decisión, no pueden estar al mismo nivel de las multinacionales, lo que más tienen es dinero, recursos económicos, jurídicos y técnicos para competir por ese recurso hídrico ante las comunidades que carecen de eso. La autoridad ambiental no debería ponerlos al mismo nivel, debería oficiosamente proteger el derecho de las comunidades e imponer cargas mayores a las multinacionales, en información, en que no se vaya a comunicar nada por edictos, que informen a las comunidades que hagan reuniones con ellos, con las juntas de acción comunal diciéndoles que hay alguien pidiendo sus fuentes de agua, de modo que la gente pueda controvertir y que en ese caso no puede haber, que el proceso no sea de las mismas condiciones para los dos, por aquello de la igualdad, porque los que buscan recursos son desiguales (entrevista 21 de febrero de 2018, Medellín)

Así en La Garrucha, y debido a la problemática minera, el Estado sale siempre a relucir como “el enemigo que regala nuestras tierras a otros, las multinacionales” (diario de campo, entrada 15).

## Consideraciones finales

Para terminar, me parece necesario resaltar los puntos importantes de este trabajo, que más que conclusiones, son la apertura a nuevas preguntas y a nuevas posibilidades de diálogo en el escenario de los conflictos actuales en la vereda La Garrucha y en el municipio de Fredonia.

Al tener presente el contexto histórico, económico y político, actual y pasado, de nuestro país y de las vivencias de las personas de La Garrucha, vemos que éstas dan cuenta de cómo hay una relación dialéctica entre ellas, lo nacional y lo global.

El mapa de actores destacables fue una herramienta útil para develar la multiplicidad de los mismos y las relaciones. En el mapa construido, se observó la característica dinámica de los actores, los cuales interactúan simultáneamente en diferentes escenarios -local, regional, nacional e internacional-. Cada actor presentado, tiene una capacidad de ejercer poder, unos más que otros, por lo que los intereses particulares -a favor del proyecto minero- se imponen sobre otros -aquellos que se oponen-. Estos últimos, responden a la dominación, sea a través de mecanismos de participación ciudadana, actividades desarrolladas por la misma población y la protesta.

De esta manera se puede observar que la conflictividad que afrontan hoy los habitantes de Fredonia, enmarcada en las disputas por los bienes naturales entre dos actividades económicas, también está llena de matices que van más allá de lo netamente comercial y que, abarca asuntos identitarios y territoriales. Es decir, tanto en la vereda como en el municipio, existen distintas *territorialidades*, lo que conlleva a la conflictividad que se presenta en el municipio de Fredonia: la multinacional minera que llega como actor novedoso al pueblo, trae una *territorialidad* que cambia las dinámicas ya establecidas. La caficultura, además de convertirse en el sustento de las personas de La Garrucha, determinó sus identidades, tradiciones y las relaciones con la tierra, enfrentándose ahora a una nueva actividad que les exige cambiar las lógicas de producción y obligándolos a vender las tierras que han habitado.

El aspecto identitario resulta ser uno de los más afectados cuando se implanta un proyecto de desarrollo. En Fredonia, la llegada de una multinacional minera amenaza con cambiar la vocación económica, es decir se impone un tipo de *territorialidad* -la minería-, en un lugar que usualmente ha sido agropecuario y específicamente caficultor.

Recordando la importancia de entender el conflicto desde varios puntos como la oposición de intereses y de racionalidades, los agentes o, en términos de Gudynas (2001), los actores y, la disponibilidad y el acceso a los bienes “naturales” y al territorio, vemos que los conflictos socioambientales de la

vereda, no solo están ligados a la exploración minera que se adelanta en el territorio, sino también a la actividad económica predominante del territorio desde el siglo XIX: la caficultura.

Por otro lado, ya existen en la zona, pobladores que están enlazando la caficultura con alternativas agroecológicas, pero la vulnerabilidad y el miedo sentidos, con la llegada de la multinacional minera han generado una apropiación de discursos ambientalistas y de defensa del territorio y el agua.

Es decir, la amenaza de las empresas multinacionales, propicia la construcción del *ecologismo de los pobres*. En la Garrucha, con la empresa Goldmining Inc., los habitantes experimentan el temor a la exploración de los metales y minerales, además, de lo que implica el uso de los bienes comunes como la tierra y el agua, que acarrea la contaminación o la extinción. Los habitantes del sector han adelantado diferentes procesos para defender sus modos de vida apropiándose del discurso ambientalista: marchas, foros, conexión con redes regionales y nacionales.

Esta vereda, ha vivido y vive actualmente el fenómeno extractivista, el cual permite entender las dinámicas del *sistema mundo moderno*, de los Estados-nación, de la *economía capitalista*, del *paradigma del desarrollo*, y que, además, da cuenta de la *globalización* (Svampa, 2009).

Por otro lado, evidencia las relaciones *centro-periferia* interestatales y entre los centros y periferias dentro de los países; los individuos y, a la vez, el papel que hoy en día juegan las empresas multinacionales en el mercado y en la globalización.

Así, las actividades económicas de la vereda dependen de las demandas del mercado internacional y de las negociaciones que estos estamentos hagan con los de carácter nacional, los cuales son productores de políticas, otorgadores de permisos, licencias, títulos y concesiones.

Las decisiones políticas, las relaciones internacionales y nacionales, sea entre Estados o con empresas multinacionales, acarrear en lo local problemas como estos, pero también desencadenan respuestas desde lo local: Protestas sociales, el uso de mecanismos de participación ciudadana, crear lazos con regiones del país que estén pasando por una situación similar y el uso de herramientas como la internet y las redes sociales. Todos estos elementos denotan que la construcción del mundo no es unidireccional, que hay respuestas desde los lugares que son oprimidos, explotados y luego olvidados.

## Epílogo

Desde mi llegada a Fredonia, los pobladores del lugar compartieron conmigo sus miedos y las situaciones a las que se han visto enfrentados tanto por la caficultura como por la exploración minera que se adelanta por la multinacional Goldmining Inc.

Participé de las actividades que adelantaron en el pueblo como el Foro por la defensa de los Recursos hídricos, el cabildo abierto y las reuniones que adelantó la AMCF para la construcción de un acuerdo municipal de prohibición de la minería.

La presentación de dicho acuerdo, se pospuso a lo largo de los últimos meses del año 2017, y, finalmente fue votado por el Concejo municipal el 31 de mayo de 2018 y se nombró como el acuerdo #006 *Por el cual se dictan unas medidas para la defensa del patrimonio ecológico y cultura del municipio de Fredonia.*

El 9 de junio de 2018, en Medellín se realizó la Marcha Carnaval en defensa de los ríos y territorios de Antioquia *“El río habló, la montaña rugió y la comunidad se levantó”* en el marco de la semana por la defensa del agua, la vida y el territorio que tuvo lugar del 1 al 9 de junio de 2018 en diferentes lugares del país.

Allí acudió una de las habitantes en representación de la vereda La Garrucha, y me contó que están terminando de redactar el EOT, en el cual se tendrán en cuenta las disposiciones del acuerdo recientemente aprobado. Por otro lado, desde la AMCF, están adelantando gestiones para llevar a cabo el mecanismo de participación ciudadana de la *Consulta popular*, buscando proteger el territorio, los bienes naturales y sus modos de vida desde otro ángulo, y aprovechando las herramientas legales que les facilita el marco normativo de nuestro país.

Los escenarios de conflictos socioambientales son dinámicos, las acciones de los actores son constantes, por eso la problemática del municipio no es estática y aún no está resuelta.

La afinidad por los proyectos mineros La Garrucha y La Mina, no está relacionada con la posesión o no de tierra, pero sí está conectado con la sensación de los habitantes, de encontrarse abandonados y sin una opción económica viable, debido a la crisis de la caficultura y de la agricultura en el país en general que no les garantiza una vida digna.

## Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Fredonia. (2000). *Esquema de Ordenamiento Territorial*. Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/eot%20-%20esquema%20de%20ordenamiento%20territorial%20-%20fredonia%20-%20antioquia%20-%202000.pdf>
- Alcaldía de Fredonia. (2012). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre*. Recuperado de [http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/18592/Fredonia\\_Antioquia.pdf?sequence=1](http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/18592/Fredonia_Antioquia.pdf?sequence=1)
- Alcaldía de Fredonia. (2016). *Plan de desarrollo 2016-2019 Fredonia Progresá*. Recuperado de [http://www.fredonia-antioquia.gov.co/apc-afiles/61366538643231343532326434393134/plan-de-desarrollo-2016-2019\\_1.pdf](http://www.fredonia-antioquia.gov.co/apc-afiles/61366538643231343532326434393134/plan-de-desarrollo-2016-2019_1.pdf)
- AngloGold vende concesión minera. (2015). *Portafolio*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/anglogold-vende-concesion-minera-24934>
- Arango, L.M., Montoya, C.L. (1998). *Vulnerabilidad y Cultura: El deslizamiento del cerro Colombia (Fredonia-Antioquia 1995)* (Tesis de pregrado en Antropología). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Bejarano, J. A. (1980). "Los Estudios sobre la Historia del Café en Colombia". Cuadernos de Economía vol1 (2) (p. 115-140). SSN electrónico 2248-4337. 0121-4772. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/19063>
- Bnaméricas. (2018). *Bellhaven Copper & Gold, Inc*. Recuperado de <https://www.bnamericas.com/company-profile/en/bellhaven-copper-gold-inc-bellhaven>
- Buitrago, E. (2014). Una historia y una vida alrededor del oro: territorialidad y minería en el municipio de Vetás, Santander, Colombia. . En Astrid Ulloa (Ed). *El extractivismo en Colombia y en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Cárdenas, J., Restrepo, C. (2006). Patrimonio geológico y Patrimonio minero de la cuenca carbonífera del suroeste antioqueño, Colombia. *Boletín de ciencias de la Tierra, (18)*. Medellín.
- Caro, C. (2014). Minería en el Norte del Cauca Indígena. Prácticas territoriales y transformaciones socioespaciales en los resguardos indígenas nasa del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, Colombia. En Astrid Ulloa (Ed). *El extractivismo en Colombia y en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Cenicafé. (s.f). "Trastorno o disturbios fisiológicos en el café". Recuperado en <http://biblioteca.cenicafe.org/bitstream/10778/861/4/Trastornos%20fisiol%C3%B3gicos.pdf>

- Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia. (2018). Boletín Comité en Acción. Recuperado en [http://cafepaisa.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=774&Itemid=16](http://cafepaisa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=774&Itemid=16)
- Contraloría General de la República de Colombia. (2013). *Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá, Colombia.
- Descola, P. (2005). *Más allá de la Naturaleza y de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Ecofondo (2012). "Naciones Unidas inicia proceso de declaración sobre los derechos de los campesinos y campesinas y otras personas trabajadoras en las zonas rurales". Décimo Foro Soberanía Alimentaria y Agua: Agua, Territorios y Derechos de las Campesinas y los Campesinos. 17 de Noviembre de 2012. Recuperado de <http://corpenca.org/2013/declaracion-de-los-derechos-de-la-poblacion-campesina/>
- Escobar, A. (1996). *La Invención del Tercer Mundo: Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*. Santafé de Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. ICAN, Instituto Colombiano de Antropología: colección de antropología en la modernidad. Bogotá, Colombia.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?. En Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (246-266). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf>
- Estrada, F. (2011). Por los senderos del café. La bebida del diablo: Historia económica y política del café en Colombia. *Revista Credencial Historia*, Edición 261. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/septiembre2011/sendero-cafe>.
- Fredonia en la historia del café. (2015). *Mirador del Suroeste*.
- Gobernación de Antioquia. (s.f). *Fredonia*. Recuperado de [http://antioquia.gov.co/images/municipios/fredonia\\_map.jpg](http://antioquia.gov.co/images/municipios/fredonia_map.jpg)
- Goldmining Inc. (2017). *GoldMining Inc. Corporate Video*. Recuperado de <http://www.goldmining.com/>
- Gudynas, E. (2001). "Actores sociales y ámbitos de construcción de políticas ambientales". *Ambiente & Sociedade* vol. 4 (8) (p. 5-19). NEPAM, Uicamp, Campinas, Brasil.
- Gudynas, E., (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *DECURSOS, Revista en Ciencias Sociales*, 27-28: 79-115, 2014. CESU, Universidad Mayor San Simón, Cochabamba.
- Harvey, D. (2004). El "Nuevo" Imperialismo: Acumulación por desposesión. *Socialist Register*. Buenos Aires: CLACSO, 2005.

- Institución Educativa de Minas-Sede La Garrucha. (2016) *Monografía Vereda La Garrucha*. La Garrucha, Colombia.
- Jaramillo, G. (1971). Fredonia tierra de hombres libres su topografía, sus costumbres y toda una relación en su monografía. *Revista Relaciones Publicas*. Octubre, Noviembre y Diciembre de 1971. Fredonia.
- Ley 685 de 2001, 15 de agosto, por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En Alimonda, H., *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006. ISBN: 987-1183-37-2
- Machado, H. (2015). El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima. *Mem.soc / Bogotá (Colombia)*, issn 0122-5197, 19 (39): 174-191 /
- Martínez-Alier, J., (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis [En línea]*, 13. Publicado el 13 agosto 2012. Recuperado de URL: <http://polis.revues.org/5359>
- Martínez-Alier, J., (2007). Conflictos ecológicos y lenguaje de valoración. *Debates, Septiembre-diciembre 2007*. Número 48 (28-39). Medellín, Colombia.
- Martínez-Alier, J. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. Papeles N103 (11-27).
- Martínez Alier, J. "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad". *Polis [En línea]*, 13 2006, Publicado el 13 agosto 2012, consultado el 20 noviembre 2017. Recuperado de URL: <http://polis.revues.org/5359>
- Marx, C. (1959). *El capital*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Ministerio de Cultura de Colombia (s.f). Sistema Nacional de Información Cultural. Recuperado de <http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&ldDep=63&COLTEM=220>
- Melo, J. O. y J. A. Ocampo. (1983). *Aspectos polémicos de la historia del siglo xix en Colombia*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Metal Mining Consultants INC. (2017). *Technical Report Bellhaven Copper &Gold INC. La Mina Project, Antioquia, Republic of Colombia*. Recuperado de [http://www.goldmining.com/\\_resources/reports/La-Mina-2016-Technical-Report.pdf](http://www.goldmining.com/_resources/reports/La-Mina-2016-Technical-Report.pdf)
- Ministerio de minas y energía. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Minero con horizonte a 2025 Minería responsable con el territorio*. Recuperado de [http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/PNDM\\_Dic2017.pdf](http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/PNDM_Dic2017.pdf)

- Palacios, M. (2009). *El café en Colombia 1850-1970. Una historia económica, social y política [4ª edición corregida y aumentada]*. México D.F: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- DNP (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>.
- Pérez, M. (2014). *Conflictos ambientales en Colombia: Inventario, caracterización y análisis*. Univalle/CINARA/EJOLT. [https://www.researchgate.net/publication/273381264\\_Conflictos\\_ambientales\\_en\\_Colombia\\_inventario\\_caracterizacion\\_y\\_analisis](https://www.researchgate.net/publication/273381264_Conflictos_ambientales_en_Colombia_inventario_caracterizacion_y_analisis)
- Peña, J., Martínez, M., Calle, M., Velásquez, F. (2014). "La Normativa Minera en Colombia". *Debates* (8) Febrero, 2014.
- Perdomo, J. (2016). *Cauca, río de oro: espacios extractivos en el suroeste de Antioquia* (Tesis de Maestría en Estudios Socioespaciales). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Pérez, H., Zárate, C.A., Turbay, S. (2011). Conflictos Ambientales: La biodiversidad como ordenadora del territorio. *Opinión Jurídica, edición especial, Vol. 10*, pp. 89-104. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1692-25302011000300006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1692-25302011000300006)
- Pineda, S. (2006). *El fomento de la agricultura y del cultivo del café en Antioquia El caso de Fredonia 1870-1930*. (Tesis de pregrado en historia). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Puerta Silva, C. (2014). Las múltiples alteridades en el Desarrollo: más allá de la interculturalidad étnica. *Revista de Antropología Social, vol. 23*, enero-diciembre, 2014, pp. 55-72. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.
- Quijano, A., (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista del Cesla No 1* (38-55). Recuperada de [www.cesla.uw.edu.pl/cesla/images/stories/wydawnictwo/.../Revista\\_1\\_quijano.pdf](http://www.cesla.uw.edu.pl/cesla/images/stories/wydawnictwo/.../Revista_1_quijano.pdf)
- Quiroga, C. (2014). "Hacia un territorio minero-campesino: propuestas territoriales desde el movimiento socioterritorial en el nordeste de Antioquia, Colombia (2014)". Quiroga, C. En Astrid Ulloa (Ed). *El extractivismo en Colombia y en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Ramírez, R., González, S. (2010). Sociedad, trabajo y población en Fredonia (Antioquia), 1830-1852. Una perspectiva demográfica y socio-económica según los censos y padrones. *Historia y sociedad, enero-junio*, 129-148. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/23587>
- Redacción del Tiempo. (2015). Nuevas movidas empresariales se firmaron en el país. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15534555>

- Romero, A. (2013). La minería y la industrialización del país. Una mirada desde Antioquia. En *Memoria: Universidad de Antioquia protagonista y testigo*. Foro realizado en la Universidad de Antioquia, Medellín. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/57455fdb-3a2c-4597-bfa7-49ff41d056a9/mineria-industrializacion-pais-mirada-antioquia-economia.pdf?MOD=AJPERES>
- Sánchez, G., (2002). Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. *Economía y Desarrollo*, vol. 1. (1) (79-98). Fundación Universidad Autónoma de Colombia.
- Subgerencia de tierras (2013). “Análisis de diferentes concepciones teóricas del campesino y sus formas de organización”. DOCUMENTO ESTRATÉGICO 3. Bogotá.
- Svampa, M., Bottaro, L., Álvarez, M. (2009). La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En Svampa, M., y Antonelli, M., *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial: Biblos, Buenos Aires.
- Ulloa, A. Göbel, B. (2014). Colombia y el extractivismo en América Latina. En Astrid Ulloa (Ed.). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Ibero-Amerikanisches Institut. En línea: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Alemania/iai/20161117031321/pdf\\_1392.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Alemania/iai/20161117031321/pdf_1392.pdf).
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*. Siglo veintiuno editores. Barcelona.
- Walter, M. (2009). “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones”. CIP ECOSOCIAL – Boletín ECOS n°6, febrero-abril 2009
- Yacub, C., Duarte, B., Boelens, R. (2015). “Agua y Ecología Política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica”. *Abya-Yala, Justicia Hídrica*, (Serie Agua y Sociedad, Sección Justicia Hídrica, 22).

## **Anexos**

### **Anexo 1:**

#### **Guía de Preguntas guía aplicada a la muestra seleccionada de la población de La Garrucha**

**Realizado por: Erika Lucía Meneses Granados.**

1. ¿Qué se cultiva en la vereda?
2. ¿Relaciona el cultivo de café con alguna clase de problema entre los campesinos, o con algunas instituciones?
3. ¿Relaciona el cultivo de café con algún daño en el medio ambiente (las quebradas, los nacimientos, las montañas, los bosques, los animales)?
4. ¿Sabe o conoce algo del proyecto de minería a cielo abierto que se adelanta en la vereda? ¿Sabe cuándo empezó la minería?
5. La empresa que ha empezado con estos proyectos ¿Se ha comunicado de alguna manera con la comunidad? ¿Les ha explicado lo que están haciendo?
6. ¿Sabe o ha escuchado lo que pasa con la explotación de minerales?
7. ¿Está de acuerdo con que se realice esta actividad en su vereda y en general en el municipio de Fredonia?
8. ¿Cómo cree que afecta la minería a la vereda? ¿Qué beneficios o problemas ha visto que han aparecido o que han empeorado?
9. ¿Ha notado cambios en el paisaje desde que llegó la minería?
10. ¿Qué ven los campesinos de Fredonia en la tierra, el café, el agua? ¿Qué ve la minera?

**Anexo 2:**



**Guía de entrevista para Bellhaven Copper & Gold Inc. Filial de la empresa GoldMining**

**Febrero de 2018**

**Realizado por: Erika Lucía Meneses Granados.**

**Introducción:** Las siguientes preguntas buscan recoger información acerca de la situación de la actividad minera en la vereda de La Garrucha del municipio de Fredonia, haciendo referencia principalmente a los problemas socioambientales que han surgido y que pueden surgir a raíz de la presencia de la empresa en la zona. Dicha información será utilizada estrictamente para el desarrollo del trabajo de grado de la estudiante de la Universidad de Antioquia, Erika Lucía Meneses Granados, con el fin de optar al título de Antropóloga.

**Consentimiento informado:** La información que usted dará será utilizada para los propósitos expuestos anteriormente. Por eso le solicito su consentimiento para hacer uso público de ella ¿Está usted de acuerdo?: Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

1. ¿Han realizado algún estudio de las personas que habitan la zona en la que intervienen?
2. ¿Han informado a los habitantes de la zona intervenida por ustedes sobre las actividades que están llevando a cabo? ¿Cómo?
3. ¿Han iniciado diálogos con los habitantes de la vereda de La Garrucha?
4. ¿Cómo han pensado la integración de los habitantes de la zona, que se dedican principalmente a la agricultura –específicamente a la caficultura- y a la ganadería, en las actividades que realiza Bellhaven Copper and Gold, filial de Goldmining?
5. ¿Dentro de sus estudios han encontrado posibles conflictos con las personas que viven allí y con las actividades económicas que realizan (agropecuarias, caficultura, entre otras)? Si esta respuesta es afirmativa ¿Cuáles son y cómo han planeado manejarlos?
6. ¿Dentro de sus estudios han establecido los posibles efectos de la minería tanto en su fase exploratoria como de explotación, en las montañas, en los bosques y en las fuentes de agua como nacimientos, quebradas, arroyos, lagos y ríos? Si esta respuesta es afirmativa ¿Cuáles son y cómo han planeado manejarlos?
7. Los habitantes del municipio de Fredonia se han manifestado en múltiples ocasiones en favor de las actividades agropecuarias y de sus fuentes hídricas, y en contra de la minería que ofrecen

ustedes como ente privado, un ejemplo de esto sería el Cabildo abierto realizado en Noviembre del 2017 ¿cómo han tomado ustedes estas manifestaciones? ¿han pensado en la manera de abordar esta situación?

8. ¿De qué manera su presencia en la región mejoraría la calidad de vida de sus habitantes? ¿De qué manera su presencia en la región podría perjudicar la calidad de vida de sus habitantes?
9. ¿En qué fase se encuentra actualmente (febrero 2018) los proyectos de La Mina y de La Garrucha?
10. ¿Han presentado su proyecto ante la administración municipal de Fredonia (concejales, personero, alcalde)? ¿cuál ha sido la respuesta de los mismos?

### **Anexo 3:**

#### **Guía de preguntas para la Administración Municipal de Fredonia**

**Realizado por: Erika Lucía Meneses Granados.**

1. ¿Sabe si la empresa Goldminig ha realizado algún estudio en el que se caractericen los diferentes grupos sociales que habitan la zona impactada por la extracción minera? En caso afirmativo, ¿podrían contarme, de manera general, qué le han contado?
2. ¿La empresa ha presentado su proyecto ante la administración municipal de Fredonia (concejales, personero, alcalde)? ¿cuál ha sido la respuesta de los mismos?
3. ¿sabe si hay posibles conflictos con las personas que viven allí y con las actividades económicas que realizan (agropecuarias, caficultura, entre otras)? Si esta respuesta es afirmativa ¿Cuáles cómo ha planeado la empresa manejarlos?
4. ¿Sabe qué estrategias han usado para informar a los habitantes de la zona impactada sobre las actividades que están llevando a cabo?
5. ¿Qué piensa sobre cómo podría ser la integración de los habitantes de la zona, que se dedican principalmente a la agricultura –específicamente a la caficultura- y a la ganadería, en las actividades que realiza Bellhaven Copper and Gold, filial de Goldmining?
6. ¿conoce los posibles efectos de la minería tanto en su fase exploratoria como de explotación, en las montañas, en los bosques y en las fuentes de agua como nacimientos, quebradas, arroyos, lagos y ríos? Si esta respuesta es afirmativa ¿Cuáles son y cómo han planeado manejarlos la administración?
7. Los habitantes del municipio de Fredonia se han manifestado en múltiples ocasiones en favor de las actividades agropecuarias y de sus fuentes hídricas, y en contra de la minería ¿cómo han tomado ustedes estas manifestaciones? ¿han pensado en la manera de abordar esta situación?
8. ¿De qué manera cree que la presencia de la empresa Goldmining en la región mejoraría la calidad de vida de sus habitantes? ¿De qué manera podría perjudicar la calidad de vida de sus habitantes?
9. ¿Sabe en qué fase se encuentran actualmente (febrero 2018) los proyectos de La Mina y de La Garrucha?
10. ¿Qué se está haciendo desde la administración con respecto a esta problemática? ¿qué ha pasado con el proyecto de prohibición de la minería metálica?

## Anexo 4: Respuesta de Corantioquia

  
CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral -SGI-	Código: F-AIRNR-27
Oficio de Citación a Notificar	Versión: 01
	Página 1 de 1

160CA-  
Jericó,

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Cartama  
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS  
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA  
Fecha: 22-may-2017 03:50 PM Pág. 4  
Anexos: ninguno  
Archivar en:  
Radicado por: Juan David Montoya Correa

  
160CA-CO1705-15552

Señora  
**DORA INES MALDONADO**  
En Representación de los Acueductos Multiveredales  
La Garrucha, Cadenas, La Mina y Chamuscados  
Teléfono: 3113642160  
Email: rosangelh@hotmail.com  
Fredonia – Antioquia.

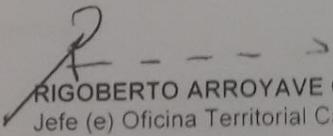
Asunto: Citación para Notificar:

Respetada señora Dora Inés:

Se ha proferido Acto Administrativo No. 1705 2524, por medio de la cual se atiende una reclamación, razón por la cual le solicitamos presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a la Oficina Territorial Cartama de CORANTIOQUIA, ubicada en la Cra 3 N° 5-28 en el Municipio de Jericó, teléfono 852 47 15, en el horario de lunes a jueves 7.30 am a 12.30 pm y de 1.30 pm a 5.30 pm., y viernes hasta las 4.30 pm, con el fin de surtir notificación personal

De no ser posible la notificación personal, se procederá a notificar por Aviso, en los términos de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

  
**RIGOBERTO ARROYAVE GONZÁLEZ**  
Jefe (e) Oficina Territorial Cartama

Expediente: CA1-2014-9  
Consecutivo: 160CA-COE1705-14441

Elaboró: Juan Andrés Escobar Uribe  
Revisó: Rigoberto Arroyave González



852 47 15 - 852 47 16 - 852 51 98  
Línea Verde: 018000414133  
Carrera 3 No. 5 - 28  
www.corantioquia.gov.co  
cartama@corantioquia.gov.co  
Jericó - Antioquia

**Anexo 5: Solicitud de los acueductos veredales de revisión de los costos de acueducto**

Medellin 18 de Mayo de 2017

Señores:  
CORANTIOQUIA  
OFICINA CARTAMA

Respetuoso Saludo

Asunto: Expedientes CA – 6685; CA – 6807.

A qué se debe su elevado incremento año tras año si el valor para la base de liquidación es de \$ 157.117 y el cobro inicial estimado fue de \$ 40.220: Según acto administrativo 130CA—3742

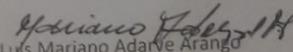
Y en los periodos anteriores (4 años):

Periodo año 2012 CA – 3870	\$ 133.944
Periodo año 2013 CA – 5798	\$ 142.969
Periodo año 2014 CA – 4981	\$ 84.006
Periodo año 2015 CA – 5798	\$ 392.416

Para el periodo año 2016 CA – 6685 \$ 1.134.025 y CA – 6807 \$ 184.665.

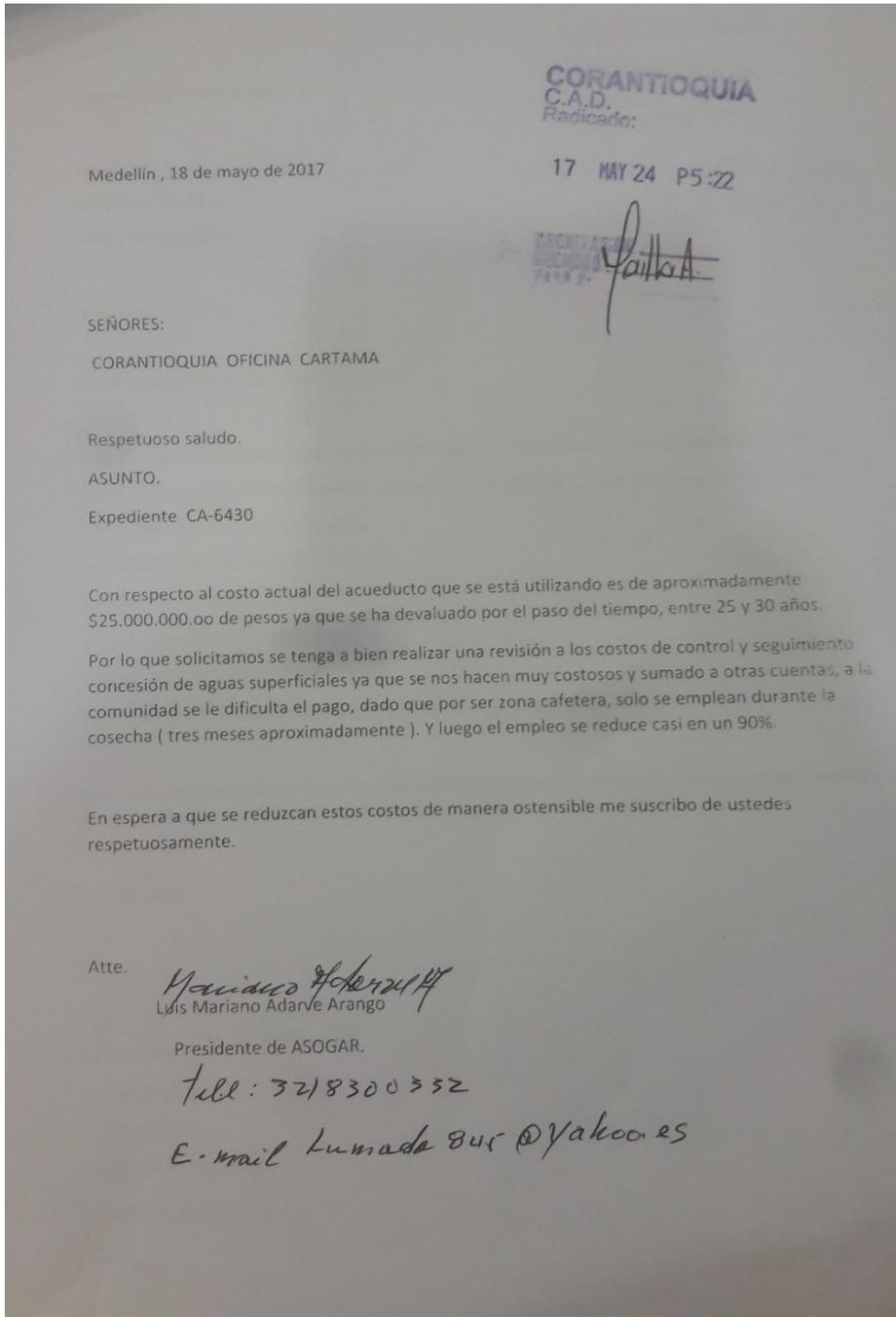
Entonces consideramos necesario revisar esta situación con respecto a los cobros y se nos resuelva favorablemente, diciéndonos cuál es el monto a pagar del periodo año 2016.

Atentamente;

  
Luis Mariano Adarve Arango  
Presidente ASOGAR  
C. C 8.455.945  
Teléfono: 321 830 03 32  
E-mail: [lumada845@yahoo.es](mailto:lumada845@yahoo.es)

CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:  
17 MAY 24 P5:22  
CA1-2004-39  
Luis A

**Anexo 6: Solicitud de los acueductos veredales de revisión de los costos de acueducto**



## Anexo 7: Continua respuesta de Corantioquia

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Resolución	Código: F-GIC-26
		Versión: 02
		Página 1 de 4

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Cartama  
RESOLUCIÓN  
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA  
Fecha: 22-may-2017 03:53 PM Pág. 4  
Anexos: ninguno  
Archivar en:  
Radicado por: Juan David Montoya Correa

  
160CA-RES1705-2524  
Para consultar número e responder

**POR LA CUAL SE ATIENDE UNA RECLAMACIÓN**

El Jefe (e) Oficina Territorial Cartama de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, en uso de las facultades otorgadas por la resolución No. 040-1412-20544 del 2014, y

**CONSIDERANDO**

Que la Corporación expide documento equivalente a factura Nro. **CA-6661** del 17 de marzo de 2017 por un valor total de \$ **774.311** a nombre **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CADENAS**, que tiene como Nit.900.279.958-3, factura Nro. **CA-6685** del 17 de marzo de 2017 por un valor total de \$ **1.134.025** a nombre de **ASOCIACION DE USUARIOS VEREDA LA GARRUCHA**, que tiene como Nit 811.041.094-1, la factura Nro **CA-6694** del 17 de marzo de 2017 por un valor total de \$ **425.164** a nombre de **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA MINA**, que tiene como Nit 900.151.311-8 y la factura Nro. **CA-6716** del 17 de marzo de 2017, por valor de \$ 2.229.008 a nombre de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHAMUSCADOS**, que tiene personería Jurídica No. 7807, por concepto de tasas por utilización de aguas superficiales, toda vez que el trámite de la misma que reposa dentro del Expediente **CA1-2014-9**, allegado por oficio que tiene como radicado el 160CA-COI1703-10198 del 29 de marzo de 2017.

Que posterior al cobro, conforme se registra en oficio 160CA-COE1705-14441 del 05 de mayo de 2017, presenta reclamación en contra de aquel documento expedido por la corporación, argumentando como hecho lo siguiente así:

... DORA INES MSLDONADO, actuando en representación de las asociaciones de usuarios de los Acueductos multiveredales de las veredas LA GARRUCHA, CADENAS, LA MINA y CHAMUSCADOS, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Fredonia (Ant), identificada como aparece al pie de mi firma, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de nuestra carta política, me dirijo a ustedes en procura de los siguientes:

- Con gran asombro vemos el incremento en el cobro de las tasas por utilización de aguas superficiales, del año 2017.
- Pues tal y como lo pueden constatar en los recibos adjuntos de los años anteriores el cobro no superaba el 10% de lo que al día de hoy se nos está cobrando.
- Queremos dejar en claro que las asociaciones a las que representamos son entidades sin ánimo de lucro, por lo tanto no contamos con recursos económicos para cancelar un cobro tan alto como el que ustedes nos envían.

Oficina Territorial Cartama Cra 3ª Nro. 5-28 Telefax 852 51 58 - 852 47 16 - 852 47 15

## Anexo 8: Continua respuesta de Corantioquia

160CA-RES- 1705 2524

### PETICION:

- Por lo anterior solicitamos se nos dé una explicación de dónde y bajo qué medios legales se están basando ustedes para aumentar el cobro del servicio de ésta forma.
- De no ser posible dicho trámite se nos informe por escrito los motivos legales por los cuales se niega dicha petición...

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

Nuestra competencia se encuentra enmarcada dentro del contexto legal señalado de manera general en la ley 99 de 1993, en el Acuerdo Corporativo 452 del 24 de noviembre de 2014, en las funciones específicas contenidas en el Decreto Ley 2811 de 1974, en el Decreto 1076 de 2015, en la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo) así como en el Decreto 155 de 2004, Resolución Nro. 7939 del 6 de octubre de 2005 expedida por la Corporación y la Ley 1550 de 2011.

Que frente al proceso de facturación o cobro de la tasa por uso la normatividad vigente, especialmente el Decreto 1076 de 2015 tiene establecida la figura de la Reclamación que debe presentar el sujeto pasivo de la tasa por uso.

Que el artículo 2.2.9.6.1.16 del decreto ya citado regula que, para la presentación de reclamos y aclaraciones, los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la Autoridad Ambiental Competente, y La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro.

Que ahora, de conformidad con lo regulado en el inciso segundo del artículo citado, las reclamaciones se han de atender como un derecho de petición previsto en el Código Contencioso Administrativo, hoy Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Que la fecha de pago establecida fue el 9 de mayo de 2017, lo que significa que los seis (6) meses vencen 9 de noviembre de 2017, en consecuencia, la reclamación se presentó dentro del término establecido en el artículo 2.2.9.6.1.16 del Decreto 1076 del año 2015, reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y que compiló el Decreto 155 de 2004.

Que la reclamación se sustenta en el hecho de excesivo cobro presente de la tasa por uso respecto de años anteriores y es por ello que:

Que la Corporación, al realizar una comparación de los resultados publicados en los Estudios Nacionales del Agua –ENA– de los años 2010 y 2014, se observa que para los 80 municipios pertenecientes a la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, 11 de ellos (que representan el 14%) tienen una disminución del valor del IES (índice de Escases) Mientras que en los 69 municipios restantes (que representa el 86% de la jurisdicción) presentan un incremento del IES. En términos generales, se observa que la variación de los datos por municipio entre ambos Estudios, no es caprichosa, sino por el contrario, refleja en buena forma, que el IDEAM cuenta con mayor y mejor información sobre oferta y demanda hídrica, indicando valores elevados en aquellos

## Anexo 9: Continua respuesta de Corantioquia

160CA-RES- 1705 2524

territorios donde efectivamente se hace un aprovechamiento desmedido del recurso hídrico. El indicador debe servir para diagnosticar la presión de su uso y para adoptar medidas que prevengan la eventual conflictividad social.

Tabla 5. Ies, incremento y disminución en la jurisdicción del CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA – MUNICIPIOS		
Ies	Número de municipios	Porcentaje correspondiente (%)
Disminución	11	14%
Incremento	69	86%
Total	80	100%

Derivado de lo anterior, para la facturación del periodo 2016 podrá generarse un incremento o disminución del valor a pagar, con relación a los incrementos regulares derivados del valor de la tarifa mínima (incrementada por el IPC) y en el incremento o disminución del índice de escasez, que es la base para calcular el Coeficiente de Escasez (Ce), el cual en ningún momento será mayor de 5 para aguas superficiales ni mayor de 10 para aguas subterráneas.

Conforme a lo anterior, es importante tener presente, que la CORPORACIÓN está haciendo uso de la información oficial, *índice de escasez por cabecera municipal*, que brinda el IDEAM.

Que en mérito de lo expuesto el Jefe (e) Oficina Territorial Cartama de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia,

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Negar la reclamación en el sentido de reducir el valor a pagar de las facturas CA-6661 del 17 de marzo de 2017 por un valor total de \$ 774.311 a nombre JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CADENAS, que tiene como Nit 900.279.958-3, factura Nro. CA-6685 del 17 de marzo de 2017 por un valor total de \$ 1.134.025 a nombre de ASOCIACION DE USUARIOS VEREDA LA GARRUCHA, que tiene como Nit 811.041.094-1, la factura Nro CA-6694 del 17 de marzo de 2017 por un valor total de \$ 425.164 a nombre de ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA MINA, que tiene como Nit 900.151.311-8 y la factura Nro. CA-6716 del 17 de marzo de 2017, por valor de \$ 2.229.008 a nombre de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHAMUSCADOS, que tiene personería Jurídica No. 7807, que en su representación actúa la señora DORA INES MALDONADO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.738.459, quedando en firma las actuales facturas presentadas por la Corporación, y en consideración a las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión.

**Anexo 10: Continua respuesta de Corantioquia**

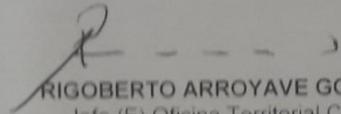
160CA-RES- 1705 2524

**ARTÍCULO 2º:** Notificar la presente resolución en los términos de los artículos 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) a la señora **DORA INES MALDONADO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.738.459, quien actúa en representación de las asociaciones de usuarios de los Acueductos multiveredales de las veredas **LA GARRUCHA, CADENAS, LA MINA y CHAMUSCADOS**.

**ARTICULO 3º:** Contra la presente resolución, proceden los recursos por la vía gubernativa y deben interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación (Artículo 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011).

Dada en Jericó, Antioquia a los 22 MAY 2017

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RIGOBERTO ARROYAVE GONZÁLEZ**  
Jefe (E) Oficina Territorial Cartama

Expediente: CA1-2014-9  
Consecutivo: 160CA-COE1705-14441 05/05/2014  
Asignación: CA-17-2081

Tiempo: 1 Hora

Proyectó: Juan Andrés Escobar Uribe   
Revisó: Rigoberto Arroyave González 

## Anexo 11: Respuesta de Bellhaven



Medellín, febrero 22 de 2018

Doctora:

**ALBA NELLY GOMEZ GARCIA**

Jefa del Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia

Señorita:

**ERIKA LUCÍA MENESES GRANADOS**

Estudiante Antropología

**Asunto:** Respuesta a solicitud de entrevista.

Por medio de la presente me permito comunicarle que desafortunadamente, de acuerdo con las políticas de la empresa, la información que usted solicita en la "guía de entrevista" y que nos fue suministrada, no le puede ser entregada y por tanto la respuesta es una negativa a su solicitud de información.

Lo anterior se soporta bajo la premisa que, para la participación en Investigaciones académicas, la empresa debe realizar un convenio de investigación formal con la universidad interesada y el grupo de investigación, en el cual la participación se reconoce desde el inicio del mismo, no de forma aislada.

Es importante mencionar, además, que los temas de investigación deben estar acordes con la naturaleza y objetivos de la empresa y que pasan por un comité evaluador que estudia los temas y la capacidad de aporte o participación de la empresa.

Es así como hemos participado en investigaciones Nacionales e Internacionales con algunas universidades.

Cordialmente,

**María José Mejía Lara**

Calle 7 Sur # 42-70 Of. 1405. Ed. Forum. Medellín.  
Tel: 3135615. [www.goldming.com](http://www.goldming.com)



